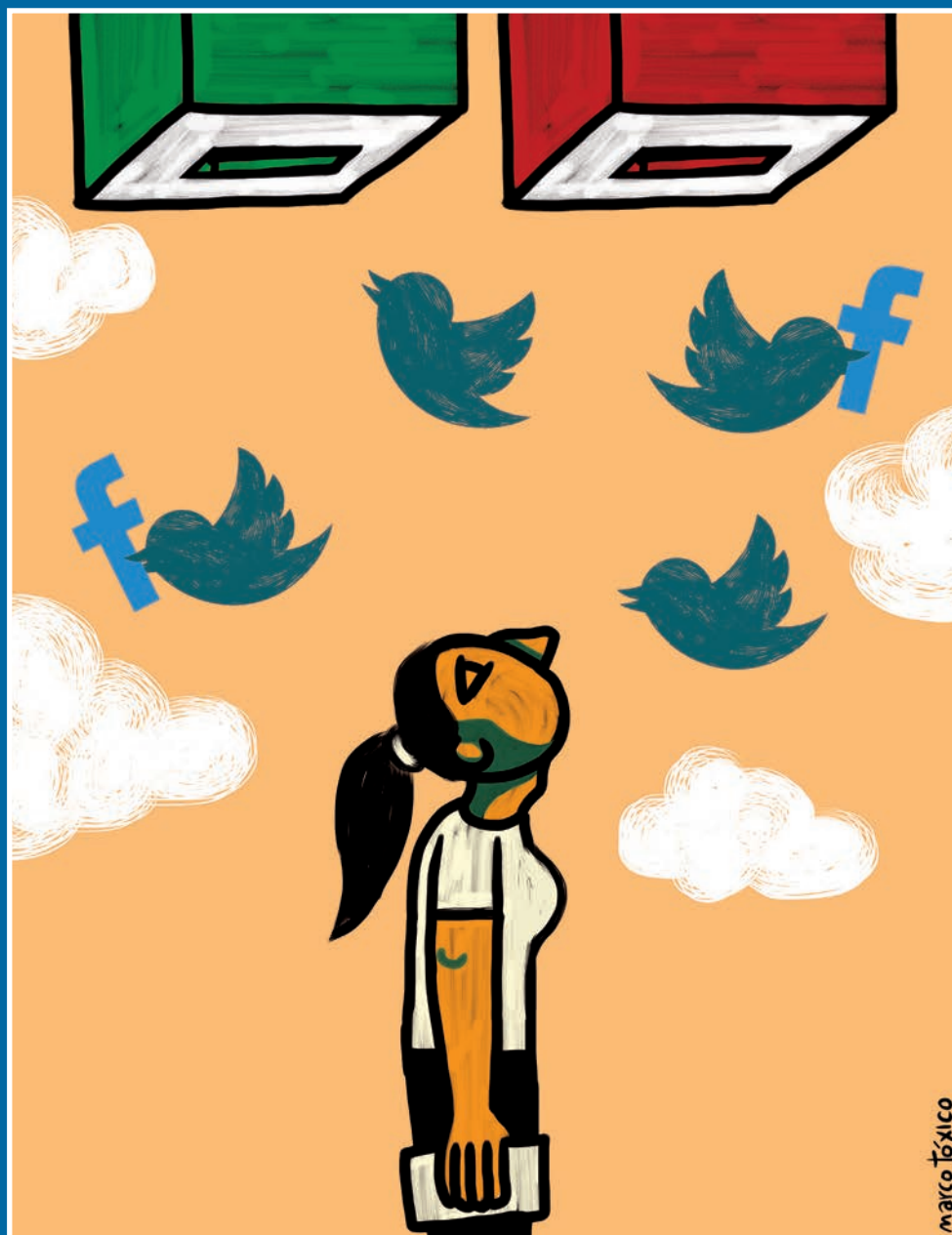


Democracias en ejercicio

# ANDAMIOS

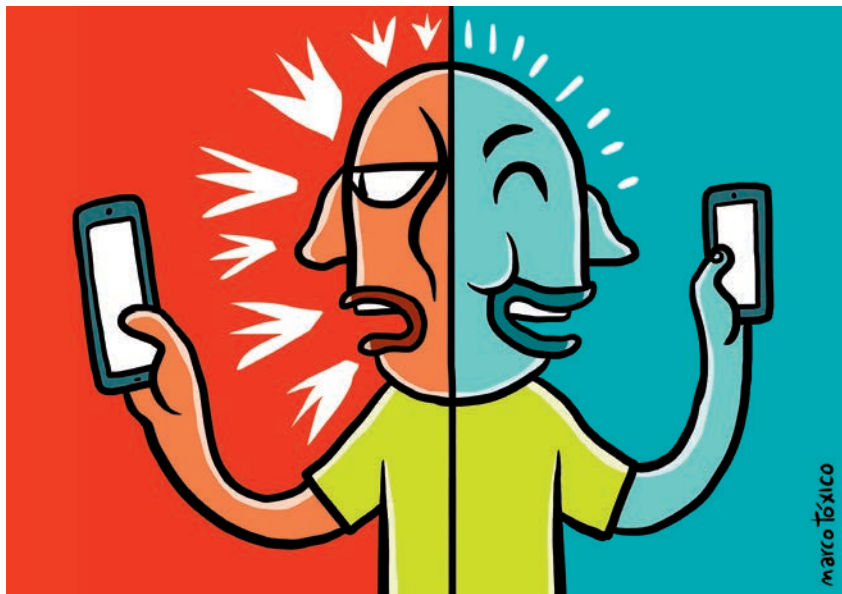
Revista del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia para la deliberación pública



**Referendo Constitucional 2016:**  
redes, enredos y democracia directa

derechos  
respeto cultura  
autonomía cambio  
diálogo asamblea  
directa y participativa  
diversidad  
paridad autogobierno  
elección Comunitaria  
igualdad libertad  
representativa  
Intercultural

**OCTUBRE**  
mes de las democracias



# contenido

## Con/textos

Fernando Mayorga: Referendo Constitucional: balance y escenarios de futuro. ¿Está en declive la hegemonía del MAS? [pág. 9]. Fernando Molina: Después del no [pág. 17]. Manuel Canelas: Después del referendo [pág. 23]. Verónica Rocha: Redes sociales digitales en el Referendo Constitucional 2016 [pág. 29].

## Electoralia

Katia Uriona: Democracia paritaria intercultural [pág. 45].

## Demodiversidad

Martín Vidaurre: El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce la personalidad jurídica de la población transexual y transgénero [pág. 55].

## Conversaciones

El Referendo Constitucional y las redes sociales  
Diálogos con Eliana Quiroz y Pablo Andrés Rivero [pág. 58].

## Desde/con el Sur

Salvador Schavelzon: La llegada de Temer: radicalización conservadora y fin de ciclo [pág. 69]

## Bibliofilia

Publicaciones del OEP. Publicaciones nacionales. Publicaciones internacionales [pág. 81]

## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**Presidenta:** Katia Uriona Gamarra  
**Vicepresidente:** Antonio Costas Sitic  
**Vocales:** María Eugenia Choque  
Lucy Cruz Villca  
José Luis Exeni Rodríguez  
Idelfonso Mamani Romero  
Carmen Dunia Sandóval Arenas

## CONSEJO EDITORIAL

Helena Argirakis  
Miguel Castro  
Fernando Mayorga  
Armando Ortuño  
Álvaro Pop  
Pedro Portugal  
Salvador Schavelzon  
Boaventura de Sousa Santos  
Ximena Soruco  
Moirá Zuazo

## EDITOR GENERAL

José Luis Exeni Rodríguez

## COORDINACIÓN

Pablo Antezana Quiroga  
Francisco Canedo Sánchez de Lozada  
Karina Herrera Miller  
Norma Ríos Portugal  
Verónica Rocha Fuentes

## DISEÑO

Pedro L. Arcani Reynaga

## EDICIÓN

SIFDE

## ARTISTA INVITADO

Marco Guzmán (Marco Tóxico)

**IMPRESO EN:** SPC Impresores S.A.  
**DEPÓSITO LEGAL** 4 - 3 - 35 - 16 P.O.

© Órgano Electoral Plurinacional  
Tribunal Supremo Electoral

Reconocimiento-No Comercial-Sin  
Obra Derivada (CC BY-NC-ND)  
ISSN: 219-0539

*Se autoriza la reproducción de los  
artículos en cualquier medio sujeta  
a la mención de la fuente.*

Nueva época, Año 1, Número 2, septiembre  
2016. © OEP - Tribunal Supremo Electoral.  
Av. Sánchez Lima N° 2482, Sopocachi.  
Teléfonos / Fax: (591-2) 242 4221  
• 242 2338 • 242 3175.  
www.oep.org.bo  
La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

*Las opiniones expresadas en la Revista Andamios son de exclusiva responsabilidad de las y los autores e invitados y no responden necesariamente a los criterios institucionales del OEP.*



# Presentación

**E**l 21 de febrero de 2016, las y los bolivianos fuimos convocados a las urnas para decidir directamente sobre un aspecto fundamental para los andamios de nuestras democracias: la modificación de las reglas del juego político. Fue la séptima vez que acudimos a votar en el marco de la democracia directa y participativa, a través del referendo, pero la primera que lo hicimos sobre la modificación parcial de la Constitución Política del Estado, en un aspecto, además, tan relevante para todas y todos.

El balance de dicha consulta es el tema central de esta segunda entrega de la revista **Andamios**. Así, en la sección principal, Con/textos, se presentan cuatro lecturas que provocan y abren el debate. Se analizan los usos de las redes sociales, que con frecuencia muestran las caras positivas y negativas de una ciudadanía altamente compleja y politizada; que se hace con las redes oscilando entre el debate plural y la intolerancia; entre el fortalecimiento de la demodiversidad y la desinformación y el insulto como arma política. Se analizan también los efectos políticos del referendo, a través de un análisis de las campañas y los escenarios que plantean los resultados, así como las líneas que marcaron la consulta, entre la continuidad del proceso de cambio y la renovación de liderazgos.

En la sección Demodiversidad, se hace un análisis de la recién aprobada Ley de Identidad de Género, mientras que en Electoralia, la presidenta del Órgano Electoral plantea una lectura sobre los desafíos de la democracia intercultural y paritaria. En Conversaciones, dos especialistas en redes sociales nos brindan su lectura sobre cómo éstas alteran y amplían el campo político a la luz de la experiencia del Referendo Constitucional. Y un necesario artículo sobre Brasil y las perspectivas de la democracia con la llegada del presidente Temer al gobierno, alimenta la sección Desde/con el Sur. Finalmente, cierra Bibliofilia, con diez reseñas de publicaciones nacionales e internacionales.

Agradecemos especialmente a las y los autores de los artículos y ensayos que posibilitaron que ahora este segundo número esté en sus manos. Y confiamos en que esta nueva entrega de la Revista del OEP, que lleva las ilustraciones del artista Marco Tóxico, contribuirá a fortalecer el diálogo plural y la deliberación informada en el espacio público para seguir construyendo las democracias en ejercicio. Queda con ustedes, queridas y queridos lectores. **Andamios**, andamos.



**Con/textos**



# Referendo Constitucional: balance y escenarios de futuro

¿Está en declive la hegemonía del MAS?

Fernando Mayorga

**E**n el referendo del 21 de febrero de 2016 hubo una equilibrada distribución de votos (51,3% a favor del NO y 48,7% por el SÍ), que denota un cuadro de perdedores y ganadores relativos. Este aserto no relativiza la derrota del plan oficialista, que pretendía abrir la posibilidad de otra reelección del actual binomio presidencial en los comicios generales de 2019. Tampoco minimiza la victoria de los opositores al gobierno del MAS, que impidió la modificación del artículo 168 de la Constitución Política del Estado.

En este texto me interesa resaltar ciertos rasgos de la democracia intercultural que se pusieron de manifiesto en esta consulta popular, prestando atención a los efectos políticos e institucionales. En particular, destaco la ausencia de polarización en la sociedad y la existencia de control contramayoritario en las relaciones entre los órganos del Estado.

## Sin polarización, ni fracturas sociales

La primera constatación es que no se produjo una polarización ideológica en la sociedad en torno a las opciones de respuesta, y la imagen de un “país dividido” después del referendo carece de sustento empírico. En todo caso, es posible afirmar que la polarización ideológica estuvo presente en el discurso de los actores políticos, que evitaron la deliberación argumentativa y optaron por la descalificación del adversario, a la usanza de cualquier disputa electoral.

Al inicio de sus movilizaciones, los partidos de oposición esgrimieron, de manera efímera, la consigna de “campaña ciudadana” para ampliar el radio de interpelación por el NO. Sin embargo, más temprano que tarde ingresaron a una competencia por la conducción de la campaña por el NO, puesto que el campo disperso y fragmentado de la oposición se convirtió en la arena de disputa entre varios actores políticos —tanto de carácter parlamentario como extraparlamentario, como veremos más adelante— cuan-

do las encuestas preliminares dieron ventaja al NO en la opinión pública de los centros urbanos.

En el referendo no se produjo una polarización ideológica en la sociedad en torno a las opciones de respuesta, y la imagen de un “país dividido” después de este carece de sustento empírico.

La disputa interna en las filas de la oposición por abandonar el rechazo al plan del MAS orientó su comportamiento hacia una radicalización discursiva. Esa tendencia se exacerbó en las redes sociales digitales debido al contenido de los mensajes e imágenes, cuya difusión fue mayor mientras más denigrantes eran las palabras y los montajes fotográficos dirigidos contra la figura presidencial. Es la primera vez que, de una manera evidente, la agenda mediática fue definida por usuarios de las redes sociales digitales y los medios de comunicación masiva convencionales se convirtieron en simples eslabones de un circuito de difusión de “noticias”.

Precisamente, esta polarización ideológica fue incentivada por algunos promotores del NO en un circuito comunicacional que se iniciaba en las redes sociales digitales y se difundía mediante radioemisoras, canales televisivos y periódicos. En ciertos casos, los usuarios de Facebook o Twitter eran periodistas y, por ende, se diluía la distinción entre autor de mensaje y medio de comunicación.

Es la primera vez que, de una manera evidente, la agenda mediática fue definida por usuarios de las redes sociales digitales y los medios de comunicación masiva convencionales se convirtieron en simples eslabones de un circuito de difusión de “noticias”.

Asimismo, algunos diarios publicaron, al filo del vencimiento del plazo para difundir sondeos de opinión, una “encuesta flash” de dudosa calidad y circunscrita a cuatro ciudades que otorgaba una amplia victoria al NO, con la intención de sembrar dudas sobre el proceso electoral y la conducta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), cuyos integrantes fueron cuestionados por la oposición parlamentaria desde su nombramiento. En cierta medida, el objetivo de las fuerzas opositoras al MAS era instalar la idea de “fraude” ante la eventualidad de una victoria del Sí.

De manera simultánea, el MAS también impulsó una ficticia —e ineficaz— polarización de carácter convencional, porque concentró su convocatoria en propalar “denuncias” acerca de una intromisión de la embajada norteamericana

y una “guerra sucia” de la derecha, así como el riesgo que implicaría el retorno de los partidos tradicionales y del neoliberalismo para desandar el camino recorrido durante el proceso de cambio. Esta estrategia discursiva intentó generar un escenario de polarización política —que en el pasado le resultó favorable a Evo Morales—, sin advertir que en esta contienda no existía un adversario específico y que el votante medio no debía elegir entre el Presidente y un oponente, sino entre la posibilidad —o no— de la permanencia de Morales en el poder hasta el año 2025. Se trataba de una figura inédita: “Evo versus Evo”, puesto que ninguna figura política encabezó la campaña por el NO debido a la competencia interna en el campo opositor y porque lo que estaba en juego era una reforma constitucional que pretendía beneficiar al Presidente en ejercicio.

Así las cosas, la polarización fue incentivada por los actores políticos y escenificada en las redes sociales digitales y en los medios de comunicación masiva; empero, no encarnó en la gente. En cierta medida, porque se trata de un electorado que en varias oportunidades ha demostrado su autonomía de acción en el ejercicio de su ciudadanía política. Esto significa que una importante franja del electorado no es cautiva de interpelaciones partidistas y demostró su independencia en repetidas ocasiones; por ejemplo, cuando votó mayoritariamente por Evo Morales como Presidente, pero brindó su voto a candidatos adversos al MAS en comicios subnacionales, sobre todo en las ciudades capital de departamento.

Esta lectura conlleva a cuestionar la idea de “sociedad fracturada” o “país dividido” como manifestación de una polarización política entre oficialismo y oposición. La concentración de votos por el NO en las ciudades y el apoyo mayoritario al Sí en zonas rurales, aunque muestra una distribución territorial de las preferencias electorales, se trata de una eventual e inevitable “división de la votación” entre dos opciones, en gran medida por el carácter de la consulta. El apoyo de sectores populares a Evo Morales es constante, así como su rechazo entre sectores urbanos de clase media y alta.

Una importante franja del electorado no es cautiva de interpelaciones partidistas y demostró su autonomía en repetidas ocasiones; por ejemplo, cuando votó mayoritariamente por Evo Morales como Presidente, pero brindó su voto a candidatos adversos al MAS en comicios subnacionales, sobre todo en las ciudades capital de departamento.



La victoria del Sí en solamente tres departamentos significa el desempeño electoral a nivel nacional más deficitario del MAS desde los comicios de 2005. Sin embargo, la leve diferencia en el resultado general del referendo no pone en evidencia una fractura social, a pesar del carácter semiplebiscitario que asumió la contienda ante la carencia de un debate programático sobre los efectos políticos de una reforma constitucional parcial referida al mandato presidencial.

A partir de esta interpretación general, profundizo el análisis, reiterando la idea central que es mi punto de partida: la equilibrada distribución de preferencias electorales en el referendo demuestra la inexistencia de perdedores y ganadores absolutos.

### Perdedores y ganadores relativos

Aunque el MAS conserva el apoyo de casi la mitad del electorado, debe resolver una falla de sincronía en la organización de sus campañas puesto que, si bien mantiene la fortaleza de su red organizativa sindical/popular de base territorial, carece de capacidad para adaptarse a las nuevas condiciones discursivas impuestas por el uso de redes sociales digitales. Este es un fenómeno sociocomunicacional que ninguna organización política puede desdeñar, ya que existen más dispositivos de telefonía móvil que electores registrados y la mayoría de los usuarios son jóvenes que elaboran sus ideas y creencias bajo nuevos códigos discursivos y otra estética comunicacional.

El MAS debe resolver una falla de sincronía en la organización de sus campañas, puesto que carece de capacidad para adaptarse a las nuevas condiciones discursivas impuestas por el uso de redes sociales digitales

Si el MAS no tiene la capacidad de crear contenidos pertinentes y susceptibles de viralizar su discurso en las redes sociales digitales, difícilmente romperá esa barrera que le impide interpelar eficazmente a las nuevas generaciones. Resolver la disyunción —o suturarla— entre capacidad sindical/territorial y debilidad generacional/virtual es un desafío crucial para el partido de gobierno, con mayor razón si Evo Morales no será candidato presidencial en 2019 y el lazo carismático no es susceptible de transferirse a otra figura política de las filas oficialistas.

Respecto a los saldos negativos para el oficialismo, descuella el deterioro de la imagen del Presidente porque fue sometida a una sobreexposición ante la diversidad de críticas a su gestión: desde la “crisis” económica hasta la “violación” de la Constitución, para no mencionar su

“traición” a los indígenas o los daños provocados por el extractivismo, e inclusive aspectos de su vida privada que fueron vinculados con “tráfico de influencias”. Este amplio abanico de temas enarbolado por los promotores del NO contrastaba con la monotonía de la convocatoria del partido oficialista que insistía en la necesidad de la continuidad del proceso de cambio mediante la implementación de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, bajo el mando presidencial de Evo Morales, como única garantía de estabilidad política y social.

Si bien la popularidad de Evo Morales mermó después del referendo, es evidente que no se ha debilitado el lazo carismático con sus seguidores, y ese capital político será la base de la estrategia masista con miras a las elecciones generales de 2019. Evo Morales mantiene su capacidad de liderazgo para seleccionar al candidato del MAS para las siguientes elecciones y propiciar que los logros de la gestión gubernamental sean el sustrato de la fortaleza de su proyecto enfrentando exitosamente un contexto económico adverso. En una suerte de analogía con el desempeño de Lula da Silva en Brasil, Evo Morales puede optar por convertirse en guardián y reserva política del proceso de cambio mientras fortalece su imagen global como líder indígena y su innegable fama internacional como figura política. De esa manera, puede crear condiciones para su retorno como candidato del MAS en las elecciones generales de 2024, y como abanderado de la ejecución de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, el tema central de la campaña oficialista en el referendo de febrero pasado.

La viabilidad de un plan oficialista dependerá de las estrategias de los actores políticos, cuya diversificación, a mi juicio, ha reconfigurado el campo opositor. La votación por el NO fue una victoria que demuestra que la articulación de posiciones contrarias al MAS puede otorgar una mayoría inédita: más de la mitad del electorado. No obstante, se trata de una meta ficticia que se convirtió inmediatamente en un campo de disputa entre probables candidatos de distintas fuerzas políticas, tanto parlamentarias como extraparlamentarias.

Evo Morales puede crear condiciones para su retorno como candidato del MAS en las elecciones generales de 2024, y como abanderado de la ejecución de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Destaco la renovación en el campo opositor, puesto que ya no se circunscribe a las tiendas políticas con representación parlamentaria —Unidad Nacional (UN), Demócratas (MDS) y Partido Demócrata Cristiano (PDC), que se ubican programática e ideológicamente a la derecha del

MAS—. En torno a la campaña por el NO surgieron fuerzas políticas de variado tinte que tienen como característica común esbozar una crítica al MAS desde posiciones de izquierda y que carecen de representación en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

### Reconfiguración del campo opositor

Un hecho notable de las campañas durante el referendo fue el protagonismo de dos actores o corrientes políticas de sello disímil y cuyo derrotero es incierto. Su surgimiento tiene que ver con el vacío provocado por la desaparición del Movimiento Sin Miedo (MSM) del sistema de partidos.

La primera aparición se vincula con Soberanía y Libertad (Sol.bo), que se bautizó con victorias en la Gobernación y en la Alcaldía de La Paz en los comicios de 2015, y que representa una suerte de continuidad del MSM por la presencia de exmiembros de esta agrupación en ese ámbito departamental, aunque sin representantes en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Tanto Félix Patzi, gobernador, como Luis Revilla, alcalde, fueron protagonistas en las campañas por el NO, aunque actuaron de manera separada y con estrategias disímiles.

La segunda novedad es la movilización de algunos grupos de ciudadanos cuyo accionar independiente fue incentivado por el cambio en la reglamentación electoral, puesto que el TSE eliminó, entre otras cosas, el registro obligatorio de organizaciones para realizar campaña, una disposición que había tenido efectos negativos en septiembre de 2015 en torno a los referendos sobre estatutos autonómicos.

Una novedad del referendo es la movilización de algunos grupos de ciudadanos, cuyo accionar independiente fue incentivado por el cambio en la reglamentación electoral.

De manera análoga, el espacio dejado por el MSM también fue ocupado por una agrupación informal de personajes políticos que en el pasado estuvieron en filas del MAS o que cuentan con un perfil progresista. Tuvieron un notable protagonismo en la campaña por el NO como agudos críticos del gobierno, recuperando la idea de “reconducción del proceso de cambio”, enarbolada antaño por el MSM, e incluyendo la alternancia presidencial como elemento central de su propuesta. Su denominación demostró su propuesta discursiva: “Una nueva oportunidad para la democracia, el medio ambiente y la justicia”. No fue la única expresión de accionar ciudadano bajo la modalidad de “plataforma” o “colectivo” pero, sin duda, tuvo mayor presencia mediática y enarboló una crítica programática al proyecto oficialista.

Con todo, a contramano de algunas interpretaciones banales —tanto oficialistas como opositoras— respecto a la influencia de las redes sociales en el referendo, me interesa destacar que el uso de redes sociales digitales genera condiciones para un ejercicio de acción política autónoma. Sin embargo, no es posible equiparar lo acontecido en febrero de 2016 con los casos de “política viral” de los movimientos ciudadanos acaecidos en Grecia, España, Egipto o México, aunque puede ser germen de nuevas modalidades de acción política al margen de los partidos, así como fermento de candidatos alternativos.

Una mirada general en torno a los efectos políticos del referendo permite afirmar que no se ha modificado el formato de sistema de partido predominante porque el MAS sigue concentrando los recursos de poder institucionales. Sin embargo, hay un dato novedoso: la oposición parlamentaria (PDC, MDS y UN) dispone de la posibilidad de asumir una agenda legislativa más centrada en la fiscalización de los actos gubernamentales y menos circunscrita a la denuncia. Es decir, podría transitar del clivaje democracia/autoritarismo al clivaje mercado/Estado, cuestionando el modelo de desarrollo, el estilo de la gestión gubernamental y los resultados de las políticas públicas, enfocando su discurso en la matriz estadocéntrica del proyecto oficialista y sus facetas negativas (corrupción e ineficiencia).

No obstante, a pesar de que varios opositores señalan que su principal desafío es la definición de una estrategia común para la conformación de una coalición, esta opción es una remota posibilidad puesto que la ausencia de Evo Morales en 2019 se convierte en incentivo para una apuesta personal de la mayoría de los jefes partidistas y de algunos líderes emergentes.

Otro tema a considerar es la división vertical del poder, resultante de la votación departamental y municipal de 2015, que generó un escenario de condiciones institucionales proclives a la colaboración intergubernamental —es decir, entre autoridades oficialistas y opositoras—, más aun si los gobiernos (central y subnacionales) tienen como objetivo común realizar una gestión más eficiente para enfrentar la disminución de recursos debido a la desaceleración de la economía.

Los resultados de los comicios de 2015 produjeron una compleja división vertical del poder debido a victorias opositoras en importantes distritos, entre los que resaltan las gobernaciones de La Paz, Santa Cruz y Tarija, así como las alcaldías de La Paz, El Alto, Tarija y Cochabamba. Sin embargo, no existe una labor coordinada entre autoridades políticas opositoras porque la oposición es un campo fragmentado y carece de consistencia organizativa. Su composición es variable y solamente existe una fuerza política en crecimiento y con proyección, Demócratas

(MDS), cuyo líder, Rubén Costas, tiene diez años de ejercicio como autoridad departamental en Santa Cruz. Además, este partido posee presencia parlamentaria.

Es decir, la dimensión vertical de la distribución del poder político no ofrece condiciones apropiadas para la formación de una coalición opositora. Esta situación se complica si consideramos la existencia de fuerzas extraparlamentarias —como las destacadas líneas arriba— que tienen mayores incentivos para actuar al margen de los partidos con presencia parlamentaria, independientemente de que ocupan un lugar de enunciación política opuesto al PDC, a UN y al MDS, puesto que se sitúan a la izquierda del MAS para cuestionar el proyecto oficialista. En suma, existen escasos incentivos para la formación de una amplia coalición opositora, más aun si todas las fuerzas políticas consideran que el MAS es un rival susceptible de ser vencido por la ausencia de Evo Morales en la contienda de 2019.

### Los dilemas del oficialismo

El MAS enfrenta dos desafíos postreferendo: uno está vinculado a la rutinización del carisma de Evo Morales y otro a la consolidación y continuidad del proceso de cambio como proyecto estatal. Internamente, debe resolver la pugna entre los sectores que promueven la idea de insistir en la postulación de Evo Morales y los que plantearon —incluido el Presidente— el debate sobre la selección de un candidato alternativo en 2018. Por lo pronto, la única señal certera es que Evo Morales seguirá al mando del instrumento político —durante y después de 2019— y será el actor decisivo en la definición de la fórmula oficialista. Externamente, debe enfrentar el reto de mejorar la calidad de la gestión gubernamental como acicate para la campaña oficialista en las elecciones generales de 2019 y robustecer la idea de “continuidad del proceso de cambio”.

**El MAS enfrenta dos desafíos postreferendo: uno está vinculado a la rutinización del carisma de Evo Morales y otro, a la consolidación y continuidad del proceso de cambio como proyecto estatal.**

En este marco, ¿qué consecuencias tuvo el referendo respecto a la capacidad hegemónica del MAS? Antes de responder a esta interrogante, es importante destacar que el MAS sigue siendo el único partido con presencia nacional, penetración territorial y arraigo popular. En primer lugar, la hegemonía no es sinónimo de supremacía electoral, aunque en este rubro es preciso observar que, desde 2005, el MAS obtuvo más de las mitad de votos en



elecciones presidenciales, pero nunca superó esa barrera en los comicios realizados en el ámbito subnacional.

En segundo lugar, la hegemonía tampoco se reduce al control de los recursos de poder institucionales, aunque este manejo es un dato relevante puesto que el predominio oficialista se mantiene incólume en la distribución horizontal del poder político porque controla mayoritariamente el Órgano Legislativo. Aunque, como destacó, la fuerza política del MAS se ha debilitado en la distribución vertical del poder debido a los resultados de los comicios departamentales y municipales de 2015. aEn tercer lugar, y de manera primordial, la hegemonía es discursiva y supone la capacidad de articular el conjunto de demandas sociales a un principio hegemónico esgrimido por un actor o movimiento político. Este principio hegemónico es el Estado Plurinacional, que condensa el proyecto masista y expresa la superación del clivaje Estado/mercado y de los clivajes regional/étnico que polarizaron la sociedad en el primer quinquenio del proceso de cambio.

**El Estado Plurinacional es el principio hegemónico que condensa el proyecto masista y expresa la superación del clivaje Estado/mercado y de los clivajes regional/étnico.**

No existe otro principio hegemónico en el espacio de discursividad política sino —y solamente— una disputa por su conducción o el debate sobre su reorientación, sin cuestionar su médula (matriz estadocéntrica, democracia intercultural, autonomías territoriales, soberanía estatal y derechos colectivos). La interpelación de una agrupación ciudadana por “una nueva oportunidad para la democracia, el medio ambiente y la justicia” es un ejemplo de esa pugna discursiva.

El MAS debe mantener su condición de actor relevante con capacidad para articular nuevas demandas y nuevos actores sociales a su proyecto. Al respecto, el MAS sigue disponiendo de iniciativa política desde que adoptó un giro programático en 2012, lo plasmó en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y lo profundizó en 2015 con la realización de la cumbre agropecuaria “Sembrando Bolivia” y la aprobación de incentivos a la inversión petrolera extranjera como respuesta a la disminución de ingresos por exportaciones. Por ende, si quiere mantener su “legitimidad por desempeño”, el reto del MAS es mejorar la calidad de la gestión gubernamental, puesto que la “legitimidad de origen” del nuevo Gobierno estará en juego a fines de 2019 con el resultado del referendo constitucional a cuestas.

### Efectos institucionales: control contramayoritario

El referendo del 21 de febrero de 2016 fue el primer ejercicio de democracia directa y participativa que incide en el proceso político decisonal desde la vigencia de la nueva Constitución. También es el primer ejercicio de consulta popular para encarar una reforma parcial del texto constitucional. Por ende, implica la ampliación de la eficacia del voto ciudadano como elemento central del proceso decisonal puesto que, antaño, el procedimiento se limitaba al ámbito legislativo y los protagonistas exclusivos eran los partidos con representación parlamentaria. Adicionalmente, puso en juego una novedosa interacción entre los cuatro órganos del Estado que implicó la vigencia de control contramayoritario. Este aspecto tiene que ver con los mecanismos convencionales de funcionamiento

de la democracia representativa, donde destacan aquellos dispositivos de la arena político-institucional conocidos como frenos y contrapesos y que se definen como control multipartidario y control contramayoritario.

Durante el proceso del referendo constitucional, el TSE puso en vigencia su capacidad de control contramayoritario respecto a las decisiones del Órgano Ejecutivo y también a las del Órgano Legislativo.

El control multipartidario se refiere a las interacciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y depende de la composición pluralista del Parlamento. Es decir que este tipo de control se torna irrelevante si es que existe una fuerza mayoritaria. En cambio, si el partido de gobierno carece de mayoría congresal, es inevitable un enfrentamiento entre Presidente y Parlamento. Por su parte, el control contramayoritario se refiere al accionar de las entidades y autoridades estatales encargadas de velar por la aplicación de la ley y el respeto a la Constitución, al margen de las presiones del partido de gobierno, que dispone de mayoría de escaños en el ámbito parlamentario. En general, esa labor depende de un Tribunal Constitucional como parte de la estructura y funcionamiento de un Estado democrático de derecho.

En nuestro país, desde 2009, también se reconoce a la entidad electoral como un Órgano de Estado, es decir, con potestad para actuar como una instancia de control contramayoritario. Esta posibilidad surgió en el proceso del referendo, puesto que el MAS utilizó su mayoría calificada en las dos cámaras de la Asamblea Legislativa Plurinacional para impulsar una reforma constitucional parcial de interés para el partido de gobierno y, de manera personalizada, para beneficiar a los mandatarios en ejercicio. De esta manera se inició una novedosa interacción entre los cuatro órganos del Estado.



Antes del reconocimiento constitucional del referendo como institución de democracia directa se realizaron varias consultas con diferentes características y, por tal motivo, las relaciones interinstitucionales entre los órganos del Estado fueron tenues y circunstanciales. En esta oportunidad, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) operó como Órgano de Estado y tuvo relaciones de colaboración y disputa con sus pares en la trama estatal. Su desempeño en el proceso eleccionario fue decisivo, a pesar de una campaña opositora acicateada por algunos medios de comunicación masiva que incubó en la opinión pública la idea de un posible fraude para cuestionar la independencia del organismo electoral.

El balance sobre el desempeño del TSE es positivo porque encarnó su condición y rango de Órgano de Estado. Entre las decisiones que fortalecieron este perfil y que afirmaron su tarea se destacan: (a) la definición del tenor final de la pregunta del referendo, a pesar del rechazo inicial de la Asamblea Legislativa Plurinacional que envió al TSE, en “consulta técnica”, una pregunta aprobada por la mayoría calificada oficialista; (b) la aprobación de una ley específica para normar campañas en referendos, promoviendo la deliberación democrática y eliminando varias restricciones a la participación ciudadana y a la labor de los medios de comunicación; (c) la inclusión de redes sociales digitales y sitios web en la norma, adaptando los procesos de consulta ciudadana a las nuevas características del espacio público, aunque de una manera más retórica que efectiva; (d) la clasificación de tipos de propaganda y el establecimiento de límites temporales a la transmisión de propaganda gubernamental, una iniciativa que no prosperó porque el Tribunal Constitucional Plurinacional dio la razón al Órgano Ejecutivo respecto a la transmisión de actos oficiales, basándose en que el reglamento del TSE no podía suplir una ley; y (e) la carta pública enviada al Presidente del Estado solicitando su acatamiento a las normas como ejemplo de conducta ciudadana, y que fue respondida afirmativamente —y con disculpas— por Evo Morales.

En síntesis, durante el proceso del referendo constitucional, el TSE puso en vigencia su capacidad de control contramayoritario respecto a las decisiones del Órgano Ejecutivo y también a las del Órgano Legislativo, una novedad del nuevo diseño institucional del Estado Plurinacional que pone en evidencia el carácter incremental de su proceso de implementación en una coyuntura crítica.

Desde una perspectiva concentrada en los actores políticos, es posible afirmar que hubo una aceptación general de las nuevas reglas del juego democrático vigentes en la Constitución. Ningún protagonista actuó en contra de lo establecido respecto a los mecanismos de reforma constitucional parcial, que exigía la aprobación del proyecto de

modificación por dos tercios en la Asamblea Legislativa Plurinacional y su posterior definición mediante consulta popular.

También hubo una aceptación expresa del resultado electoral por parte de las autoridades políticas nacionales, y solamente algunos sectores de las organizaciones sindicales plantearon —de manera aislada e informal— la búsqueda de otra ruta para impulsar la candidatura de Evo Morales en los comicios de 2019. No obstante, fue una demostración de fidelidad a su líder más que una propuesta convertida en plan.

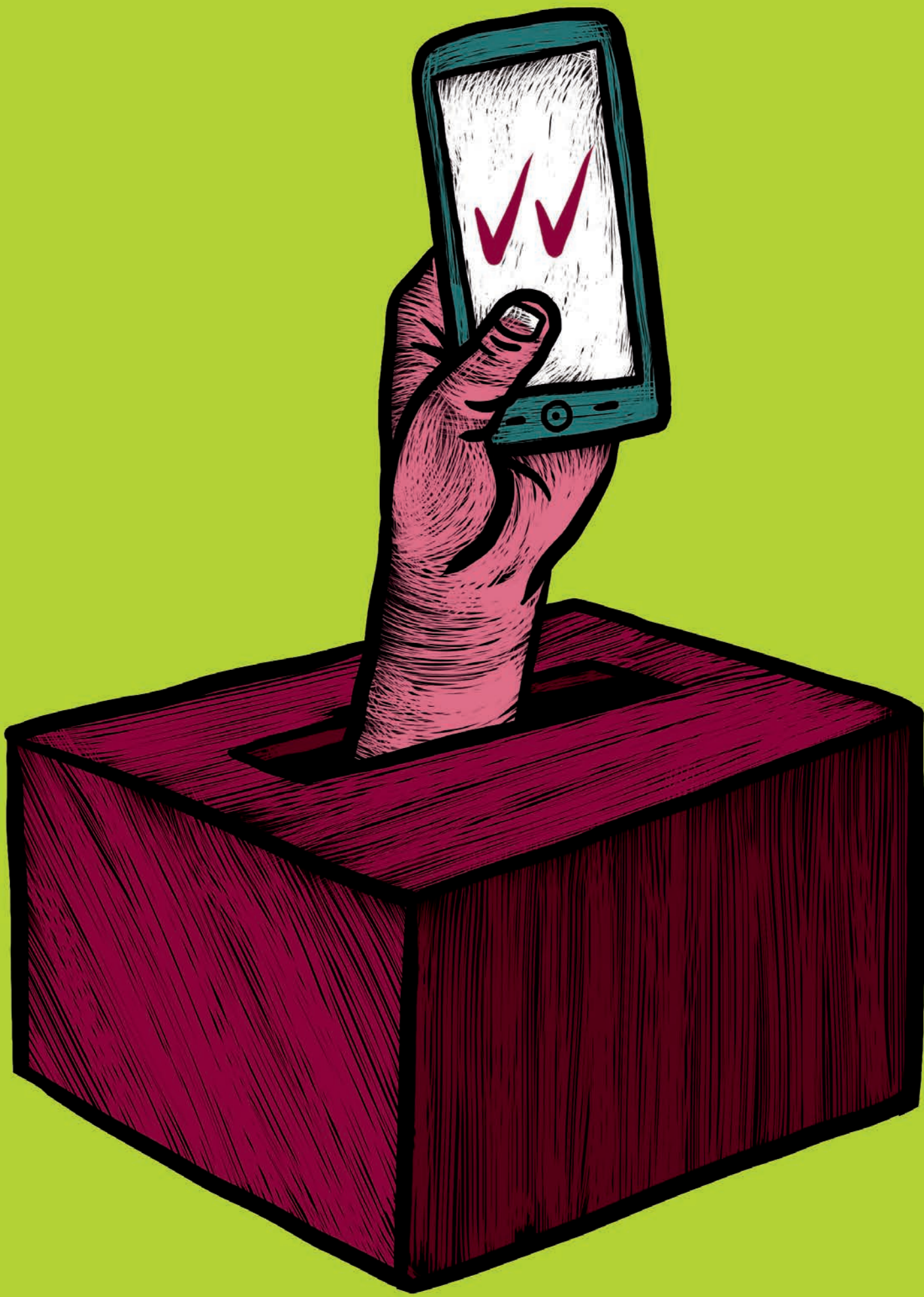
Al margen de esas iniciativas, la declaración pública del jefe de Estado aceptando el mensaje de las urnas fue la señal más importante para que el partido de gobierno acate la decisión soberana del pueblo en tanto cuerpo electoral. De esta manera, el ejercicio de democracia directa por parte de la ciudadanía fue el acto decisivo para definir —en este caso, con su rechazo— una reforma constitucional parcial.

La declaración pública del jefe de Estado aceptando el mensaje de las urnas fue la señal más importante para que el partido de Gobierno acate la decisión soberana del pueblo en tanto cuerpo electoral.

---

### Fernando Mayorga Ugarte

Es sociólogo por la UNAM y doctor en Ciencia Política por FLACSO/México. Docente e investigador del CESU-UMSS. Entre sus últimas publicaciones destacan: *Incertidumbres tácticas. Ensayos sobre democracia, populismo y ciudadanía* (2014) y *Democracia participativa y crisis política. Análisis de los resultados del Referéndum Revocatorio de Mandato Popular 2008* (2015). Coautor de *Urnas y democracia directa. Balance del Referendo Constitucional 2016* (2016).



## Después del no

Fernando Molina

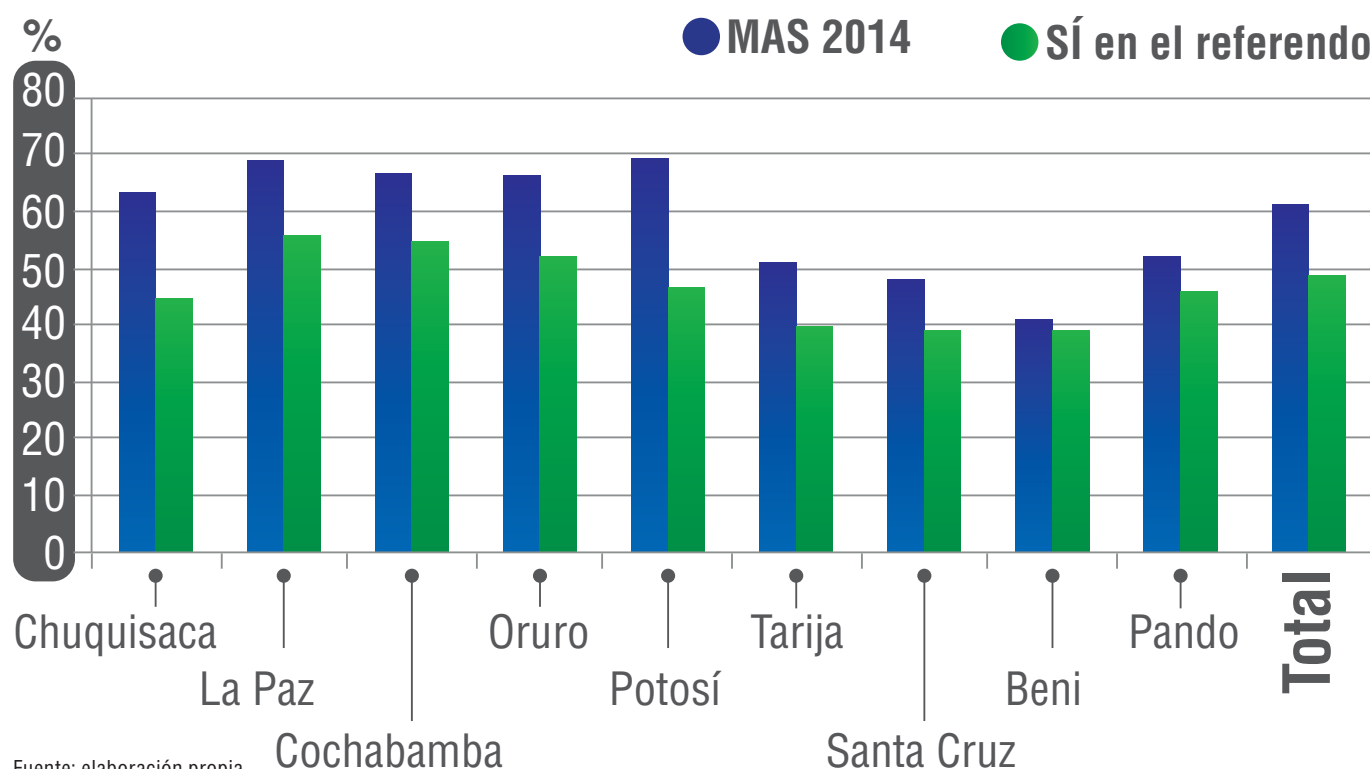
El referendo sobre la reforma constitucional que debía habilitar al presidente Evo Morales para postular a ese cargo en las elecciones de 2019 —es decir, por una cuarta vez consecutiva—, realizado el 21 de febrero de 2016, constituyó su primera derrota desde que alcanzara la Presidencia. El Sí a la reforma constitucional perdió por 48,7 contra 51,3% en todo el país, muy lejos del resultado que el MAS obtuvo en las elecciones de 2014, que ganó con 61% de los votos.

En esas elecciones, el Presidente logró vencer en ocho de los nueve departamentos del país, excepto en el arisco Beni, que nunca ha dado su consentimiento al proyecto político que aquel dirige. En cambio, en el último referendo solo ganó en tres departamentos, los tres occidentales

y con mayoría indígena: La Paz, Cochabamba y Oruro. Y aun en estos perdió entre 12 y 14 puntos porcentuales respecto a lo que había conseguido en octubre de 2014.

En los tradicionalmente opositores Tarija y Santa Cruz, donde sin embargo había triunfado en las elecciones de hace un poco más de un año, obtuvo 11 y 8 puntos porcentuales menos, respectivamente. Pero donde sufrió su mayor traspí fue en el departamento minero de Potosí, donde la combinación de la crisis de los precios de los minerales y la atención “displicente y arrogante” —a decir de los analistas— a las demandas de la población de esta deprimida región quechua lo llevaron a perder nada menos que 23 puntos porcentuales respecto al resultado que le dio allí la victoria en 2014 (véase el gráfico 1).

Gráfico 1  
Comparación de los resultados del MAS en 2014 y en el referendo



Fuente: elaboración propia.

A qué se deben los resultados

¿Qué pasó en el país en solo un año para que un porcentaje tan importante del caudal electoral del oficialismo se disipara? Tomemos en cuenta el diferente carácter de ambos comicios, pues el referendo, pese a que el Gobierno intentó convertirlo en un plebiscito sobre su gestión, exigía a la población ir en contra de sus tradiciones contrarias al continuismo político, a causa del sufrimiento y la inestabilidad que este trajo en el pasado al país. Además, permitió que todos los que se oponen a Morales por distintas razones —desde el trotskismo y el indianismo radical, hasta la derecha racista— tuvieran una bandera común.

El referendo exigía a la población ir en contra de sus tradiciones, que son contrarias al continuismo político, a causa del sufrimiento y la inestabilidad que este trajo en el pasado al país.

Confirma esto el que una encuesta de IPSOS efectuada al mismo tiempo que el referendo en las cuatro principales ciudades del país —en tres de las cuales ganó ampliamente el NO—, muestre todavía una alta popularidad del Presidente: en total, 58% de aprobación a su gestión. El porcentaje es más alto en La Paz y El Alto, pero la desaprobación es mayor que la aprobación en Cochabamba.

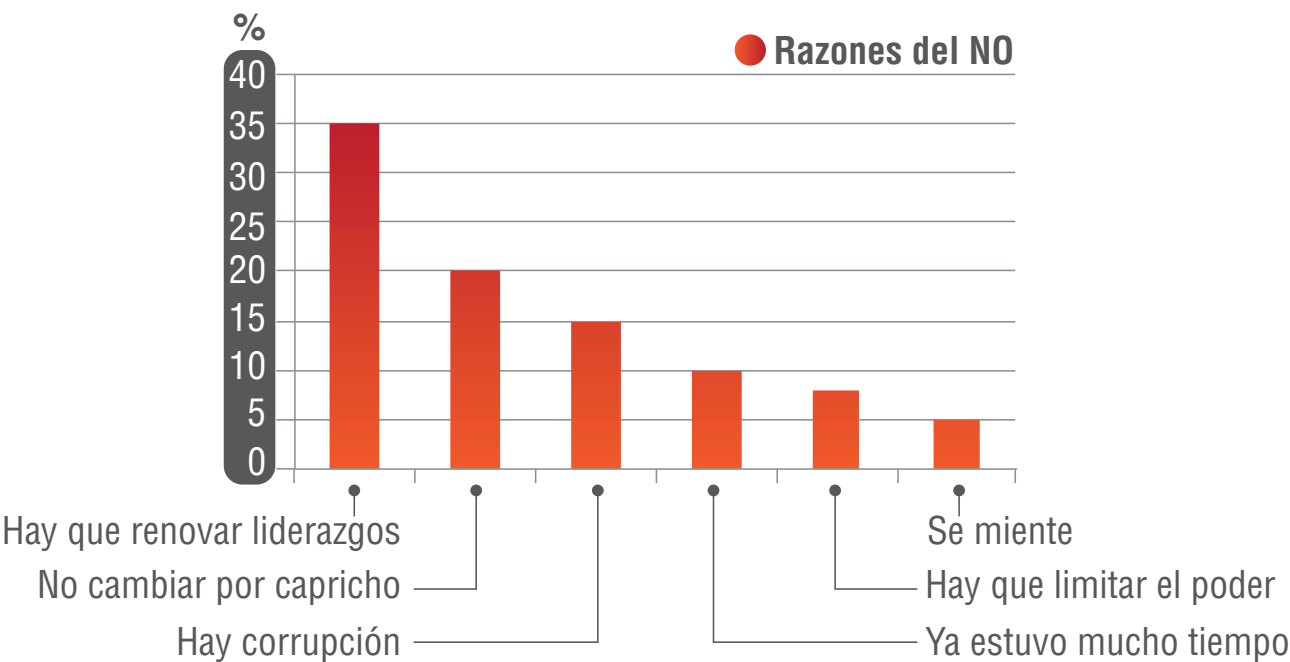
Estos resultados permiten inferir que la motivación para votar NO fue otra que el rechazo al trabajo del Presidente.

Otros estudios, que no podemos citar en detalle por haber accedido a ellos de manera extraoficial, indican que el deseo de renovación del liderazgo y la oposición a cambiar la Constitución por una necesidad de índole personal pesaron fundamentalmente en la decisión del voto. Y que el voto por el NO fue inversamente proporcional a la edad y directamente proporcional a la condición socioeconómica; esto es, por él votaron sobre todo los jóvenes con mayores ingresos, mientras que el SÍ tuvo su fuerte en los adultos de menores ingresos (véase el gráfico 2).

El periodo 2014-2016 no ha sido fácil para el Gobierno. Las malas noticias de los mercados internacionales de petróleo se sumaron a varios escándalos —uno de los cuales involucró (fallidamente) al propio Presidente—, que parecen mostrar que la corrupción ha aumentado seriamente en el último tiempo. Sin ser la razón principal del NO, la percepción de corrupción es, de acuerdo al estudio mencionado, la responsable de casi un tercio de esta votación.

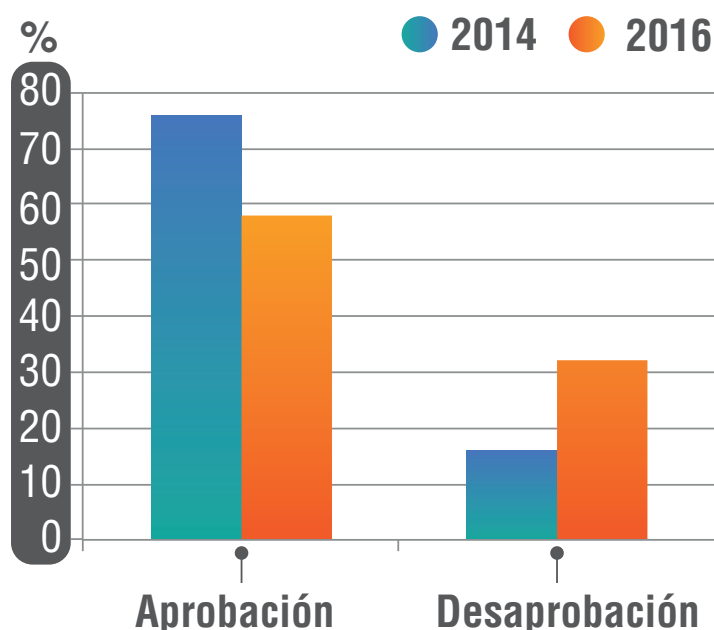
El deseo de renovación del liderazgo y la oposición a cambiar la Constitución por una necesidad de índole personal pesaron fundamentalmente en la decisión del voto.

Gráfico 2  
Razones del NO



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 3**  
Aprobación de la gestión de Evo Morales en 2014 y 2016



Fuente: elaboración propia.

Sin ser la razón principal del NO, la percepción de corrupción es, según un estudio, la responsable de casi un tercio de esta votación.

Otras causas más subjetivas, como la supuesta arrogancia de los gobernantes, parecen tener menos importancia, al menos fuera de Potosí. En todo caso, el índice de aprobación de la gestión —que, como hemos dicho, se mantiene elevado— es, sin embargo, más bajo que en el pasado, en especial en Cochabamba. Y esto es especialmente cierto para la gestión del vicepresidente Álvaro García Linera, que nunca contó con el mismo enraizamiento popular que el Presidente (véase el gráfico 3).

### La situación política creada por los resultados del referendo

La derrota del Sí —que, como hemos afirmado, fue la primera derrota electoral de Morales desde que es Presidente— debilita su poder y el intenso dominio que el Movimiento al Socialismo (MAS) ha ejercido sobre la política boliviana por al menos un lustro. Crea una nueva situación política, inédita, que puede atribuirse a las razones que mencionamos a continuación.

Se ha roto la “magia”. La ilusión que despertaba el Gobierno y su promesa de renovación de la política tradicional boliviana ha quedado mediatizada y, en la percepción de algunos sectores, destrozada por la realidad del desem-

peño gubernamental. Muchos de los vicios del pasado (corrupción, nepotismo, ineficiencia estatal) vuelven a aflorar. Los cambios realizados ya no despiertan el mismo entusiasmo, ya sea porque no han funcionado, ya porque, habiendo funcionado, no sorprenden más; se han incorporado a la cotidianeidad. El Presidente repite un discurso en contra de un “enemigo” al que se debe derrotar que ya no resulta convincente, o un discurso de corte tecnocrático sobre los logros de su gestión que no es inspirador. El problema de estos discursos se halla en que la audiencia ha cambiado.

Se ha resquebrajado el mito de Evo. Parte del atractivo del liderazgo de Morales residía en su éxito político, que, además de abrumador, parecía definitivo, y en el “blindaje” de su imagen respecto de los problemas del Gobierno. El referendo y los escándalos en torno a su relación sentimental con Gabriela Zapata, una lobista de las empresas chinas en Bolivia, han desdibujado estas características. El Presidente no es invencible, es un político especial, pero no un dios.

Vuelve el riesgo de la polarización y la “lógica de guerra”. Al disiparse el encanto de Evo para la clase media, se plantea un escenario favorable a una polarización entre “pobres y ricos”, cuya consolidación dependerá de lo que el Gobierno haga en el futuro para recuperar a los sectores juveniles de la clase media-media y media-alta, los proclives al NO. Si en lugar de atraerlos, se concentra en sus propias bases, la polarización puede convertirse en crónica.

**El MAS no se da por vencido.** El partido de Morales aceptó la derrota, pero la consideró “táctica y no estratégica” y, por tanto, reversible: “una batalla, no la guerra”, en palabras del propio Presidente. Por tanto, se colige que seguirá intentando habilitar a Morales, quien se considera imprescindible para la continuidad del proceso de cambio. Porque “una revolución se reconoce”, ha explicado el vicepresidente Álvaro García —teórico e invariable acompañante de Morales— por el hecho de que “sigue dependiendo de las personas”.

El MAS, en efecto, depende de Morales. Él es el único que puede asegurar la unidad de su movimiento, porque es el primero que lo dividiría en caso de que el líder no fuera él. Lo ha sugerido en una entrevista con el diario *El Deber*: García le cae bien, ha dicho, porque “no se siente prescindible”. El otro dirigente indígena del MAS, el canciller David Choquehuanca, comenta a quien quiera escucharlo que no desea ser el candidato de su partido porque le sería imposible gobernar con Morales cerca.

**El MAS comienza a nadar contracorriente.** La popularidad de Evo se debió a que hizo un gobierno que despertó las ilusiones nacionalistas de la población mediante el potenciamiento del Estado, que se adueñó de la industria del gas, la principal del país; una política exterior arrojada y patriótica; la compra de artilugios espaciales y de plantas gasíferas de punta; la construcción de carreteras, edificios, estadios, escuelas, etc.

Todo esto se financió con los ingresos extraordinarios que generó el aumento del precio de las materias primas que Bolivia está especializada en explotar. La economía vivió el tipo de prosperidad que los economistas describen con el nombre de “enfermedad holandesa”: una gran liquidez que se traduce en gasto estatal y privado y en un incremento de los salarios y los beneficios sociales, pero no en industrialización, y que, por tanto, se disipa en importaciones, actividades terciarias improductivas y boom inmobiliario.

Hoy las manufacturas bolivianas están en una situación precaria: los altos salarios encarecen su producción y hacen muy difíciles las exportaciones de bienes industriales nacionales. Al mismo tiempo, no dejan de levantarse edificios y de aparecer restaurantes y centros nocturnos por doquier. La enfermedad holandesa entusiasma a la mayor parte de la población, pero tiene un talón de Aquiles: depende de los ingresos que pueda obtener el Estado, que han caído abruptamente por el desplome del precio del petróleo.

### Los dilemas de la economía

El precio internacional del petróleo y, en general, de las materias primas, ha caído desde fines de 2014. Dado que Bolivia percibe 80% sus ingresos de exportaciones y financia 50% de su presupuesto fiscal con las ventas de gas a Brasil y Argentina, los nuevos precios despertaron



la inquietud del Gobierno, que espera que el país siga creciendo a un ritmo de 5% para mantener indemne el modelo de la enfermedad holandesa.

El panorama es complicado, ya que se han producido cambios estructurales en la economía mundial que se originan en la ralentización del crecimiento chino, en el fin del “súper-ciclo de las materias primas” y en una reversión de los flujos de capital que beneficiaron a América Latina en la última década, tanto por la mayor incertidumbre que existe en estas economías, golpeadas por la caída de los precios, como por la revaluación del dólar en el mundo. Es resultado de esta caída del flujo de capital es el aumento de los costos de financiación de proyectos y emprendimientos en Latinoamérica, lo que puede incidir en la detención del crecimiento.

El bajo costo del petróleo y las materias primas será duradero. Se espera que el barril no supere los 60 dólares en los próximos dos a tres años. Se puede hablar de un “shock de mediano plazo” en la economía boliviana. Por tanto, sería necesario que el Gobierno tomara medidas.

Este está tratando de compensar la carencia de ingresos con la contratación de préstamos de China y de los organismos multilaterales, pero pocos creen que esto sea suficiente y que la desaceleración que ya ha comenzado a vivir la economía no cause problemas de toda índole al país. Sin embargo, la CEPAL opina que seguir creciendo a una tasa de 5% y sustituir el flujo proveniente de unas exportaciones devaluadas por otro de inversión pública —financiado con créditos— es una solución viable.

El sentido común económico, en cambio, plantea una retracción del gasto público, a fin de evitar el crecimiento del déficit fiscal, que ya fue de 6% del PIB en 2015 y se prevé que sea de igual proporción este año. También sería necesario optimizar la tributación, pero el Gobierno ha hecho lo contrario: la ha flexibilizado. Mucho más delicada es la posibilidad de devaluar el tipo de cambio, a fin de darle más competitividad a las exportaciones manufactureras y defenderse de las importaciones devaluadas de los países vecinos.

El sentido común económico plantea una retracción del gasto público, a fin de evitar el crecimiento del déficit fiscal, que ya alcanzó 6%.

En el sector real hace falta mejorar las relaciones entre el Estado y las empresas privadas, de modo que estas aumenten su nivel de inversión. También debiera haber un mejoramiento de la productividad agropecuaria mediante la aplicación de tecnología.

Todo esto, sin embargo, no parece ser prioridad del Gobierno, que continúa embarcado en sus juegos políticos, sobre todo el de garantizar mejores condiciones para un nuevo referendo que habilite a Morales mediante un mantenimiento forzado del modelo anterior.

La situación actual presenta una serie de analogías con el proceso posterior al último boom de las materias primas, en los años 70, bajo el gobierno de Banzer. Entonces también se postergó el ajuste y se recurrió al endeudamiento para conservar el dinamismo económico y sus beneficios políticos. El resultado de esta política de “escape hacia delante” fue la creación de las condiciones que estallaron en la gigantesca crisis de los 80.

La situación actual presenta una serie de analogías con el proceso posterior al último boom de las materias primas, en los años 70, bajo el gobierno de Banzer, cuando se crearon las condiciones para la gigantesca crisis de los 80.

---

### Fernando Molina Monasterios

**Periodista y escritor boliviano. Ganó el premio Rey de España de periodismo iberoamericano. Fue director de los semanarios *Nueva Economía* y *Pulso*, y subdirector del diario *La Prensa*. Ha publicado numerosos artículos en medios escritos y digitales de su país y de Santiago de Chile, Madrid y México. Autor de libros de ensayos, biografías, historia intelectual y contemporánea, entre los que destacan: *El pensamiento boliviano sobre los recursos naturales* (2009); *La conjura contra el hechicero – Franz Tamayo para el indianismo boliviano* (2010); *El modelo económico de Bolivia y su inevitable fracaso* (2015); *Historia contemporánea de Bolivia. De la UDP al nacimiento del Estado Plurinacional* (2016).**



# Después del referendo

Manuel Canelas

**M**edio año ha transcurrido desde el 21 de febrero (21F), y parece un buen momento para lecturas algo más sosegadas, con una perspectiva más amplia que, por un lado, procuren explicar mejor las causas del resultado y, por otro, permitan algunos apuntes sobre el escenario político que se abre a partir de entonces.

Desde nuestra mirada como bloque oficialista, es importante no priorizar la identificación de responsables externos del resultado del 21F. Y no porque numerosos opositores políticos y mediáticos no hayan jugado fuerte y de modo poco transparente durante la campaña; eso resulta evidente, pero la eficacia de sus acciones se mide, en parte, por nuestros errores y responsabilidades. Además, las encuestas de opinión recientes que valoran precisamente el desempeño de estos actores durante el proceso de consulta no los dejan muy bien parados: algunos de los datos de la última encuesta de Mori, publicada este mes de agosto, muestran que la oposición no mejora sus datos, y un escaso 25% de los y las bolivianas considera su labor muy buena o buena. En la misma encuesta podemos ver que un elevado 70% de bolivianos considera que los medios de comunicación manipularon la información sobre el caso Zapata, y más de la mitad cree que esto influyó en los resultados finales.

Parece que la ciudadanía sabe identificar con bastante claridad la falta de honestidad con la que actuaron diversos actores en esos momentos especialmente complejos. En este campo, nosotros deberíamos limitarnos a evidenciar esa falta de escrúpulos de algunos ya que, si bien está claro que estos factores incidieron en el resultado —otra cosa más compleja es hablar de cuánto incidieron—, sería un error quedarnos en esta denuncia y pensar que el resultado se explica exclusivamente por eso.

Los que enfatizan demasiado en este aspecto parecen no tomar en cuenta que si se le otorga a ese hecho una incidencia mayor a la que tuvo, de cierto modo también nos deja sin respuesta posible. Es decir que si el resultado

nos fue desfavorable casi exclusivamente por lo hecho por estos actores, parecería que estamos ante un escenario irreversible, ya que ellos no van a decaer en su ofensiva y —como hemos visto— no tienen reparos en recurrir a la manipulación y la mentira. Sobredimensionar el rol que tuvieron el engaño y los medios de comunicación —o las redes sociales— en el resultado es riesgoso porque este relato parecería incluir un desenlace de derrota inevitable —una melancolía preventiva—, y deja a nuestro Gobierno casi sin margen de respuesta.

La mayoría de los bolivianos —ese 62% que, según la misma encuesta de Mori, considera buena o muy buena la gestión del presidente Evo Morales— espera de nosotros otro tipo de prioridades a la hora de explicarnos el resultado, de modo de ser capaces de mantenernos como el actor fundamental a la hora de buscar soluciones a las demandas de esas mayorías.

Comprender de la mejor manera posible las variadas causas del resultado nos permitirá tener mejores condiciones para empezar a darles respuesta. Desde ya podemos ver que, siguiendo el dato de aprobación de Mori, hay un 13% de bolivianos que probablemente no votó por el Sí en la consulta de febrero pasado, pero que valora como buena la gestión del MAS. Entenderlos, entender sus razones, es fundamental. Los adversarios seguirán haciendo oposición; es una lástima que sigan siendo más afectos a los adjetivos que a las propuestas, pero, como hemos visto, la gente reprueba fuertemente este estilo. Lo relevante es cómo entendemos nosotros el resultado, qué preguntas no supimos responder y cuáles son los siguientes pasos a dar como proyecto.

Comprender de la mejor manera posible las variadas causas del resultado nos permitirá tener mejores condiciones para empezar a darles respuesta.

### Los límites de la campaña como lugar donde buscar algunas razones

Las campañas electorales son un momento de intensificación del diálogo entre los políticos y la ciudadanía. Buena parte de nuestros compatriotas —como en cualquier otro país— no vive pendiente de la política, le dedica un tiempo limitado y suele prestarle una atención difusa. Durante los procesos previos a unas elecciones, mucha gente suele estar más pendiente de lo que se dice, de lo que se promete, de las metas y garantías que se ofrecen.

Por la naturaleza especial de lo que se preguntaba en febrero pasado, y por la elevada polarización que hubo entre los actores políticos de ambas posiciones, la atención seguramente alcanzó cotas históricas. Además de que se trató de una campaña muy larga, de varios meses —interrumpida por varios feriados— y que involucró a casi todas las autoridades electas. Como ejemplo, ni siquiera en una elección presidencial es usual que los alcaldes —salvo aquellos con un fuerte rol político en sus partidos— participen activamente en la campaña.

Para el 21F, en cambio, casi la totalidad de la clase política —alcaldes, gobernadores, diputados, expresidentes, prófugos de la justicia, etc.— entró de lleno en una campaña de muchos meses, de modo que la ciudadanía estuvo recibiendo continuamente mensajes, con no muchos espacios de evasión si hablamos de medios de comunicación. La gente prestó una atención mucho mayor a la habitual —incluso respecto al tiempo de las campañas— y, por el número de actores involucrados, fue muy sensible a lo que se decía. Esto fue especialmente notable si recordamos la intensidad que adquirió la campaña en las redes sociales.

Es por todo esto que nuestra campaña debió atender muchos frentes y, desafortunadamente, tardó en comprender la heterogeneidad de actores —de razones y de votantes— que se ordenaban en torno a la opción del NO. En mi opinión, esta tardanza —comprensible debido a la dificultad a la que se enfrentaba— y los mensajes que se eligió priorizar explican en buena medida los motivos de la derrota. La campaña sencilla era, por supuesto, la del NO: no necesitaba esforzarse demasiado para generar una convergencia “natural”. Se podían sumar al NO desde un ciudadano que siempre votó a favor de Evo Morales pero que estaba molesto con el Gobierno por motivos coyunturales —pérdida de su empleo, enfado con los representantes del MAS en algún municipio—, pasando por el ciudadano más bien ajeno al quehacer político, que solo levantó las orejas durante la campaña y a quien, por ejemplo, la apelación al imperialismo no lo persuadió lo suficiente, y terminando en el elector muy ideologizado que lleva una década en la oposición al MAS.

Creo que ante la dificultad descrita, fruto de esta heterogeneidad de motivos y actores, la campaña escogió priorizar y consolidar el mensaje dirigido a los electores más próximos: al entendido como voto duro —para mí una noción discutible— y alrededores, para consolidarlo. Se priorizó explicar a este segmento los motivos del Sí, sobre todo enfatizando los riesgos que representaba la victoria de la derecha agazapada en el NO detrás de un discurso ciudadano y, algo tardíamente, la necesidad de defender lo avanzado. Considero que en esto hubo dos problemas: se dejó sin mensaje, sin razones, a segmentos fundamentales del electorado, y parte del llamado voto duro —del voto constante urbano, más precisamente— no fue persuadido por la amenaza del regreso de la derecha neoliberal al poder, ni para proteger y valorar con el voto afirmativo todo lo conquistado.

Los dos argumentos fuertes que puso nuestra campaña en la mesa —la amenaza del retorno de la derecha, por un lado, y la defensa de lo hecho, por otro— no terminaron de redondearse por la ausencia de un tercer elemento —clave para haber alcanzado a persuadir a ese 12% que cambió de opción entre las elecciones generales de octubre de 2014 y el 21F—: el horizonte hacia el que nos llevaba la victoria del Sí.

La promesa de futuro —necesaria acompañante de la idea de estabilidad— estuvo prácticamente ausente de nuestros mensajes, y eso le restaba fuerza a las otras dos ideas, sobre todo porque ese 12 a 15% que no nos apoyó en febrero, pero que lo había hecho en otras ocasiones, ya había dado su opinión rotunda —junto con la mayoría abrumadora del país— sobre estas cuestiones.

En las urnas, los bolivianos ya han enviado a retiro a los representantes más conspicuos de esa derecha privatizadora noventera: Samuel Doria Medina y Tuto Quiroga. Cosa distinta, y señal de la mediocridad de la oposición, es su perseverancia, su negativa a entender el mensaje repetido en las urnas durante la última década.

Algo similar ocurre con la defensa de lo hecho. En las elecciones de 2014, los mensajes más importantes de nuestra campaña fueron la defensa de lo logrado —recordando cuánto le había costado al pueblo— y el horizonte hacia el cual nos dirigíamos de la mano de la Agenda Patriótica 2025. Los y las bolivianas le dieron entonces al MAS 37% de ventaja respecto al segundo. Es decir, podemos sostener que estos dos argumentos han perdido parte de su cualidad electoral porque han triunfado: las mayorías ya han dicho que no quieren que vuelva la derecha y que ponderan positivamente lo construido en esta década. Hacía —y aún hace falta— decirles algo más.

Así pues, al mirar con la ventaja que da la perspectiva, se observa que los mensajes no correspondían del todo a las necesidades, preguntas y aspiraciones contemporáneas de muchos ciudadanos que, o bien habían votado por el MAS varias veces, o aprobaban la gestión del Presidente —con alrededor de 75% en meses previos a la consulta—. La repetida apelación al imperialismo —más allá de que su rol siempre debe estar presente en los análisis—, por ejemplo, no funcionó, salvo para los sectores más ideologizados que, como es habitual en cualquier latitud, siempre representan a un porcentaje no muy alto de la población.

Entre 2000 y 2005, muchos bolivianos sabían quién era Manuel Rocha y que La Embajada (con mayúsculas) situada en la Arce era el lugar donde se decidían demasiadas cosas sobre nuestro destino y donde —literalmente, y por confesión de parte— nuestros representantes políticos nacionales recibían órdenes.

Ahora esa situación ha cambiado notablemente, no porque el imperialismo haya desaparecido, ni mucho menos, sino porque la gran mayoría de los bolivianos considera más importantes otros temas. El mensaje de defender lo logrado tuvo una significativa llegada, pero tampoco fue suficiente para una victoria. La estabilidad, el bienestar logrado, son para los bolivianos parte irrenunciable de sus derechos; por lo tanto, se ha desdibujado la lucha y la voluntad política que fue su condición de partida. Tampoco hay opositor que pretenda disputar con opciones de éxito una elección afirmando abiertamente que dará marcha atrás en lo logrado en estos últimos años. Recordemos la campaña de 2014 —que Fernando Molina caracterizó como un momento de fuerte caída de la polarización—, y veremos a Samuel Doria Medina alabando la política de bonos del Gobierno del MAS —“rentismo democrático”, la llamó— o a su candidato a Vicepresidente, el ex gobernador del Beni Ernesto Suárez Sattori, diciendo que “cambiaremos solo lo malo”.

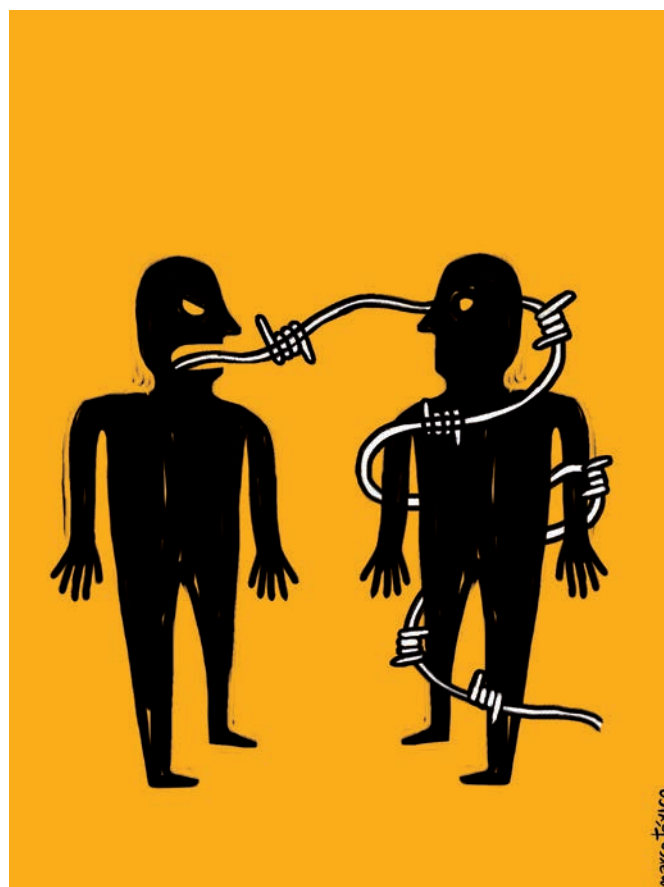
A nuestra campaña le faltó una propuesta más clara de futuro para convertir ese 70% de aprobación en un voto afirmativo ganador el 21F. El sentido común republicano —las ideas de la alternancia y la limitación de mandatos como algo fundamental del procedimentalismo democrático— pudo haber sido puesto en suspenso no tanto por la posibilidad del retorno del adversario conservador o por la defensa de lo hecho, sino al explicar de mejor manera por qué razones el proyecto de país del MAS —el único proyecto político que existe para la gran mayoría de bolivianos, según todas las encuestas de la última década— es el que mejor puede garantizar un futuro de bienestar, y no solamente un presente notablemente mejor que cuando Samuel, Tuto y amigos decidían los rumbos del país.

### Algunos de los pasos posibles

Decíamos antes que la noción de voto duro resulta discutible, o al menos matizable. Hay que entender que, más allá de la velocidad a la que avance, hay un claro proceso autonómico en marcha en el país que está generando, a su vez, un proceso de diferenciación de las lealtades políticas. El elector boliviano tiene cada vez más diferenciados los criterios por los que apoya a un gobernador, y estos no son idénticos a los que lo llevan a votar a un alcalde, ni tampoco, por supuesto, al jefe de Estado. Si esto es así, tampoco se puede entender que los motivos que llevan a apoyar o no una opción en una elección para constituyentes sean exactamente los mismos que persuaden a la gente en una elección para modificar un artículo de la Constitución Política del Estado. Es por esto que, sin descartar la idea general de voto duro, hay que ponerle algunas comillas, y en saber ponerlas y poder analizarlas radica buena parte del éxito de una opción política.

Esto se puede comprobar fácilmente comparando, por ejemplo, los resultados que obtiene el MAS en Tarija o El Alto yendo con Evo a la cabeza con los que logra el partido en las elecciones para autoridades locales en los mismos lugares, por mucho que el Presidente haga campaña a favor de nuestros candidatos.

Por otro lado, la enorme transformación que hemos experimentado como sociedad también ha incidido, y mucho, en reordenar las lealtades políticas de una manera más





heterogénea. Hace pocos días tuvo lugar la presentación del *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, elaborado por el PNUD* (2016). Los datos que muestra para Bolivia son elocuentes: el país ha cambiado, sustancialmente y para mejor, en la última década. Para mencionar solo algunos: hemos pasado de más de 55% de pobreza en 2002 —año en que Tuto Quiroga dejaba la Presidencia— a 27% en 2013. Dentro de este mismo sector, la pobreza extrema bajó de 22% el año 2002 —cuando Carlos Mesa asumió la Vicepresidencia— a poco menos de 7% en 2013. El Informe muestra también un fuerte crecimiento de la clase media: de 13,2% de la población que conformaba este sector en 2002 hemos pasado a 31,6% en 2013. Es curioso ver cómo los gobiernos de los años noventa y principios de siglo tenían presente en sus discursos a la clase media boliviana, pero los datos indican que esta vivía sensiblemente peor con ellos que durante los gobiernos de Evo Morales.

Nuestro mercado laboral y el acceso a la educación han sufrido notables cambios. Lo mismo que la participación de las mujeres en los espacios de representación política: Bolivia es el segundo país del mundo con mayor presencia de mujeres en su Asamblea Legislativa. Todo esto quiere decir que lo que muchos millones de bolivianos anhelan y esperan de su gobierno hoy es diferente a lo que esperaban hace una década o incluso hace cinco años atrás. Un acápite del Informe del PNUD —“Más de lo mismo” no funciona: hacia una nueva arquitectura de políticas”— procura explicar, por ejemplo, que, para continuar siendo uno de los países con mayor reducción de la desigualdad en América Latina no se puede pensar en aplicar la misma

fórmula que ha dado resultados hasta hoy. Focalizar las políticas, repensar nuestra fiscalidad, etc., son solo algunos de los consejos vertidos.

Podemos ampliar la idea y pensar que estos consejos no son válidos únicamente para las políticas públicas, sino también, por ejemplo, para los mensajes que damos como proyecto, para construir mensajes que sean capaces de interpelar a estos nuevos sectores de bolivianos —muchos de ellos parte del otrora voto duro— que ahora tienen mejores condiciones de vida gracias a lo hecho esta década. Mensajes de futuro. Es muy probable que encontremos más insumos para elaborar estos mensajes con un análisis sobre el estado de nuestro mercado de trabajo que denunciando públicamente las operaciones —constantes, y a veces evidentes— de la CIA.

Ponemos un ejemplo que no cuesta imaginar en la Bolivia de hoy: hay muchos jóvenes que son el primer miembro de una familia en ingresar a la universidad. Esta familia, más bien de condición plebeya popular, ha conseguido mejorar sus condiciones materiales de vida por la vuelta del Estado a su rol protagónico en la economía que el MAS ha llevado adelante. Además de la mejora material, el proceso de cambio también rompió techos de discriminación que mantenían a buena parte de los jóvenes de clases populares al margen de algunos espacios, incluso si podían pagarlos.

El Informe del PNUD también apunta que en Bolivia y en la región hay una fuerte noción del progreso como un acto no individual, sino de trabajo compartido. Muestra

que, a pesar de la fuerza cultural del neoliberalismo, aún hay ideas de solidaridad y de bienestar compartido que se mantienen. Es por esto que el joven que ingresa a la universidad como primer miembro de su familia es también depositario de esperanzas y esfuerzos compartidos. En esos sectores, el MAS ha salido ganador en todas las citas electorales, pero pensar que en el futuro esa familia seguirá apoyando al proyecto porque el hijo o la hija entraron a la universidad es un error.

La demanda será —ya lo es— una educación de calidad y un empleo con buenas condiciones. El fracaso en el mundo laboral —mundo que sigue siendo muy precario— de este joven puede también ser un fracaso colectivo del núcleo familiar que hizo el esfuerzo de garantizar la educación terciaria. Por cosas como esta es un error pensar que lo logrado, lo conquistado, tiene una suerte de rédito ad infinitum: las demandas y las lealtades cambian sobre todo cuando el plan de acción ha tenido éxito y ha generado incluso más consecuencias que las esperadas.

Después del resultado adverso del 21F, debemos tener la firme precaución de alejarnos de la tentación del repliegue, de no dejarnos seducir por la idea de “volver a lo nuestro”. Se precisa audacia e imaginación y, sobre todo, comprender que no hay un lugar no transformado al que retornar. Hay que empezar por entender mejor cómo ha cambiado “lo nuestro” —el lugar al que volver— y, con ello, cómo ha cambiado el país en su totalidad. Entender voto duro como sinónimo de lealtad sin caducidad puede ser un error con un coste político muy grande.

*Focalizar las políticas, repensar nuestra fiscalidad, etc., son solo algunos de los consejos de lo que habría que hacer para avanzar.*

La hegemonía, afirma Alejandro Grimson, es un esfuerzo por ampliar las bases de sustentación de un proyecto, y solo llevando a cabo ese ejercicio de ampliación se puede intentar consolidar lo que ya se tiene. Íñigo Errejón apunta algo similar cuando dice que un falso debate en el que la izquierda no debe caer es el dilema entre avanzar o consolidar lo logrado; solo se consolida cuando se avanza. El error mayor es creer que se puede gobernar sin construir hegemonía; es decir, simplemente gestionar lo existente y no intentar estar siempre, más allá del riesgo que esto implica, con un pie por delante de la foto fija.

Hay una particularidad que conviene tener en cuenta cuando uno de los lados de este ejercicio es el Estado: existe la pulsión de pensar que toda la dinámica política se reduce a la política oficial. Las instituciones, incluso las de un gobierno popular, tienden a reducir el abanico de lo

posible, estrechan su mirada. Incluso con altos niveles de participación política —vía los movimientos sociales—, este polo institucional procura llevar de su lado la gestión de los tiempos, de las decisiones. No cesar en la tarea de construcción hegemónica, alimentar la imaginación y mantener la pluralidad de las voces del proyecto suele ser el mejor antídoto contra el ensimismamiento estatal.

## Conclusiones

El primer revés electoral significativo que tuvimos como proyecto requiere mirarlo con detenimiento si pretendemos seguir siendo el proyecto de referencia nacional de las mayorías sociales de nuestro país. Si bien es cierto que asistimos a una campaña con grandes dosis de intoxicación mediática y de comportamientos deshonestos por una buena parte de la oposición política, el resultado no se puede explicar solamente por lo que hicieron los adversarios.

Incluso si esto fuera cierto, y la derrota se hubiera producido por la eficacia de una estrategia de manipulación y engaño por parte de los rivales, esa explicación no nos aporta casi ningún dato relevante sobre qué hacer en el futuro fuera de denunciar estas estrategias con mayor inteligencia y contundencia, porque hay que dar por descontado que van a continuar yendo por esa vía. Es por esto que no deberíamos perder mucho más tiempo en este punto.

Además, como hemos visto, una notable mayoría de ciudadanos percibe que algunos medios de comunicación e importantes actores políticos tuvieron actitudes muy poco transparentes, muy poco democráticas en la campaña del 21F. A estas alturas, la estrategia de la oposición parece clara: ha optado por no adecuarse a los tiempos que vive el país, por no buscar dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad, por no trabajar un proyecto serio y consistente que resulte más atractivo que el del MAS. Su línea de acción está meridianamente clara: pretende cubrir su falta de renovación e inteligencia generando toda la desconfianza posible sobre el sistema político.

La oposición está metida de cabeza en el viejo razonamiento del “cuanto peor, mejor”. Cuando ve que la confianza en ella no suele pasar de 30% los últimos años, ha optado por contaminar al resto, y mal haríamos nosotros en perdernos en denuncias contra actores devaluados elección tras elección, en lugar de hablar más bien sobre los problemas y aspiraciones de los ciudadanos.

*No cesar en la tarea de construcción hegemónica, alimentar la imaginación y mantener la pluralidad de las voces del proyecto suele ser el mejor antídoto contra el ensimismamiento estatal.*

El resultado de nuestra campaña electoral nos muestra cuáles argumentos ya no interpelan ni persuaden con la fuerza que lo hacían en el pasado. Al contrario de lo que pueda parecer, esto es así debido a que esas razones han triunfado, se han vuelto de cierto modo un patrimonio de todos. La gente tiene claro que no quiere que regrese la derecha al poder y también que estos años, esta década pasada, son seguramente los de mayor estabilidad y progreso en nuestro país.

Sin embargo, el que continúen pensando así ya no implica necesariamente una señal de lealtad política con nuestro proyecto; de modo parecido, la aprobación de nuestra gestión no se traduce automáticamente en el apoyo en una elección. Incluso si queremos seguir utilizando estas razones, habrá que saber adaptarlas a un nuevo contexto. Es decir, probablemente la apelación directa a las operaciones del imperialismo ya no sean tan persuasivas cuando estas, por ejemplo, ya no tengan la cara de un embajador tan poco disimulado en su accionar como era Goldberg.

Lo mismo vale para la defensa de lo conseguido: no es tarea sencilla conjugar la defensa de la estabilidad con un proyecto de cambio. Hay que saber explicarlo, y entendemos que la mejor recuperación del argumento de la estabilidad es acompañarlo con la idea de un proyecto de futuro. Así, la defensa de la estabilidad sí puede merecer la pena para mucha más gente.

Si queremos empezar a hablar de futuro con más fuerza, conviene tener en cuenta varios datos. El primero: son casi tres millones los ciudadanos que están entre los 15 y 29 años, y de estos, más de dos millones son población urbana. Es decir que estamos —como afirman diversos estudios— entrando en el llamado bono demográfico: un porcentaje muy grande de nuestra población es joven. Es una enorme fuerza de trabajo disponible que desarrolla su vida sobre todo en núcleos urbanos.

El citado Informe del PNUD nos da bastantes pistas de por dónde pueden ir algunas de las demandas y aspiraciones de estos compatriotas. Por ejemplo, las condiciones del

empleo son una de las demandas más fuertes en la Bolivia de hoy, porque muchos entienden la falta de estabilidad —defenderla aquí sí resulta un elemento importante en el mensaje— como un permanente riesgo de perder las condiciones que han obtenido esta última década. Es la categoría que el PNUD llama “vulnerable”: salió de la pobreza, vive mejor que hace una década, pero necesita aún de la intervención del Estado para afianzarse en este nuevo escalón.

Otro gran sector de la población al que habría que empezar a mirar con más cuidado y a hablarle en los términos que espera hoy es el de las mujeres bolivianas. Mucho se ha hecho para que estas vayan ocupando más espacios de decisión política, y nuestra Asamblea Legislativa Plurinacional tiene más mujeres que hombres. Sin embargo, continúa existiendo una desigualdad salarial muy fuerte entre hombres y mujeres, y como estos últimos años se ha avanzado normativa e institucionalmente en favor de estas —aunque todavía de modo insuficiente—, dicha desigualdad salarial ya no es aceptada como hace dos décadas: como un privilegio que tenían los hombres por el mero hecho de ser hombres. No; ahora es una demanda que espera obtener respuesta por parte del Gobierno de turno.

Hay que tener todo esto en cuenta para hablar del futuro, para convencer con el futuro. Hay que mirar con mucho cuidado cómo está cambiando nuestra sociedad, cuáles son los nuevos cruces que generan lealtad política o las demandas que construyen identidad en la Bolivia de hoy. El balón sigue estando en nuestra cancha.

Para convencer con el futuro hay que mirar cómo está cambiando nuestra sociedad, cuáles son los nuevos cruces que generan lealtad política o las demandas que construyen identidad en la Bolivia de hoy.

---

## Manuel Canelas

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y Marañón. Ha sido consultor de la Representación Presidencial “Agenda 2025” y de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Actualmente es diputado nacional por el Movimiento Al Socialismo (MAS).

# Redes sociales digitales en el Referendo Constitucional 2016

Verónica Rocha

**E**l Referendo Constitucional 2016 fue único por varias razones. En el país no se había realizado, hasta entonces, una consulta sobre una modificación constitucional, y menos todavía sobre un tema que atañe de forma directa a las dos primeras autoridades del país.

Además, al ser el referendo un mecanismo de democracia directa y participativa, ya conllevaba algunas particularidades, propias del ejercicio de este tipo de democracia, en el desarrollo de la campaña. Se sabe que en la democracia representativa, detrás de las candidaturas a ser votadas, existen organizaciones políticas que constituyen un importante aparataje político, logístico y económico a la hora de llevar adelante la campaña.

En los mecanismos de democracia directa y participativa, la toma de decisiones está directamente en manos de la población. Por tanto, correspondería que también la campaña lo esté, toda vez que las organizaciones que respaldan las opciones puestas en consulta no pugnan directamente entre ellas por el voto de las y los ciudadanos. No obstante, dichas organizaciones no están completamente fuera de la contienda y la campaña. Es de ahí de donde nace la centralidad de las y los ciudadanos en estos procesos referendarios y sus respectivos periodos de campaña y propaganda.

Bajo esta premisa, y con base en la investigación realizada por mi persona y Karina Herrera Miller, bajo la coordinación de José Luis Exeni —publicada en 2016 con el nombre de *Comicios mediáticos II. Medios de información y redes sociales digitales en las elecciones de 2014 en Bolivia*, a cargo de Idea Internacional—, en la cual nos habíamos aventurado a calificar a las elecciones generales de 2014 como las “primeras elecciones web de nuestra historia democrática”, y también a señalar que las redes sociales digitales (RRSSDD) habían llegado para quedarse en la dinámica ciudadana-política nuestra de cada día, es que se hacía lógico sospechar que el Referendo Constitucional 2016 iba a constituirse como un momento político en el

que las RRSSDD tendrían un inusitado protagonismo en la agenda electoral, e inclusive en los resultados mismos.

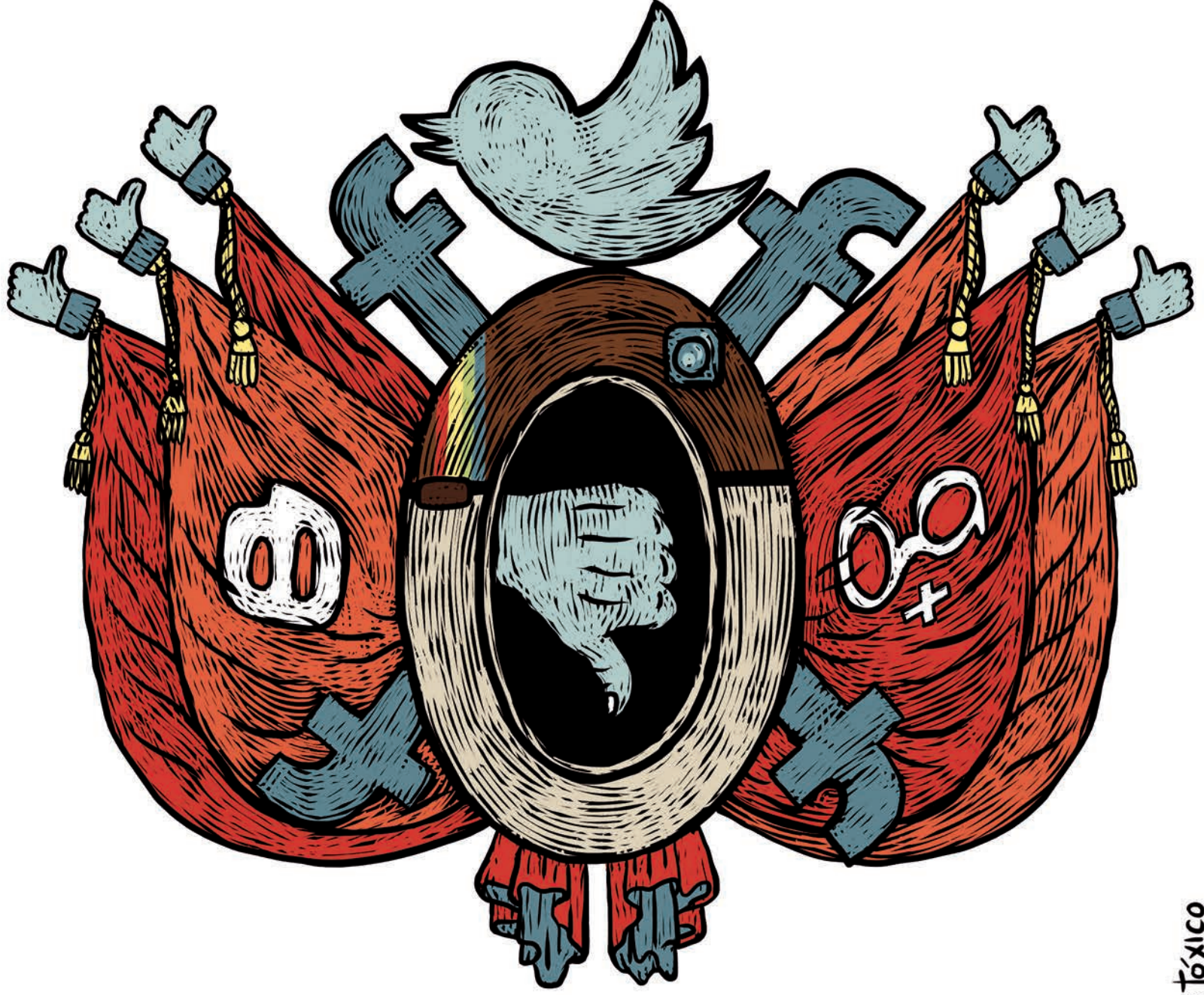
No obstante, en el trabajo mencionado y en otros anteriores<sup>1</sup>, el énfasis analítico y de presentación de datos estaba puesto en quiénes emitían los mensajes y cómo eran sus contenidos, en tanto protagonistas pertenecientes exclusivamente al campo político institucional, siendo su objeto de estudio las organizaciones políticas. Así, se dejó de lado las preguntas en torno a lo que sucede en el terreno más propio de la ciudadanía, relacionado con los y las cibernautas, y sus dinámicas y contenidos de participación en momentos electorales.

Así, los pocos acercamientos investigativos que ponían énfasis en la mirada hacia las y los ciudadanos en determinados momentos políticos se hacían desde el enfoque del ciberactivismo (como en el caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS, por ejemplo). Es por todo ello que resulta necesario efectuar un acercamiento al fenómeno de (y desde) la ciudadanía y sus prácticas políticas en RRSSDD en periodos electorales. Se trata, de alguna manera, de la necesidad identificada y del enfoque elegido para el desarrollo de este documento.

## Web 2.0 y transmediatización

El fenómeno que se trata de comprender en este texto se ubica en el marco de lo que se conoce como web 2.0: una forma de entender la internet que está necesaria e íntimamente ligada con la configuración de un nuevo (o renovado) espacio público digital, producto de sus propias características de interacción entre usuarios/os que generan cambios relacionales a la hora de adentrarse en ella.

<sup>1</sup> Señalamos, por ejemplo, la tríada de publicaciones del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el año 2014, y que se denominaron Política 2.0.



Es importante señalar que al hacer referencia a la web 2.0 en tanto espacio (ya que también, y de forma inseparable, se hace referencia a sus dinámicas), se enfrenta constantemente la dificultad de delimitarla territorialmente, pues queda claro que las formas y dinámicas de internet superan las delimitaciones espaciales e, incluso, temporales tal como las conocemos<sup>2</sup>. No obstante, ello no implica la imposibilidad (con fines de observación) de hacer referencia a una web 2.0 que se desenvuelve en un lugar y en un tiempo específicos, pues factores tales como los niveles de conectividad, la cultura política y la idiosincrasia cultural determinarán finalmente que las dinámicas de la web 2.0 sean diferentes entre un lugar y otro.

Buena parte de la vitalidad que adquiere esta noción está materializada a partir de los soportes (RRSSDD) que determinan la existencia de una determinada narrativa comunicacional, y por tanto política, pues los mismos tienen las siguientes características que hoy por hoy se consideran parte de las dinámicas en la web 2.0: (a) la hipertextualidad; (b) la fragmentación de mensajes (microblogging); (c) la cooperación en la creación de los mismos; (d) la transposición; y (e) la transmediatización.

Aunque la discusión en torno a qué es (o si realmente existe) la web 2.0 está aún latente, para nuestros fines vamos a comprenderla como todos aquellos soportes que superan la linealidad de la internet y que se vinculan con procesos comunicativos más complejos, de una construcción más colaborativa y de un mayor nivel de intensidad comunicativa. Estamos pensando concretamente en las plataformas y aplicaciones de redes sociales digitales que tienen como fin congrega a una persona (usuario/a) con otras, generando redes de relacionamiento a través de mensajes en dicha plataforma, en la que convergen intereses o contenidos elaborados y/o difundidos por los y las usuarias.

Otra definición importante para analizar la acción de la ciudadanía en RRSSDD durante el periodo de campaña del Referendo Constitucional 2016 es la de política transmedia. Esta nos permite reconocer, en una dinámica general de RRSSDD, la existencia y preponderancia de narrativas políticas transmediáticas (NPT), que son básicamente aquellas nuevas formas de contar un discurso político a través de varios medios de manera simultánea y/o sostenida. En ese afán, D'Adamo y García Beaudoux (2015: s/p), directores del Centro de Opinión Pública de la Universidad

de Belgrano, señalan que para la construcción de una NPT usualmente se recurre:

a alguna combinación de medios tradicionales como podrían ser la TV, la radio y la prensa; con plataformas. Una plataforma es cualquier espacio 2.0 colaborativo que permite compartir contenido (YouTube, Facebook, aplicaciones para móviles y tablets, etc.). La historia se expande así a través de muchos medios y plataformas de comunicación; y los votantes y ciudadanos no son sólo “consumidores”, sino que se convierten en “prosumidores” (productores + consumidores). En síntesis, las coordenadas que definen a las NPT son dos: 1) La expansión del relato político a través de varios medios y 2) La colaboración del ciudadano/votante en ese proceso expansivo.

En ese orden, una o un prosumidor, según el mexicano Islas (2009: 27), que ha trabajado el tema de las narrativas transmediáticas:

es un acrónimo que procede de la fusión de dos palabras: “producer” (productor) y “consumer” (consumidor). El concepto fue anticipado por Marshall McLuhan y Barrington Nevitt, en 1972, quienes en el libro “Take Today” afirmaron que la tecnología electrónica le permitiría al consumidor asumir simultáneamente los roles de productor y consumidor de contenidos.

Así, entender las dinámicas y los contenidos que tuvieron lugar en el Referendo Constitucional 2016 desde la perspectiva del relato transmediático nos permite concebir nuevos mercados de discurso político producidos y consumidos por la ciudadanía<sup>3</sup>. Aquí este discurso político, a partir de dichos cambios en su estructura y contenido, genera una variación en su dimensión política y, de esta manera, en las concepciones y mecanismos que materializan el ejercicio democrático. Y es que desde los estudios sobre la comunicación política existe un sentido común respecto al rol protagónico de los medios de difusión “tradicionales” y su desempeño en la generación de imaginarios y procesos deliberativos de la ciudadanía en el espacio público y, con ello, en las democracias modernas.

Las narrativas políticas transmediáticas (NPT) son básicamente aquellas nuevas formas de contar un discurso político a través de varios medios de manera simultánea y/o sostenida.

Este marco “mediatizado” —en el que, desde la perspectiva propuesta, se moverían las democracias modernas, y al que se añade el factor de las RRSSDD— puede ser

2 Entre las características atribuidas a internet figura la ruptura espacio-temporal. Canella (2007: s/p) afirma que la extensión de la publicación Web no está sujeta al espacio disponible del medio, sino a la capacidad de lectura disponible desde el receptor, más dirigida a chequear la información que a profundizar en ella. Permite, asimismo, acceder de manera ordenada y rápida a no importa qué cantidad de información, en cualquier momento y en cualquier lugar.

3 Un o una prosumidora se define por su participación en un mundo digital de intercambio de información. Debe poseer por lo menos dos condiciones: conectividad e ideas que compartir. En el caso que nos interesa, nos referimos a ideas de tipo político en torno a una posible reelección (percepciones, posiciones, discurso u otros).

también entendido a través de un amplio proceso de “afectación” y relación, en el que tanto el espacio público “tradicional” como el espacio público “virtual” forman un único (renovado) espacio público. Esto implica que en cada uno de esos escenarios existen actores, lógicas, lenguajes, contenidos y dinámicas comunicacionales distintas; en suma, una manera distinta de tratar, (de)construir, difundir y consumir la información de tipo político, para el caso que nos ocupa.

Más bien la riqueza (o, quizás, el vínculo) que emerge de la convergencia de ambos tipos de espacio público es que precisamente varios de sus actores, lógicas, lenguajes, mensajes y dinámicas pueden conservarse o llegar a transformarse en tanto se construye y consolida esta convergencia. A un fenómeno semiológico de estas características se lo denomina transposición. Koldosbky (2014) afirma que la transposición existe desde siempre, desde que se pasó de las sociedades orales a las sociedades escritas. También establece que la transposición es un conjunto de fenómenos de gran importancia para los medios y para la vida de la comunicación y producción de discursos.

Simultáneamente, este tránsito que tiene lugar entre los medios de difusión “tradicionales” y las nuevas tecnologías de información y comunicación —de manera concreta, las RRSSDD— no es algo nuevo en el mundo de la comunicación, y responde a lo que se conoce como un fenómeno de transmediatización<sup>4</sup>, que, a través de sus propios procesos, puede llegar a modificar los vínculos sociales, los modos de producción y el reconocimiento de discursos que tienen lugar al momento de emitir y recibir un mensaje.

No olvidemos que, desde hace ya varias décadas, se señalaba que precisamente estas características en nuestras formas de comunicarnos y de generar discurso cambiarían a medida que “nuestra comunidad social se va rompiendo, nuestro arraigo en la geografía física disminuye, nuestros lazos con la familia extensa e incluso nuclear se desintegran y nuestras lealtades a los Estados nación se redefinen” (Jenkins, 2008: 181). Y es, precisamente, en esta nueva definición de adhesiones voluntarias (y generación/difusión de mensajes, redes sociales digitales mediante) donde se redefinen las comunidades, gracias a afiliaciones “voluntarias, temporales y tácticas, reafirmadas en virtud de empresas intelectuales e inversiones

emocionales comunes” (ibídem), que son fluctuantes, mutantes e, incluso, simultáneas o pasajeras.

### Escenarios transmediáticos de la campaña

Tras el relevamiento de información sobre las y los actores involucrados en la campaña electoral del Referendo Constitucional con presencia en redes sociales digitales y sobre sus principales contenidos —y que se realizó durante el último mes previo a la fecha de la votación, considerando las redes sociales Twitter y Facebook—, se pudo identificar algunas características en torno a: (a) los escenarios transmediáticos que se generaron durante todo el periodo de campaña electoral<sup>5</sup>; (b) las y los actores involucrados y activos en la generación y difusión de mensajes de campaña electoral; y (c) los contenidos generados y difundidos en la misma.

Varios fueron los sucesos que tuvieron lugar en el referendo constitucional y que encontraron en las redes sociales digitales su espacio para ser difundidos y viralizados en cuatro ámbitos, definidos por el objetivo, la acción y sus contenidos: (a) el de la vigilancia social y activismo ciudadano; (b) el de campañas electorales; (c) el de la información; y (d) el de la opinión.

Con el fin de poder graficar estos ámbitos, en la tabla 1 se sistematiza los sucesos de la campaña electoral del Referendo Constitucional que estuvieron relacionados con las redes sociales digitales, en tanto ellas fungieron ya sea como escenario, ya como factor.

También la tabla 1 muestra la incidencia que llegaron a tener los sucesos electorales en la agenda política, de acuerdo a su importancia (o no) en la agenda electoral mediatizada.

Cabe aclarar que al referirnos a las RRSSDD como escenario/factor, se activa otro debate en torno a si estas pueden constituirse efectivamente en factores y no sólo en escenarios, al margen de que se pregunta si pueden ser consideradas o no medios de comunicación (debido a sus características). En este estudio tratamos de establecer la relevancia o el “protagonismo” de las redes en relación con un determinado suceso de la campaña. A mayor protagonismo de las redes, estas se constituyen como escenario y factor, y a menor protagonismo, solamente como escenario. Probablemente se trate de un enfoque que maximiza el rol de las redes en un determinado hecho. No obstante, partimos de la premisa de que este suceso electoral ya ha sido caracterizado como uno de los más

4 De acuerdo al “Anuario de cultura digital 2014” de la revista *Tendencias Digitales en el Mundo de la Cultura* núm. 6, “El concepto de narrativa transmedia (transmediastorytelling) fue introducido por el investigador estadounidense Henry Jenkins [...]. ¿Qué es una narrativa transmedia? [...] Por una parte, se trata de un relato que se cuenta a través de múltiples medios y plataformas. [...] Pero [...] una parte de los receptores no se limita a consumir el producto cultural, sino que se embarca en la tarea de ampliar el mundo narrativo con nuevas piezas textuales.”

5 Aquí se hace referencia solamente a las acciones de campaña electoral —destinadas, según la normativa electoral vigente, a promover una de las opciones—, en tanto que las de propaganda y a los mensajes pagados con el mismo fin, quedaron fuera del alcance de este estudio.

Tabla 1  
Escenarios transmediáticos: sucesos de campaña electoral relacionados con las redes sociales digitales

| Nº | Fecha      | Hito                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fuente/origen del hito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Plataforma en la que aparecieron los mensajes (por medios “tradicionales” y digitales)          | Las redes sociales digitales como escenario o factor (por orden de importancia, si fueron ambos) | Dinámica del hecho en redes sociales digitales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Incidencia en agenda electoral                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | 24/11/2015 | Declaración del Vicepresidente: “El sol se va a esconder y la luna se va a escapar”                                                                                                                                                                                                                         | El Vicepresidente del Estado Plurinacional lanzó una polémica frase en la inauguración de una infraestructura educativa en el municipio de Viacha.                                                                                                                                                                                                       | Agencias de noticias, periódicos Facebook, Twitter, televisión                                  | Escenario                                                                                        | La declaración generó muchas burlas que se manifestaron sobre todo en Facebook, donde se generaron varios memes con la frase.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2  | 28/11/2015 | Detención de la exministra de Desarrollo Rural y Tierras, Julia Ramos, del senador del MAS Jorge Choque, y del dirigente campesino Damián Condoni, para la investigación de su involucramiento en el manejo de los proyectos que financiaba el Fondo de Desarrollo Indígena Originario Campesino - FONDIOC. | La Fiscalía ordenó la aprehensión de estos dirigentes para que brinden sus declaraciones en torno al caso FONDIOC.                                                                                                                                                                                                                                       | Twitter (de medios de comunicación), agencias de noticias, Facebook, televisión periódicos      | Escenario                                                                                        | Quiénes apoyaban el NO empezaron a cuestionar las detenciones, junto a las etiquetas #FONDIOC y #NO, y quienes apoyaban el SI, empezaron a hacerlo junto a las etiquetas #FONDIOC y #SI. Simultáneamente, sobre todo en FB, empezaron a aparecer memes que buscaban relacionar lúdicamente a una de las exministras más poderosas del Gobierno, Nemesia Achacollo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Aunque no de manera icónica, se puede decir que los sectores que apoyaban al SI o el NO empezaron a identificarse públicamente tras estos hechos.                                                                                                                                                       |
| 3  | 21/12/2015 | “Bolivian Wars: El despertar del SI”.                                                                                                                                                                                                                                                                       | En Facebook, la página oficial de la campaña por la opción del SI difundió, el 21 de diciembre, un video denominado “Bolivian Wars: El despertar del SI”.                                                                                                                                                                                                | Facebook, Twitter, periódicos, televisión                                                       | Escenario                                                                                        | El video “Bolivian Wars” obtuvo más de 11 000 vistas en dos días de posteo, en diciembre. No obstante, a marzo de 2016, registra más de 268 000 vistas, más de 3 000 reacciones o Me Gusta, cerca de 5 500 compartidos y alrededor de 1 700 comentarios. El siguiente video, publicado un mes después, aunque fue difundido por varios canales (Facebook y YouTube) y cuentas, alcanzó apenas algo más de 1 800 vistas hasta marzo.                                                                                                                                                                                                                                                      | Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4  | 19/01/2016 | Factura por supuesto corte de cabello del Presidente.                                                                                                                                                                                                                                                       | La viralización de esta factura fue hecha a través de Facebook, en grupos de política. Se sumaron a ella prontamente varias y varios dirigentes de la oposición.                                                                                                                                                                                         | Facebook, Twitter, agencias de noticias, periódicos, televisión                                 | Escenario, factor                                                                                | La masiva viralización de este documento generó, en un primer momento, mucha indignación en usuarios y usuarias de la red Facebook.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Una vez que se devolvió la falsedad de la factura, y debido a que el líder de Unidad Nacional (primer frente de oposición del país) la había compartido en su Twitter, el Gobierno aprovechó para señalar que la campaña por el NO se estaba haciendo en base a mentiras.                               |
| 5  | 03/02/2016 | Caso de Gabriela Zapata y la empresa China CAMC Engineering Co., Ltd. – CAMC                                                                                                                                                                                                                                | Carlos Valverde mostró un certificado de nacimiento que supuestamente pertenecía a un hijo del presidente Evo Morales, a tiempo de que denunciaba que la madre de este menor era la señora Gabriela Zapata, quien entonces fungía como gerente comercial de la empresa china CAMC, que obtuvo 8 contratos millonarios con el Estado en los últimos años. | Televisión local (SC), Twitter, periódicos, Facebook, agencias de noticias, televisión nacional | Escenario, factor                                                                                | Mediante las etiquetas de #Zapatazo y #Caracónocida, una tremenda ola de opiniones negativas hacia el Gobierno se apoderó sobre todo de la red social Facebook, con énfasis en las dinámicas de los grupos de opinión e intercambio político.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Se especula mucho respecto a que este tema hubiera detonado la derrota del SI en el Referendo Constitucional. Mediciones de opinión pública posteriores a la votación respaldarían esta postura, toda vez que el margen de diferencia entre el resultado por el NO y por el SI fue realmente estrecho.  |
| 6  | 12/02/2016 | Título de licenciatuara del Vicepresidente                                                                                                                                                                                                                                                                  | La Agencia de Noticias Fides publicó en una noticia que el Vicepresidente del Estado Plurinacional, Álvaro García Linera, no contaba con un título de licenciatuara, según el Estado mexicano, donde estudió.                                                                                                                                            | Agencias de noticias, Twitter, Facebook, periódicos, televisión                                 | Escenario                                                                                        | Los intercambios con críticas y con argumentos de defensa al Vicepresidente se encontraron en la red social FB, y estuvieron organizados bajo la etiqueta #AGL (las iniciales del nombre del Vicepresidente). También generaron muchos escenarios de discusión en grupos políticos y la producción y difusión de memes burlándose del hecho.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Ninguna                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 7  | 17/02/2016 | Incendio de instalaciones de la Alcaldía de El Alto                                                                                                                                                                                                                                                         | Una movilización de padres de familia en El Alto terminó con el incendio de un edificio con instalaciones de la Alcaldía Municipal. Se produjo la muerte de 6 servidores/as públicos/as de esta repartición.                                                                                                                                             | Twitter, radio, agencias de noticias, periódicos, Facebook, televisión                          | Escenario, factor                                                                                | El Viceministro de Régimen Interior, Marcelo Elio, escribió un tuit en el que culpaba a dos partidos de la oposición (Sol.bo y Unidad Nacional) de este incendio cuando aún no comenzaban las investigaciones. Elio generó varias reacciones que pedían la renuncia de esta autoridad. Al día siguiente, el ministro de Autonomías, Hugo Siles, escribió un comentario en su cuenta de Facebook en la que adjetivaba a la alcaldesa de El Alto como “Magdalena e irresponsable”, señalando que sus lágrimas por los hechos ocurridos eran “de cocodrilo”. Este nuevo hecho también devino noticia y desató la indignación de algunos y algunas usuarias de las redes sociales digitales. | Ninguna. Esa noche y la siguiente tuvieron lugar los cierre de campaña por la opción SI y por la opción NO en la ciudad de La Paz (ninguna fue cancelada), y esto generó también críticas, sobre todo al Gobierno nacional, toda vez que dicho cierre fue transmitido por Boliviana de Televisión –BTV. |

Fuente: elaboración propia.

influidos por las mismas, razón por la que nos interesa ahondar en el tema

Se puede verificar de manera inequívoca la incidencia en la agenda mediática informativa que tienen los hechos que se difunden en las RRSSDD. Esto se ha convertido ya en un fenómeno constante, relacionado sobre todo con procesos de tipo periodístico. Al margen, es importante ver que estos datos muestran que algunos hechos que se reflejan en la cotidiana agenda noticiosa local o nacional encuentran en las redes sociales digitales un espacio hacia el cual desplegarse, generando una continuidad del género de la información en el de la opinión. Aquí, sin duda alguna, los mensajes fragmentados por las y los prosumidores se reconstruyen una y otra vez (en clave de interpretación u opinión), y pueden incluso mutar del lenguaje textual (información) al lenguaje gráfico (memes). Así, durante esta campaña ocurrieron procesos de transposición y transmediatización en términos de géneros, mensajes y lenguajes.

El referendo 2016 ya ha sido caracterizado como uno de los más influenciados por las redes sociales digitales, por lo que nos interesa ahondar en el tema.

Un dato que es importante relevar sobre los escenarios transmediáticos durante el periodo de campaña del referendo es que estos sucesos de campaña, que transitan entre unos soportes y otros, mermaron en cantidad en esta ocasión, pero pareciera ser que aumentaron en intensidad discursiva a través de sus contenidos. De acuerdo al estudio *Comicios mediáticos II*, al que ya hicimos referencia (IDEA Internacional, 2016), de los 14 sucesos de campaña que relacionaron los medios de comunicación “tradicionales” con las RRSSDD, seis (43%) “nacen” en las segundas. No obstante, en el Referendo Constitucional 2016 se hace evidente una disminución de sucesos en los que dialogan los escenarios “tradicionales” con los digitales, pues solamente se pueden identificar siete sucesos de campaña con estas características, de los cuales solamente dos (29%) “nacen” en las redes sociales digitales.

Si en términos comparativos, en el referendo existió menor cantidad de estos sucesos, ¿por qué se especula tanto con que este referendo fue el evento electoral marcado por las redes? De cierta manera, esta percepción responde a

Algunos hechos de la agenda noticiosa encuentran en las redes sociales digitales un espacio hacia el cual desplegarse, generando una continuidad del género de la información en el de la opinión.

que si solamente dos sucesos no hubieran “existido” sin el factor de las RRSSDD, los otros cinco probablemente no hubieran alcanzado la relevancia en la agenda de opinión (y posible decisión de voto) que, finalmente, obtuvieron (el caso Zapata, por ejemplo).

## Campañas en RRSSDD en el Referendo Constitucional 2016

Una de las peculiaridades de este proceso referendario es que una amplia gama de actores de la esfera pública —entre ellos organizaciones políticas sin posibilidad de protagonismo (partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígena originario campesinos), colectivos y plataformas ciudadanas y ciudadanía en general— realizó campaña por alguna de las opciones. No obstante, y a pesar de estar prohibido por la normativa electoral, muchas veces servidoras y servidores públicos (de distintos niveles de gobierno) se pusieron en campaña e, incluso, hubo algunas y algunos periodistas que se sumaron a estas acciones.

Este panorama da cuenta de la complejidad del mapa de sujetos que estuvieron en campaña por las opciones puestas en consulta en el marco del referendo de 2016. Y nos da las pautas necesarias respecto a una certeza que terminó siendo nodal al momento de establecer las estrategias dentro de las RRSSDD: la estructuración de las dinámicas generadas en estas redes consistió en congregar a diversos actores, con dinámicas distintas a las de elecciones en las que participan candidaturas.

El desafío, entonces, para las y los varios actores políticos que trataron de ingresar al terreno de la campaña (entre ellos, los dos primeros mandatarios y varios gobernadores y alcaldes/alcaldesas) fue lograr tener discursos de los que ya no sólo se apropiara la ciudadanía sino, más bien, que fueran (o parecieran) generados por la misma.

## Twitter, la cohesión desvalorada<sup>6</sup>

Un primer dato respecto a los aspectos señalados anteriormente es que cualquier relevamiento de información, por muy exhaustivo que fuera, va a contener vacíos. Ello

Una amplia gama de actores de la esfera pública —organizaciones políticas sin posibilidad de protagonismo, colectivos y plataformas ciudadanas y ciudadanía en general— hizo campaña por alguna de las opciones.

.....  
6 La muestra para estudiar esta red social estuvo compuesta por 45 cuentas que difundieron mensajes masivos por el SÍ o por el NO durante el mes previo al día de la votación.

se debe a que se rastrean las “huellas de campaña” en un terreno muy disperso que, en el caso de la red Twitter, está compuesto por muchas cuentas: desde personales, creadas exclusivamente para el efecto, pasando por aquellas falsas (es decir, que no corresponden a un usuario real) y concluyendo en las institucionales o en cuentas “engordadas” —es decir, que fueron creadas anteriormente y que acumularon seguidores durante un tiempo determinado, pero que pueden ser utilizadas para diversos fines, según las necesidades de quienes las poseen, y adecuando sus contenidos y perfiles de manera coyuntural y utilitaria—.

En esta línea se pudieron ubicar los siguientes datos sobre la cantidad de cuentas Twitter que se ocuparon de hacer campaña en el referendo: (a) la nota de la Agencia Fides<sup>7</sup> elaborada por Tonny López, activista digital, afirma que en la recta final de la campaña se pudo identificar un promedio de 1.089 cuentas que hicieron tráfico de mensajes relativos a campañas por el #SI y por el #NO; (b) según un post<sup>8</sup> del blog de Hugo Miranda, también en la recta final de la campaña se pudo identificar al menos 94 cuentas en esta red que se dedicaron a generar redes (con el mal

resultado de “spamear”<sup>9</sup>) por la campaña por el Sí. Las cuentas —y algunos de los contenidos que compartieron entre ellas— identificadas por Miranda figuran en las imágenes 1, 2 y 3.

En la muestra que aquí consideramos se observaron 45 cuentas que estuvieron haciendo campaña de forma masiva y sostenida durante el mes previo al día de la votación, periodo cuando más se intensificó este tráfico de mensajes. Entre ellas se identificaron 25 en campaña por el Sí y 20 por el NO.

Los escenarios transmediáticos durante la campaña del referendo mermaron en cantidad, pero parece que aumentaron en intensidad discursiva a través de sus contenidos.

7 Véase: <http://www.noticiasfides.com/politica/los-internautas-se-ocupan-de-cinco-temas-e-ignoran-el-silencio-electoral-362893/>

8 Véase: <http://angelcaido666x.blogspot.com/2016/02/94-cuentas-de-twitter-que-hacen-spam.html>

9 Hacer o recibir spam (mensaje no solicitado, no deseado o con remitente no conocido o anónimo), habitualmente de tipo publicitario, generalmente de envío masivo, que perjudica de alguna o varias maneras al o los receptores.

### Imágenes 1\*

#### Contenido compartido entre cuentas Twitter que hicieron campaña por el Sí



Fuente: Blog de angelcaido666 MSCD.

\*Las imágenes 1, 2, 3, 4 y 5 corresponden a capturas de pantalla y no fue posible acceder a las mismas en su fuente original, a ello se debe su baja resolución gráfica.

En torno a las características de estas cuentas, se pudo identificar que 16 de las que hicieron campaña por el SÍ (un 64%) se estrenaron durante los dos primeros meses

Se puede verificar de manera inequívoca la incidencia en la agenda mediática informativa que tienen los hechos que se difunden en las RRSSDD.

de 2016, en el periodo de propaganda electoral. Se podría inferir, por tanto, que son cuentas abiertas exclusivamente para este fin. Por el contrario, las cuentas que hicieron campaña por el NO datan de años anteriores (entre 2009 y 2015).

Estos datos indicarían que una de las estrategias de campaña por la opción del SÍ consistió en abrir cuentas para generar mayor volumen de mensajes en esta red social, en tanto que la estrategia de campaña del NO estuvo gestionada desde cuentas reales o “engordadas”. Esta

afirmación encuentra fundamento cuando se identifica la cantidad de seguidoras y seguidores que tienen las cuentas consideradas; aquellas que se identifican por la opción del SÍ tienen poca cantidad de seguidores, por lo general menos de cien, con excepción de la cuenta oficial de campaña @sibolivia, que llega a tener alrededor de 6.000 seguidores. En el caso de las cuentas identificadas por el NO, la cantidad de usuarias y usuarios varía de cuenta a cuenta pero, ciertamente, todas tienen más de cien seguidores, con tres excepciones.

Otro dato a destacar al respecto es que las cuentas destinadas oficial y explícitamente a hacer campaña por alguna de las opciones puestas en consulta alcanzaron a tener una buena cantidad de seguidores y seguidoras, pues fueron cuentas nuevas y dedicadas exclusivamente a esta tarea, aunque, con todo, con cifras escasas como para alcanzar impacto en la difusión de mensajes. Por ejemplo, una de las cuentas más grandes dedicada plenamente a la campaña por el NO alcanza a tener apenas unos 5.500 seguidores.

Imágenes 2  
Muestra de contenidos de la campaña por el SÍ



Fuente: elaboración propia.

### Imágenes 3

#### Muestra de contenidos de la campaña por el NO



Fuente: elaboración propia.

No dejan de presentar variadas peculiaridades aquellas cuentas identificadas que realizaron campaña por el Sí. Se puede establecer que son de cuatro tipos: (a) de servidoras y servidores públicos; (b) cuentas manifiestamente de campaña; (c) cuentas falsas; y (d) cuentas de ciudadanos independientes.

Respecto a las primeras, se pudo identificar a varias cuyos nombres pertenecían a servidoras y servidores públicos (sobre todo de aquellas/os del nivel central de Gobierno). Esto puede responder a que, como se supo por denuncias en medios de comunicación, varias instancias del Gobierno central —sobre todo ministerios o la Asamblea Legislativa Plurinacional, en el caso de la opción del Sí<sup>10</sup>—, pero también de otros niveles de gobierno —alcaldías y gobernaciones, sobre todo en el caso de la opción del NO—, estuvieron encargadas de generar acciones de campaña por las opciones puestas en consulta.

Si bien la normativa electoral (el Reglamento para Campaña y Propaganda Electoral en Referendo) prohíbe de manera concreta la participación de servidoras y servidores públicos en campaña y propaganda, así como el uso de bienes y recursos públicos para tal fin, es preciso señalar que no establece limitantes al uso de redes sociales personales, aunque sí a las institucionales.

De manera comparativa acudimos a los resultados y conclusiones de la investigación *Comicios mediáticos II*, y que, respecto al uso de Twitter, señalaban que:

la red social Twitter se ha constituido en el espacio que mayores novedades ha presentado, en términos de contenido y dinámica. Ha sido utilizada mayormente para mostrar adhesión y presencia desde las candidaturas y las organizaciones políticas, para el activismo y la movilización ciudadana desde la comunidad virtual (IDEA Internacional 2016: 193).

En una lectura comparativa, podemos señalar que en este referendo la mencionada “virtud” de Twitter ha sufrido un cambio, y más bien pareciera identificarse dicha cohesión

<sup>10</sup> Incluso Evo Morales designó públicamente a ministros y ministras como encargados de la campaña por región.

como algo contraproducente para los fines de adhesión que busca toda campaña. Asimismo, la generación de contenidos en redes y en bloque pareciera producir resistencia antes que beneplácito en los públicos para los cuales se genera campaña.

Por otra parte, se puede ver que la generación y difusión de contenidos personalizados adquiere mayor valor cuando estos contenidos, acompañados de algunos códigos de campaña, hacen que el mensaje se convierta en uno informativo pero con matices propagandísticos. Esto fue adoptado, sobre todo, por las cuentas ciudadanas independientes.

### Facebook: más gráficos que texto<sup>11</sup>

Facebook se constituye en una de las redes sociales más importantes en el mundo occidental, y en la red social más utilizada en Bolivia. A pesar de que hasta hace poco tiempo se consideraba —al menos dentro del círculo de comunidades web locales— que la política se movía sobre todo en Twitter, y no tanto en Facebook, lo cierto es que el proceso de Referendo Constitucional 2016 ha generado en este segundo espacio un sustancioso cambio en lo que a contenidos políticos refiere. No obstante, aún en el “viejo esquema”, en el que Facebook era un lugar que privilegiaba contenidos al margen de los políticos, no por ello dejaba de ser un espacio interesante en el cual se generaron contenidos y dinámicas en torno a diversos intereses, pasiones, posturas y/o estrategias destinadas a generar simpatía y adhesión en torno a temas de interés de la opinión pública.

Durante el periodo de campaña y propaganda electoral del referendo, se pudo identificar que los tres tipos de cuentas de esta red —cuentas personales, páginas de FB (fan page) y comunidades (grupos de FB)— sirvieron como espacios para realizar campaña. Se pudo identificar también una manifiesta preferencia por el uso de las páginas de FB para este fin, tanto desde la campaña por el SÍ como desde la campaña por el NO. Probablemente esto responda a que la configuración de este tipo de cuenta permite llegar a públicos más variados y en mayor cantidad, facilitando el acceso a herramientas de medición de impacto, lo que da lugar a llevar una campaña de manera más estratégica.

Respecto a los otros perfiles, es necesario señalar que a las cuentas individuales de Facebook se les dio un uso muy parecido al que tuvieron las cuentas de este tipo en Twitter. Es decir, o eran cuentas individuales (y ciudadanas, no afiliadas a un grupo) o eran cuentas falsas. Se

podía distinguir unas de las otras a partir de, por ejemplo, la fecha de su creación y las fotos de perfil, así como de sus historiales.

Finalmente, respecto al uso de las comunidades (grupos de FB) con fines de campaña electoral, cabe destacar —como ya habíamos señalado— que buena parte de ellas no fueron generadas para la campaña. Más bien, quienes buscaron difundir sus mensajes en esta red acudieron a grupos que previamente habían “engordado” y les cambiaron el nombre (comunidades travestis), pero manteniendo a los usuarios y usuarias. Probablemente esto se produjo mediante la compra de la administración de los mismos.

Otro fenómeno que se mostró en las comunidades es que varios grupos de discusión política que llevaban ya mucho tiempo en Facebook, generando un nombre y una dinámica, optaron por tomar una posición política y también cambiaron de nombre. Es así como se fue reorganizando el panorama de grupos y páginas en la red social en este periodo de campaña.

El soporte de los mensajes para campaña más utilizado en esta red es el visual. Entre estos mensajes de tipo gráfico figuran memes, fotos, montajes, tablas, capturas de pantalla, etc.

Los memes también ingresaron con mucha fuerza en el campo político en el referendo de 2016; sin duda, su principal red de circulación fue FB. No obstante, en este proceso referendario ampliaron su margen de acción, pasando de ser exclusivamente unidades culturales para el entretenimiento con una fuerte tendencia, a insumos para la generación de “guerra sucia”; de únicamente unidades lúdicas a también unidades de linchamiento social. En las imágenes 4 y 5 mostramos una recopilación de contenidos gráficos que fueron utilizados en cada una de las campañas por las opciones puestas en consulta.

Para concluir, señalamos que, a diferencia de otros procesos, en este referendo la red social privilegiada para la realización de campaña y propaganda electoral fue Facebook. En ella se entremezclaron tipos de perfiles (entre reales y falsos), acciones coordinadas e independientes (que se alimentaron del material provisto por las primeras) y mensajes de tipo gráfico (entre memes y guerra sucia). Una característica es que se produjo poco intercambio y que más bien hubo una suerte de cohesión y atrincheramiento entre las opciones que fortalecían el discurso, de manera similar a como había funcionado la red social Twitter en pasados procesos electorales.

11 Para este artículo se consideró una muestra de Facebook de 30 cuentas individuales, 77 páginas y 30 grupos o comunidades, que efectuaron campaña manifiesta por el SÍ o por el NO durante el mes previo a la votación.

Imágenes 4  
Contenidos gráficos utilizados en la campaña por el Sí



Fuente: página de FB "Bolivia Sí".

Imágenes 5  
Contenidos gráficos utilizados en la campaña por el NO



Fuente: páginas de FB "Bolivia dice NO" y "No a la reelección de Evo Morales".

## Tendencias, a manera de conclusiones

Más que conclusiones, se puede afirmar que, tras el relevo de información presentado en este documento y el análisis que se hace de la misma, se han identificado algunas tendencias en el comportamiento de las campañas electorales por las opciones puestas en consulta en el pasado Referendo Constitucional 2016. Dichas tendencias podrían generar algunas interrogantes y líneas de investigación sobre las cuales será preciso indagar con mayor profundidad en el futuro. En líneas generales, podemos señalar las siguientes:

- El acceso a internet sigue siendo una de las condicionantes para generar y difundir el contenido de campañas en las redes sociales digitales. De cierta manera, la conectividad en Bolivia determina con mucha fuerza quiénes son los y las actoras que van a interactuar en la campaña electoral en los espacios digitales.
- Se sigue generando escenarios transmediáticos entre los medios de comunicación “tradicionales” y las redes sociales digitales, sobre todo en lo que refiere a la información. Al respecto, es preciso señalar que en las RRSSDD la información tiende a devenir no sólo en opinión, sino también en campaña o propaganda, toda vez que se la acompaña con etiquetas o unidades lingüísticas/gráficas que demuestran adhesión, en este caso, a una opción puesta en consulta.
- No obstante, en estos escenarios transmediáticos las RRSSDD han sufrido —en comparación con lo ocurrido en las elecciones generales 2014— una merma respecto a su capacidad de agenda de información. Esto quiere decir que han podido agendar en menor medida sucesos de campaña con relevancia política real. No obstante, y en contrapartida, han podido también incrementar su capacidad de agenda de opinión, puesto que incluso se habla de que la información que ha sido “opinada” desde las RRSSDD ha provocado el resultado final, sin que esta afirmación haya podido ser comprobada empíricamente hasta la fecha.
- En lo que refiere a la red social Twitter, podemos señalar que, a diferencia de lo ocurrido en las pasadas elecciones generales de 2016, lo que entonces constituía su principal virtud, y que determinó que se consolidara como la “novedad” en términos de campaña, hoy es más bien una característica agotada y que, en todo caso, genera más resistencia que adhesión. Nos referimos a la capacidad de mostrar fuerza a través de la unidad y de generar bloques cohesionados en torno a una causa. Pareciera ser que existe mayor resistencia a creer en la espontaneidad con la que las cuentas de Twitter se cohesionan en torno a un objetivo político y que, en todo caso, se da mayor valor a las posiciones individuales.
- Se pudo identificar tres tipos de cuentas en toda la dinámica de campaña durante el referendo: (a) servidoras y servidores públicos (a nivel de Gobierno central y otros niveles de gobierno); (b) cuentas de campaña; y (c) cuentas ciudadanas (verdaderas y falsas).
- Respecto a FB, tres tipos de cuentas que interactúan en la red sirvieron como espacios para hacer campaña: (a) cuentas personales (reales y falsas); (b) páginas de FB (fan page); y (c) comunidades (travestis y de campaña). Aunque es cierto que los tres tipos de cuenta estuvieron presentes haciendo campaña por las opciones en consulta en este proceso electoral, también lo es que se pudo identificar una manifiesta preferencia por el uso de las páginas de FB para este fin, tanto desde la campaña por el Sí como desde la campaña por el NO.
- También se puede afirmar que en este referendo, FB fue el espacio de redes sociales privilegiado para la realización de campaña y propaganda electoral. En ella se entremezclaron tipos de perfiles (entre reales y falsos) con acciones coordinadas e independientes (que se alimentaron del material provisto por las primeras) y mensajes de tipo gráfico (entre memes y guerra sucia). Se manifestó poco intercambio, y más bien hubo una suerte de cohesión y atrincheramiento entre las opciones que fortalecían el discurso, de manera similar a como había funcionado anteriormente la red social Twitter.
- Finalmente, respecto al uso de memes políticos en campaña, podemos señalar que, a diferencia del proceso electoral pasado, en este proceso los mismos pasaron de ser exclusivamente unidades culturales para el entretenimiento a ser utilizados para generar momentos de guerra sucia en algunos espacios del periodo de campaña y propaganda electoral.

El acceso a internet sigue siendo una de las condicionantes para generar y difundir el contenido de campañas en las redes sociales digitales.

## Abreviaturas y siglas

|         |                                                                 |
|---------|-----------------------------------------------------------------|
| BTV     | Boliviana de Televisión                                         |
| CAMC    | Empresa China CAMC Engineering Co., Ltd.                        |
| CIS     | Centro de Investigaciones Sociales – Vicepresidencia del Estado |
| FB      | Facebook                                                        |
| FONDIOC | Fondo de Desarrollo Indígena Originario Campesino               |
| NPT     | Narrativas políticas transmediáticas                            |
| PNUD    | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo                  |
| RRSSDD  | Redes sociales digitales                                        |
| TIPNIS  | Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure            |

## Bibliografía

Canella, Rubén (2007). “Características del internet que definen el periodismo digital”. Artículo en línea disponible en: [http://www.areacomunicacion.com.ar/text/pe02\\_01.htm](http://www.areacomunicacion.com.ar/text/pe02_01.htm)

D’Adamo, Orlando y Virginia García Beaudoux (2015). *Campañas políticas de bajo costo y narrativas políticas transmedia (NPT)*. Buenos Aires: Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano. Disponible en: <http://www.asesmap.org/campanas-politicas-de-bajo-costo-y-narrativas-politicas-transmedia-npt/>

Exeni Rodríguez, José Luis (coord.) (2016). *Comicios mediáticos II. Medios de difusión y redes sociales digitales en las elecciones de 2014 en Bolivia*. La Paz: IDEA Internacional

Islas, Octavio (2009). “La convergencia cultural a través de la ecología de medios” En: *Comunicar* núm. 33 v. XVII, 2009, Revista Científica de Educomunicación

Jenkins, Henry (2008). *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós

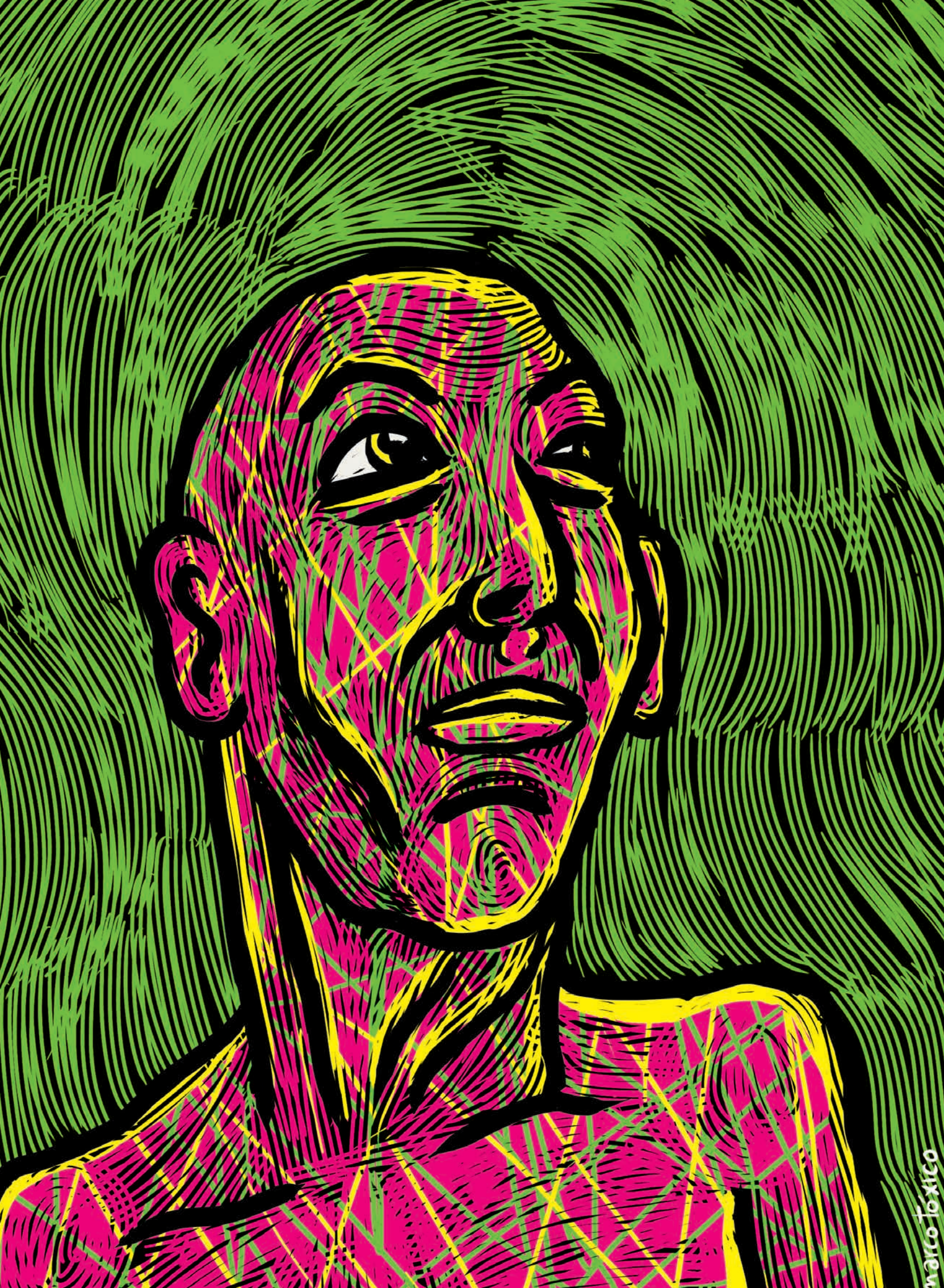
Koldobsky, Daniela (2014). “Videos musicales y YouTube: escuchar, ver y hablar de música”, en J. L. Fernández (coord.), *Postbroadcasting. Innovación, colaboración y distribución en la industria musical*. Buenos Aires: La Crujía. Disponible en: <http://rlopezcano.blogspot.com/2014/05/postbroadcasting-innovacion.html>

---

## Verónica Rocha Fuentes

**Magíster en Comunicación Política por la Universidad de Chile, especialista en Gobernabilidad por la Universidad Carlos III de Madrid y con licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad Católica Boliviana. Entre otros cargos, fue jefa de la Oficina de Comunicación Estratégica “Neurona” de la Ciudad de México (2015) y jefa de la Unidad de Comunicación del Ministerio de Autonomías (2014-2015). Actualmente es jefa de departamento del SIFDE. Coautora de *Comicios mediáticos. Los medios de comunicación en las elecciones generales 2009 en Bolivia* (IDEA Internacional, 2012) y *Comicios mediáticos II. Medios de difusión y redes sociales digitales en las elecciones de 2014 en Bolivia* (IDEA Internacional, 2015).**





# Democracia paritaria intercultural

Katia Uriona

**D**e acuerdo a Elena Cantarino y Frédéric Martens<sup>1</sup> (s/f), el término 'paritario' fue usado por primera vez en 1885, cuando la feminista francesa Hubertine Auclert hizo referencia a la necesidad de constituir órganos deliberativos con presencia tanto de mujeres como de hombres. Desde entonces, la lucha de las mujeres por espacios de representación y poder ha seguido confrontando distintos mecanismos de reproducción del orden patriarcal.

En el trascurso de los años, el concepto de democracia paritaria desde la visión latinoamericana —de acuerdo con la Norma Marco para una Democracia Paritaria del Parlatino<sup>2</sup>— se complejiza, toda vez que exige una transformación en las relaciones entre mujeres y hombres, vinculada al empoderamiento político de las mujeres con la necesaria corresponsabilidad en todas las dimensiones, a partir de un tratamiento integral del concepto que plantea un nuevo equilibrio en las relaciones entre mujeres y hombres.

Es a partir de esta comprensión, la de transformar las relaciones de poder hombre-mujer, que la democracia paritaria adquiere un sentido que trasciende lo numérico y transita hacia lo cualitativo, haciendo de la paridad una exigencia intrínsecamente política que encara las desigualdades e inequidades respecto al ejercicio efectivo de ciudadanía y poder de las mujeres.

La democracia paritaria adquiere un sentido que transita hacia lo cualitativo, haciendo de la paridad una exigencia intrínsecamente política que encara las desigualdades e inequidades respecto al ejercicio efectivo de ciudadanía y poder de las mujeres.

Por otro lado, la democracia paritaria intercultural como horizonte plantea un pacto social basado en la noción de igualdad; el reconocimiento de la pluralidad y diversidad de las formas, mecanismos y prácticas a través de las cuales se distribuye y se accede a espacios de decisión y representación. El debate de la profundización de la democracia pasa, entonces, por la profundización de la democracia intercultural paritaria, que implica trabajar no solamente para garantizar la paridad, aumentando el porcentaje de mujeres que ocupan espacios de representación política, sino generar los mecanismos necesarios para superar las desigualdades de todo tipo y desjerarquizar las relaciones de género.

La democracia intercultural supone una suerte de equivalencia entre distintas expresiones y mecanismos democráticos, lo que implica, necesariamente, que la institucionalidad democrática genere incentivos y condiciones para la participación e inclusión de la población desde el reconocimiento de las diversas identidades, pueblos y pertenencias genéricas.

En la medida en que esa sociedad está constituida por hombres y mujeres con distintas identidades, saberes, comprensiones y adherencias políticas y culturales, la institucionalidad debe ser capaz de reconocer a todas y cada una de ellas y, más aún, de plantear plataformas y políticas que garanticen un acceso equitativo a espacios de representación, de decisión y de poder.

Desde el ámbito público, democracia intercultural y paritaria van en paralelo, toda vez que una genera condiciones institucionales, políticas y jurídicas para la participación y ejercicio de derechos, en tanto que la otra busca que esas condiciones se distribuyan equitativamente entre hombres y mujeres. Son indisolubles, como ya se dijo.

Pero, más aún, la democracia paritaria no sólo persigue la distribución equitativa de espacios de poder, sino que reconoce que para ello es necesario transformar la relación hombre-mujer. Y es que participación, ejercicio y representación no son posibles, al menos equitativamente.

1 Frédéric Mertens de Wilmar y Elena Cantarino s/f. *Ciudadanía Paritaria ¿Una cuestión de concepto?* Valencia: Universidad de Valencia.

2 Parlamento Latinoamericano y Caribeño: [http://www.parlatino.org/pdf/leyes\\_marcos/leyes/consolidar-democracia-paritaria-pma-27-nov-2015.pdf](http://www.parlatino.org/pdf/leyes_marcos/leyes/consolidar-democracia-paritaria-pma-27-nov-2015.pdf)

te, si en las relaciones entre hombres y mujeres el acoso y la violencia política persisten como una estrategia de exclusión y de marginamiento de las mujeres.

Desde el ámbito público, democracia intercultural y paritaria van en paralelo y son indisociables.

Por otra parte, la paridad no se limita a las instituciones públicas, sino que las trasciende y busca repercutir en las estructuras de las organizaciones políticas y sociales. La integración de la agenda de las mujeres en los distintos instrumentos políticos constituye una parte fundamental para profundizar la democracia paritaria, pues son las organizaciones políticas y sociales las que tienen la capacidad de transformar las demandas sociales en demandas políticas.

Esta transformación no será posible en tanto los espacios de decisión en las organizaciones políticas no generen procesos de inclusión y democratización en sus agendas, de propuestas programáticas orientadas a la eliminación de las diferentes formas de ejercicio de violencia y de la reproducción de las formas de exclusión y subordinación que socialmente se ejercen contra las mujeres como expresión del ejercicio de poder hacia ellas. La paridad exige presencia y decisión de las mujeres no sólo en los espacios de representación, sino en los instrumentos políticos que vehiculan la representación.

Por último, desde lo público, el desafío fundamental de la democracia intercultural y paritaria es pasar de la presencia numérica paritaria a la participación política efectiva. Esto es fundamental porque articula los ya mencionados retos y vincula el ámbito público y el privado. Aquí se hace referencia a la división sexual del trabajo y cómo esta constituye uno de los límites más importantes para la participación efectiva de las mujeres.

La paridad busca repercutir en las estructuras de las organizaciones políticas y sociales, que son las que tienen la capacidad de transformar las demandas sociales en demandas políticas.

En términos prácticos, mientras que los hombres tienen posibilidad de concentrar su atención y esfuerzos en la construcción de una agenda pública y en la gestión propiamente, las mujeres, dada la división sexual del trabajo, deben dispersar su atención entre las tareas de la representación política y las labores domésticas. Esto tiene impacto en la carga desproporcionada de trabajo entre hombres y mujeres. Por eso, la democracia paritaria es

también un asunto del ámbito privado. Desde este espacio es necesario avanzar también en la democratización de las responsabilidades, del cuidado y de las decisiones.

En esta misma línea, hay que hacer referencia a la construcción de nuevas relaciones entre hombres y mujeres. Se trata de tener una democracia en la cual el avance de la agenda de las mujeres y su participación en espacios de representación y decisión no estén amenazados por la reproducción del sistema patriarcal, con la obvia consecuencia —que provoca la intensificación de estrategias de marginamiento, invisibilización y subalternización de las mujeres— del acoso y la violencia política contra éstas.

Ahora bien, desterrar estas prácticas no pasa sólo por develarlas y denunciarlas, sino también por cambiar las lógicas relacionales y los estereotipos que sustentan lo masculino. La democracia paritaria es también un asunto de los hombres.

El desafío fundamental de la democracia intercultural y paritaria es pasar de la presencia numérica paritaria a la participación política efectiva.

### Democracia paritaria intercultural en Bolivia

La democracia paritaria, como práctica, está inmersa en la histórica lucha de las mujeres por acceder a espacios de participación política desde la recuperación democrática. Ciertamente, se ha intensificado en el marco de la agenda de construcción del Estado Plurinacional y con autonomías, proceso que, de forma institucional, se refleja en el nuevo texto constitucional aprobado el año 2009. Y es que, precisamente, durante el proceso constituyente se encaró el desafío de asentar y promover efectivamente la participación de las mujeres como actoras en la vida política del país, siempre a la luz de la ampliación democrática que se postulaba como horizonte desde este mismo proceso.

Así, mediante un movimiento articulado denominado Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia —que congregó a mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, productoras, trabajadoras del hogar, urbanas, académicas y feministas, entre otras—, se logró postular una agenda común que planteó horizontes de transformación al carácter patriarcal y colonial del Estado y la sociedad, y que constituyeron el nuevo “pacto social” que emergió del proceso constituyente.

La democracia paritaria es también un asunto de los hombres.

Fue luego de este proceso que, desde una perspectiva de ampliación democrática, se alcanza el logro de la denominada “representación paritaria”, expresada en la irrupción de las mujeres en espacios de representación como noción. La representación paritaria empieza a constituirse como una de las bases fundamentales para la reconfiguración de un Estado que plantea, a su vez, nuevos escenarios para resignificar, ampliar e intensificar la democracia desde una perspectiva paritaria e intercultural.

En ese sentido, se fue avanzando en su inserción efectiva en las herramientas normativas y de planificación que configuran la administración del Estado. Se logró, en primera instancia, la aprobación en 2010 de dos de las denominadas cinco leyes fundamentales bajo el enfoque de paridad: la Ley del Órgano Electoral Plurinacional y la Ley del Régimen Electoral.

Posteriormente, y de la mano de varias acciones impulsadas desde el movimiento de mujeres, se aprobó la Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres. La elaboración y posterior difusión de estas leyes estuvo nuevamente sustentada en la construcción de alianzas de movimientos de mujeres y organismos sociales con mujeres asambleístas. Ello posibilitó que las leyes de Régimen Electoral y del Órgano Electoral Plurinacional incorporaran los principios de paridad y alternancia, así como la ampliación y la vigencia de los derechos políticos de las mujeres.

Además, el Órgano Electoral —en el marco de esta nueva normativa— definió un mecanismo para garantizar que las listas respondan al criterio de paridad y alternancia, y que la elección de mujeres en cargos de decisión y representación sea efectiva.

Mediante el proceso de construcción colectiva y de aprobación e implementación efectiva de esta nueva legislación, ha sido posible alcanzar la paridad en espacios de representación y cargos públicos en diferentes esferas del sistema político boliviano y en la conformación de los distintos órganos del Estado. En consonancia con el avance del proceso autonómico, los niveles subnacionales de administración del Estado también lograron avanzar en paridad en las asambleas departamentales y en los concejos municipales del país. Es así como se pudo dar cumplimiento a la premisa de que la presencia de las mujeres en espacios públicos de decisión, en los espacios de cargos electos y de representación pública, es una conquista democrática que permite su efectiva ampliación.

Esta conquista democrática se amplía e intensifica, colocando al país como referente regional y mundial en el tema. La elección paritaria de mujeres en espacios legislativos a nivel nacional, en los diferentes espacios de

construcción autonómica y en algunos Órganos Estatales, por otro lado, amplía los desafíos de transformación de los ámbitos institucionales a los cuales las mujeres acceden. Las culturas y estructuras institucionales asentadas en estos ámbitos, tanto como los espacios sociales y privados, requieren la transformación de las prácticas y ejercicios de poder fuertemente machistas y patriarcales, expresados en diferentes formas de acoso y violencia política orientadas a socavar y resistir estos importantes e imprescindibles avances.

La presencia de las mujeres en espacios públicos de decisión, en los espacios de cargos electos y de representación pública, es una conquista democrática.

### El enfoque de la democracia paritaria intercultural en la institucionalidad pública

Materializar el horizonte democrático paritario e intercultural emanado del mandato constitucional y electoral señalado anteriormente es una tarea compleja. Se encuentra íntimamente ligada, por un lado, con: (a) la reformulación e implementación de nuevos marcos normativos que determinen objetivos y características de la administración pública desde estos nuevos enfoques; (b) el desarrollo de lineamientos y mecanismos de planificación acordes a una nueva visión institucional; y (c) la inclusión en la agendas programática y operativas de medidas explícitas para avanzar en la transformación de la desigualdad y las relaciones de poder ejercidas hacia las mujeres.

Se trata de un enfoque de gestión que debiera ser transversal en las instituciones públicas, en todos los niveles del Estado Plurinacional, entre ellas el Órgano Electoral Plurinacional. Desde esta institución se plantean las siguientes acciones:

- Implementar estrategias de difusión e información sobre derechos políticos y normativa que promuevan alcanzar los principios de paridad.
- Promover un amplio debate nacional que procure articular propuestas de modificación de las leyes del Régimen Electoral y del Órgano Electoral y de formulación de una nueva ley de organizaciones políticas, que se sustenten en los enfoques y mecanismos para el alcance de la democracia paritaria.
- Impulsar la reestructuración institucional con un enfoque que promueva la eliminación de prácticas y estructuras de ejercicio de poder patriarcales y coloniales. Es necesario democratizar el Órgano Electoral y su relación con la ciudadanía, con las organizaciones

políticas y sociales de mujeres y de indígenas originario campesinos. El rol de las y los vocales en cada departamento y a nivel nacional será sustantivo en este proceso.

- Establecer mecanismos de protección y acompañamiento a las mujeres electas que sufren violencia y acoso político.
- Promover la incorporación de las agendas de las mujeres en los diferentes ámbitos del sistema político, en los espacios organizativos de diversa naturaleza y en la vida privada.
- Fortalecer los procesos de empoderamiento político y los liderazgos de las mujeres en espacios de representación, gestión política y toma de decisiones.
- Promover la democratización de los partidos y de las organizaciones sociales; de sus estructuras, estatutos, reglamentos y programas. Es necesario generar espacios de discusión con las actoras y los actores políticos en cada uno de los nueve departamentos y

a nivel nacional, en torno a las formas de avanzar en la democratización de las organizaciones partidarias.

- Implementar un observatorio de democracia intercultural y paritaria. Se trata de crear un mecanismo que visibilice la participación y agenda de las mujeres, y que haga seguimiento a las situaciones de acoso político. También debe vigilar el respeto a los derechos de las mujeres que han accedido a espacios de representación política.

Todas estas propuestas se ubican en el marco de un complejo e integrado proceso, cuyo desafío mayor se enmarca en aportar a la democratización de la sociedad en su conjunto, del sistema político, de las instituciones, las organizaciones sociales y políticas y del ámbito familiar y privado.

Nos proponemos democratizar el Órgano Electoral y su relación con la ciudadanía, con las organizaciones políticas y sociales de mujeres y de indígenas originario campesinos.

---

### Katia Uriona Gamarra

Licenciada en Comunicación Social. Fue responsable del Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y secretaria ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer; se desempeñó como coordinadora del Proyecto Nacional “Mujeres y Asamblea Constituyente”. Fue directora de Desarrollo Humano de la Prefectura de Cochabamba. Actualmente es presidenta del Tribunal Supremo Electoral.

de  
mo  
di  
ver  
si  
dad



# El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce la **personalidad jurídica de la población transexual y transgénero**

*Martín Vidaurre*

**E**l Estado Plurinacional de Bolivia está atravesando por un proceso de cambio basado en el respeto, la igualdad y la no discriminación entre todos los bolivianos y bolivianas. En relación a la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual (LGBTI), corresponde indicar que actualmente están vigentes cinco pilares de la legislación nacional que prohíben toda forma de discriminación contra esta población: la Constitución Política del Estado; la Ley 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, de 8 de octubre de 2010, el decreto supremo 0189 —que establece el 28 de junio como el Día nacional de los derechos de la población LGBTI en Bolivia— el y 1022 —que instaura el 17 de mayo como el Día contra la homofobia y transfobia en Bolivia— y, finalmente, desde el 21 de mayo de 2016, la Ley 807 de Identidad de Género, que reconoce el derecho a la identidad de género — personalidad jurídica de la población trans.

En esta misma línea, el Estado boliviano, a través de sus representaciones permanentes, ha suscrito trece instrumentos internacionales, tanto de la Organización de Estados Americanos<sup>1</sup> como de las Naciones Unidas<sup>2</sup>, para la defensa y el respeto de los derechos humanos de la población LGBTI.

Estos avances normativos nacionales e internacionales van de la mano del compromiso asumido por el Estado Plurinacional de Bolivia en el concierto internacional, tomando en cuenta que se han ratificado instrumentos internacionales de “norma dura”, que se refieren al reconocimiento,

protección y respeto de los derechos humanos de manera general. Entre ellos figuran la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la Convención Americana de Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), etc.

Estos instrumentos internacionales determinan enfáticamente que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que todos los derechos humanos —entre ellos el derecho a la personalidad jurídica— son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes.

Asimismo, es menester recordar que estos instrumentos determinan la obligación de los Estados de respetar y garantizar el pleno y libre ejercicio de los derechos y libertades consagrados en los mismos “sin discriminación alguna”, ya sea por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica y nacimiento, entre otras.

**Los instrumentos internacionales ratificados por Bolivia establecen que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes.**

1 Resoluciones AG/RES. N° 2435, 2504, 2600, 2653, 2721, 2807, 2887, y la Convención Interamericana Contra toda forma de Discriminación e Intolerancia.

2 Declaración sobre LGBTI - 2008, la Declaración Conjunta para poner Alto a los Actos de Violencia y a las Violaciones de DDHH dirigidos contra LGBTI, de 2011, y las resoluciones adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 2011 y 2014, denominadas “En Contra de la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género”.

Sin embargo, es crucial detenernos en las expresiones técnicas utilizadas en estos instrumentos internacionales para señalar las posibles razones de discriminación. De manera textual, se indica que los Estados parte se comprometen a respetar los derechos y libertades de todas las personas, sin discriminación alguna por las razones previamente señaladas o por “cualquier otra condición” o

“cualquier otra condición social”. En palabras de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):

las razones descritas en la Convención no son un listado taxativo o limitativo sino meramente enunciativo. Por el contrario, la redacción de dicho artículo deja abiertos los criterios con la inclusión del término “otra condición social” para incorporar así a otras categorías que no hubiesen sido explícitamente indicadas. La expresión “cualquier otra condición social” del artículo 1.1. de la Convención debe ser interpretada por la Corte, en consecuencia, en la perspectiva de la opción más favorable a la persona y de la evolución de los derechos fundamentales en el derecho internacional contemporáneo<sup>3</sup>.

En este entendido, se interpreta que el Estado Plurinacional de Bolivia y todos los miembros del concierto internacional deben basarse en primera instancia en el principio pro homine, que significa “la aplicación preferente de la norma más favorable a la persona humana”. Asimismo, que todo tratamiento que pueda ser considerado discriminatorio respecto al ejercicio de cualquiera de los derechos garantizados en estos instrumentos internacionales es per se incompatible con los mismos.

En base a estas interpretaciones, se afirma enfáticamente que no existen argumentos legales contrarios a lo señalado precedentemente, tomando en cuenta que la noción de igualdad se desprende directamente de la unidad de naturaleza del género humano y es inseparable de la dignidad esencial de la persona, frente a la cual es incompatible toda situación que, por considerar superior a un determinado grupo, conduzca a tratarlo con privilegio; o que, a la inversa, por considerarlo inferior, lo trate con hostilidad o de cualquier forma lo discrimine del goce de derechos que sí se reconocen a quienes no se consideran incursos en tal situación. La jurisprudencia de la Corte también ha indicado que en la actual etapa de la evolución del derecho internacional, el principio fundamental de igualdad y no discriminación ha ingresado en el dominio del jus cogens<sup>4</sup>.

Sobre el jus cogens descansa el andamiaje jurídico del orden público nacional e internacional y este permea todo el ordenamiento jurídico<sup>5</sup>. En este sentido, puesto que los derechos a la igualdad y a la no discriminación son jus cogens, hay que recalcar que este concepto, empleado en el ámbito del derecho internacional público, hace referencia a aquellas normas de derecho imperativo que no admiten

la exclusión ni la alteración de su contenido, de tal modo que cualquier acto contrario al mismo será declarado nulo.

Por tanto, en base a los argumentos señalados, se reafirma que todos los seres humanos son iguales ante la ley sin distinción alguna; es decir que gozan del derecho a igual protección ante la ley e igual amparo contra cualquier discriminación. Son los Estados quienes tienen la obligación de garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio, y que estén sujetos a su jurisdicción, el respeto y cumplimiento de todos sus derechos humanos.

El análisis normativo descrito implica necesariamente referirnos al derecho humano a la no discriminación y al derecho a la igualdad ante la ley, que protege a todos los seres humanos de ser discriminados por cualquier razón. Asimismo, al derecho que nos ocupa específicamente en este artículo: el derecho a la identidad de la población transexual y transgénero.

Por tanto, el derecho a la no discriminación y el derecho a la igualdad ante la ley van de la mano<sup>6</sup>, asegurando la igualdad y la equidad en el tratamiento, al tiempo de no excluir, diferenciar u otorgar preferencia a ninguna persona por motivos de género, raza, color, origen nacional o étnico, religión, opinión política u otra, edad, o cualquier otra condición<sup>7</sup>.

Al respecto, es importante señalar que la CIDH determinó que:

Los Estados deben abstenerse de realizar acciones que de cualquier manera vayan dirigidas, directa o indirectamente, a crear situaciones de discriminación de jure (derecho) o de facto (hecho). Los Estados están obligados a adoptar medidas positivas para revertir o cambiar situaciones discriminatorias existentes en sus sociedades, en perjuicio de determinado grupo de personas. Esto implica el deber especial de protección que el Estado debe ejercer con respecto a actuaciones y prácticas de terceros que, bajo su tolerancia o aquiescencia, creen, mantengan o favorezcan las situaciones discriminatorias<sup>8</sup>.

De aquí se interpreta taxativamente que el derecho a la no discriminación implica también que ningún ser humano puede ser discriminado, y que puede ejercer su derecho a la igualdad ante la ley por su orientación sexual e identidad de género (vale decir, derecho a la personalidad

3 CIDH, Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile, sentencia de 24 de febrero de 2012, párrafo 78.

4 CIDH, Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile, sentencia de 24 de febrero de 2012, párrafo 79.

5 Ídem.

6 ICCPR (1995). “Travaux préparatoires. Annotation on the text of the draft international Covenant on Human Rights, 10. U.N. GOAR”, Anexos (Agenda punto 28, pt. II) 1, 61 U.N. A/2929 (1955).

7 Case relating to Aspects of Laws on the use of Languages in Education in Belgium, 1 EHRR 252.

8 CIDH, Caso Atala Riffo y Niñas Vs. Chile, sentencia de 24 de febrero de 2012, párrafo 80.

jurídica – identidad jurídica para la población transexual y transgénero, a que nos referiremos más adelante, y que es el derecho específico que nos ocupa en este artículo).

Respecto a lo indicado, la CIDH, al igual que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ha determinado que:

los tratados de derechos humanos son instrumentos vivos, cuya interpretación tiene que acompañar la evolución de los tiempos y las condiciones de vida actuales. Tal interpretación evolutiva es consecuente con las reglas generales de interpretación consagradas en el artículo 29 de la Convención Americana, así como las establecidas por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados<sup>9</sup>.

El derecho humano a la personalidad jurídica —en el que ahora nos centramos— es taxativamente un derecho inherente a la persona humana; por ende, también a las personas transexuales y transgénero, sin discriminación ni distinción alguna, independientemente de su identidad de género. Este derecho les atribuye “capacidad jurídica para ejercer sus derechos y obligaciones ante su propio Estado y la Comunidad Internacional. Asimismo el reconocimiento a la personalidad jurídica de todos los seres humanos es esencial para su autodeterminación, su dignidad y su libertad”<sup>10</sup>.

El reconocimiento de la personalidad jurídica de todos los seres humanos está estrechamente relacionado con el derecho a la identidad, que es un presupuesto de la persona y un bien personal tutelado por el derecho objetivo, y que se refiere a sus orígenes como ser humano y a su pertenencia, abarcando su nombre, filiación, nacionalidad, idioma, costumbres, cultura propia, género y demás elementos componentes de su propio ser.

Se debe precisar que la identidad personal es el conjunto de atributos y características que permiten individualizar a la persona en sociedad. Pero, además, la identidad personal muestra un aspecto estático: cuando nos hallamos frente a una persona nos enfrentamos con una imagen y un nombre, que deberían corresponder a su identidad<sup>11</sup>.

El patrimonio ideológico-cultural de la persona lo constituyen sus pensamientos, opiniones, creencias y comportamientos, que se amplían en el mundo de la intersubjetividad. Es el bagaje de características y atributos que

definen la verdadera identidad personal<sup>12</sup>. De este modo, el derecho a la identidad supone la exigencia del derecho a la propia biografía; es la situación jurídica subjetiva por la cual el sujeto tiene derecho a ser fielmente representado en su proyección social.

Por tanto, es fundamental entender que el Estado Plurinacional de Bolivia, al haber promulgado la Ley N° 807, Ley de Identidad de Género, ha reconocido y garantizado el reconocimiento, protección, ejercicio y goce del derecho a la personalidad jurídica – identidad de género de la población transexual y transgénero boliviana, basándose en los derechos a la no discriminación e igualdad ante la ley.

A la Ley N° 807 se la considera una de las normas más progresistas del mundo, principalmente porque uno de sus principios fundamentales es la celeridad en el aspecto administrativo para que las/os bolivianas/os transexuales y transgénero puedan ejercer su derecho a la personalidad jurídica.

El derecho humano a la personalidad jurídica es taxativamente un derecho inherente a la persona humana, incluidas las personas transexuales y transgénero.

Es necesario precisar que, si bien la Ley 807 responde específicamente a que en Bolivia las personas transexuales y transgénero puedan cambiar sus datos de nombre y sexo a través de un procedimiento administrativo, este hecho les brinda la posibilidad de ejercer otros derechos que también estaban siendo vulnerados como parte de la discriminación a esta población: el derecho a votar, a la salud, la educación y el trabajo, entre otros, que son derechos de que gozan todos los bolivianos y las bolivianas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Este avance histórico de Bolivia en el ámbito de los derechos humanos no habría sido posible sin la aprobación y firma del proyecto de ley por el presidente Evo Morales Ayma, el 25 de noviembre de 2015, y su posterior remisión a la Asamblea Legislativa para su tratamiento respectivo.

El reconocimiento de la personalidad jurídica de todos los seres humanos está estrechamente relacionado con el derecho a la identidad.

Al mismo tiempo, es menester mencionar el importante papel que ha cumplido el Ministerio de Justicia en esta lucha, juntamente con la población LGBT, organizaciones de la población LGBT y de la sociedad civil.

9 CIDH, Caso Atala Rizzo y Niñas Vs. Chile, Sentencia de 24 de febrero de 2012, párrafo 82.

10 Federico Puig Peña (1947). *Tratado de derecho civil español*, Tomo I, Parte general, vol. II, “Los Actos Jurídicos”. España: Editorial Revista de Derecho Privado.

11 S.C. 1763/2003-R, Estado de Bolivia.

12 Puig Peña, 1947.



Con la aprobación de la Ley de Identidad de Género en la Asamblea Legislativa Plurinacional, se pudo evidenciar la puesta en práctica del proceso de cambio, basado en el respeto, la igualdad y la no discriminación entre todos/as los/as bolivianos/as. Este hecho es una señal para la sociedad boliviana de que en el Estado Plurinacional de Bolivia se debe respetar y reconocer el derecho a la identidad de género de las bolivianas/os transexuales y transgénero.

Corresponde afirmar, asimismo, que ni los argumentos normativos expuestos con anterioridad, ni la voluntad política, ni los otros aspectos antes mencionados hubieran

sido suficientes para lograr este hito en Bolivia sin la lucha incansable de la población LGBT para hacer realidad esta demanda histórica, especialmente de parte de mujeres y hombres transexuales y transgénero.

A la Ley N° 807, Ley de Identidad de Género, se la considera una de las normas más progresistas del mundo.

Con la aprobación de la Ley 807 se ha puesto en práctica la afirmación expresada en reiteradas ocasiones por el

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia: “Hay que gobernar escuchando al pueblo”.

Con la aprobación de la Ley de Identidad de Género en la Asamblea Legislativa Plurinacional, se pudo evidenciar la puesta en práctica del proceso de cambio, basado en el respeto, la igualdad y la no discriminación entre todos/as los/as bolivianos/as.

### Siglas y abreviaturas

|        |                                                                                                                  |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CEDAW  | Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés) |
| CIDH   | Corte Interamericana de Derechos Humanos                                                                         |
| ICCPR  | Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (por sus siglas en inglés)                                   |
| LGBTI  | Lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual                                                   |
| PIDESC | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales                                                |

---

### Martín Vidaurre Vaca

Licenciado en Derecho por la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Tiene especialidades en Relaciones Internacionales y Diplomacia, Derechos Humanos e Incidencia Política y Jurídica. Es máster en Relaciones Internacionales y Diplomacia por la Academia Diplomática Boliviana. Desempeñó funciones diplomáticas como jefe alterno negociador del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia en las negociaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea (2006-2008). Actualmente es director interino de Capacitación y Derechos Ciudadanos (CDC), organización no gubernamental que tiene como objeto la defensa y promoción de los derechos humanos de los sectores más vulnerables de la población.



Conversaciones



Conversaciones



Pablo Andrés Rivero

Pablo Andrés Rivero es cientista político (Universidad Nuestra Señora de La Paz, Bolivia) y máster en Comunicación Política Internacional y Campañas (Kingston University, Reino Unido). Como investigador y académico, se ha relacionado con universidades del Reino Unido, Bolivia, Países Bajos y Letonia, y enfocado su ámbito de estudio a la comunicación política, los nuevos medios, la influencia digital y las TIC para el desarrollo. Es especialista en campañas, *advocacy* y comunicación política para Oxfam en América Latina y el Caribe, blogger y activista por la inclusión digital, el gobierno abierto y el software libre.

## El referendo constitucional y las redes sociales

**E**n estos diálogos, Eliana Quiroz y Pablo Andrés Rivero nos brindan su punto de vista sobre el rol de las redes sociales en la campaña del Referendo Constitucional 2016. Ambos son expertos en el campo de la web 2.0, las nuevas tecnologías de información y comunicación en Bolivia y su vinculación con la política.

A continuación se transcriben juntas las dos entrevistas, pese a que no fueron realizadas simultáneamente. Sin embargo, debido a que se usó un cuestionario similar y a que las temáticas son las mismas, ambas se presentan a modo de diálogo para resaltar las coincidencias y contrapuntos entre los expertos.

***El análisis del proceso del Referendo Constitucional 2016 arroja muchas lecciones y aprendizajes, especialmente para los actores políticos. Sin duda, uno de ellos es que en el futuro ya no se puede desdeñar la relevancia de las redes sociales digitales en las campañas. En ese marco, ¿cómo analizas esta relación entre internet y política en el país? ¿Cómo está cambiando la forma de hacer política y de llevar adelante las campañas?***

**Pablo Andrés Rivero:** Por supuesto que todos estos procesos tienen antecedentes y conexiones históricas. Evidentemente, en el caso del internet, en el país no son muy lejanos, pero sí corresponde analizarlos y marcar algunos hitos importantes. Uno de ellos es que, a partir del año 2010 aproximadamente, se lanzan varias iniciativas comerciales en el país —y también de otro tipo— que buscan la masificación del acceso a internet. Hasta antes de 2010 los datos indicaban que había un 4% de conexiones domiciliarias y un 15%-18% de penetración, lo cual, por supuesto, hacía que el internet fuera excluyente y su uso, marginal. Sin embargo, a partir de ese año se masifica el acceso, sobre todo a través de teléfonos móviles. No es un acceso pleno ni de calidad, pero desde el año 2011 en adelante crece exponencialmente. Este es un dato muy importante para entender dónde se instala este proceso de comunicación política en el país.

Se debe añadir otro hecho relevante: desde el año 2014 hemos tenido con mucha frecuencia procesos electorales de distinta naturaleza. En ellos las y los electores tienden a decantarse por percepciones muy simples: apoyo o recha-

# El referendo y la institucionalidad de las redes sociales

zo al gobierno, a favor o en contra de un tema. Esa dualidad de comprensión se va reafirmando hasta que llegamos al 21 de febrero de 2016, que es, desde ese punto de vista, la culminación de esa seguidilla de procesos. Para mí, en este periodo tan intenso ha habido un proceso de acumulación de aprendizajes y de prueba y error, aunque también con ciertas señales importantes que no fueron tomadas en cuenta por algunos actores y organizaciones políticas clave. Por ejemplo, a mí me llama la atención que el MAS se “sorprenda” ante el rol de las redes sociales cuando ya quedó clara su importancia en las elecciones generales de 2014 y en las de 2015. Ese es el contexto que determina cómo llegamos al 21 de febrero. Por las características tan particulares del Referendo Constitucional, y considerando los antecedentes ya mencionados, se llega a la campaña con una sola pregunta y dos opciones de respuesta. Esa dualidad, esa lógica binaria sobre un aspecto particular de la Constitución Política que es crucial para la continuidad del poder es la que permite una hiperpolarización de las posiciones políticas. Ese es un primer punto.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que con frecuencia, en un análisis simple de los procesos de comunicación, tendemos a considerar a las redes sociales como un canal de comunicación más. Yo creo que ese es un error conceptual, ya que debemos entender que existen brechas internas en el ámbito de la comunicación política digital en el país que determinan la existencia de sectores más favorecidos frente a otros con mucha menor presencia. Esto no quiere decir que no exista una multiplicidad de identidades, voces, posiciones y pensamientos en la web, pero no todas están igualmente representadas. Ciertamente, hay disparidades. Esa es otra característica del Referendo Constitucional. Finalmente, a mí me gusta provocar con la afirmación de que las redes sociales todavía no determinan las mayores condiciones de opinión pública y voto, sino que son los medios de comunicación tradicionales los que dan forma a la agenda política electoral. Ahora bien, sin duda, los medios tradicionales se alimentan cada vez más de estas plataformas virtuales.

**Eliana Quiroz:** Esta es la primera vez que tuvimos una campaña digital web en el país. En los anteriores procesos ya hubo una presencia significativa de las redes sociales, pero nunca antes se había puesto dinero ni se había contratado empresas o personas para que hagan el trabajo de



Eliana Quiroz

Eliana Quiroz tiene una maestría en Administración Pública y Ciencia Política por la Universidad de Potsdam y un doctorado en Ciencias del Desarrollo por el CIDES-UMSA. Actualmente es jefa de Gobierno Electrónico en la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC). Tiene 22 años de progresiva responsabilidad en coordinación de proyectos de desarrollo económico y social, en investigación social y de mercado (diseño metodológico y estrategia de recolección de información, tabulación y reportes), así como en el manejo de operaciones y administrativo de fondos de cooperación internacional de agencias bilaterales y multilaterales. Asimismo, tiene amplia experiencia en procesos de capacitación.

campaña política digital. Esto va a continuar en el futuro; difícilmente nos podremos separar de este fenómeno porque ya es masivo. Por eso es importante analizarlo.

A los bolivianos nos gusta la política, y siempre hubo un interés desde las redes sociales, pero hasta este referendo todo lo que pasaba en ese ámbito era marginal y reducido. Ahora, ciertamente, estas están en el centro de la discusión. Creo, además, que hemos tenido un aprendizaje errado, sobre todo en el caso de la gente nueva, ya que la experiencia de pasar por esta campaña digital nos muestra unas redes sociales sucias, un espacio lleno de mentiras e insultos, con muchas cuentas falsas y trolls, con una sobreexplotación de contenidos amarillistas. En otras palabras, las redes sociales no fueron necesariamente un espacio democrático —aunque hubo algunas excepciones—, y eso fue lo que más reflejaron los medios.

Entonces, lamentablemente, creo que el balance es negativo, la “presentación en sociedad” de las redes sociales no nos deja un buen balance. Ahora bien, en la web siempre hubo estos problemas, esto no es nuevo; hace ya un par de décadas que se identificó la presencia de “discursos de odio” (*hate speech*) que son facilitados por las redes sociales. Lo que me preocupa es que la gente joven en el país se queda con esa sensación y ese aprendizaje que, en mi opinión, no son buenos.

Sin embargo, en la campaña también se vieron expresiones ciudadanas espontáneas de uno y otro lado, a favor del Sí y del No. Tal vez fueron más evidentes en la campaña del NO, porque se la publicitó como “una campaña ciudadana”. Ahora bien, esto también es relativo, ya que algunos líderes políticos manifestaron que contrataron empresas publicitarias que hicieron trabajo en redes sociales. Sin embargo, en general, en ambas campañas, hubo expresiones ciudadanas espontáneas.

***En cierto modo, la irrupción de la ciudadanía en las redes sociales hizo que estas funcionen como un (nuevo) campo de disputa electoral en el que, con frecuencia, hubo cabida para actitudes de intolerancia y racismo más que para expresiones de virtud democrática. ¿Cuál es tu opinión al respecto?***

**P A R:** Estoy de acuerdo parcialmente con esa afirmación ya que creo que, por un lado, existen distintos campos de disputa electoral y, que por otro, necesitamos más evidencias e investigaciones al respecto para ahondar en esa idea. Es decir, más allá de algunas opiniones, intuiciones y percepciones, poco se ha trabajado sobre el tema y, en general, sobre el ámbito de la comunicación política en el país. Evidentemente, hay señales de que las redes sociales constituyen un nuevo campo de disputa, pero también hay

que entender que tienen diversas funcionalidades en el campo político y debemos ser rigurosos para analizarlas en clave política. Por ejemplo, cuando una persona postea una opinión política en Facebook en un contexto electoral, lo más probable es que ese mensaje se reproduzca en los círculos de esa persona, entre sus amigos y su familia. Si uno analiza este tema desde la sociología del internet y la configuración sociológica de las corrientes de opinión, en general—aunque no siempre—, las personas tienden a compartir valores, opiniones, principios y percepciones con su familia y con sus amigos cercanos porque así se construyen los lazos sociales que determinan esas relaciones. Entonces, se debe entender que si tú tienes una posición X, es altamente improbable que tu círculo cercano tenga una posición diametralmente opuesta; lo más probable es que piensen igual o parecido a ti.

Ahora bien, cuando ese mensaje llega a una persona que piensa distinto a ti, los pocos estudios que hay sobre un cambio de percepción a partir de insumos políticos en internet muestran que, en general, su posición y su percepción no cambiarán. Es decir que las posiciones no dependen de lo que se vea o no en Facebook. Sin embargo, en el caso boliviano no tenemos esa evidencia, por lo que creo que debemos ser un poco más cautos en la afirmación.

Aunque coincido en que, efectivamente, es importante comprender que las redes sociales están creciendo como un espacio, como una forma de relacionarse y de comunicarse para las personas en todos los ámbitos, y no solamente en el político, si estamos muy implicados en este tema tendemos a creer que las demás personas únicamente se ocupan de política cuando, en realidad, tienen otras múltiples preocupaciones: el fútbol, los deportes, la farándula, la moda, etc. Lo que sucede es que la tecnología intermedia nuestras relaciones sociales y nuestra comunicación cotidiana en todos los ámbitos, incluido el de las relaciones políticas. Desde ese punto de vista, sí coincido con que las redes sociales configuran hoy un campo de disputa.

***¿Cómo crees que se resolverá en el futuro el debate entre la horizontalidad de la web 2.0 y la verticalidad de los partidos políticos?***

**E Q:** Creo que la gente va a seguir participando en redes sociales porque nos interesa la política; eso es lo lindo del carácter del boliviano, sobre todo entre los jóvenes. No solamente son jóvenes los que están en redes sociales, pero su presencia es preponderante. Entonces, vamos a seguir teniendo expresiones espontáneas en ellas.

Lo que tienen que hacer los partidos políticos es comenzar a tenerlas en cuenta e introducirse en el ámbito de la web 2.0, pero con cautela. Por ejemplo, en relación con el problema que tuvimos hace algunos años en La Paz con los transportistas, yo sé que la Alcaldía organizó grupos de apoyo al transporte municipal en Facebook. Me parece que esto es parte de la política y si no me entero seguramente participaré en los grupos. Pero si me entero que los grupos están asociados a algún partido estos se deslegitiman. Entonces creo que los políticos deben tener cautela principalmente. Si hay debates y diálogos ciudadanos en la web está muy bien que participen y que presenten sus posiciones. Eso es lo que importa en las redes sociales, el debate de ideas, no las consignas políticas a favor de uno u otro lado ya que son aburridas, obvias y nadie las lee.



están interrelacionadas, aunque tienen reglas diferentes. Hay que aprender a vivir en ambas.

En las redes sociales se siente, se huele cuando algo es legítimo y te convoca. Cuando puedes poner tus aportes genuinamente, entonces has logrado un cambio, pero creo que a los políticos les falta aprender esto. Lamentablemente, la comunicación política se ha vuelto muy vertical y unidireccional, aunque se cree que no porque el político siempre está rodeado de gente. Pues no, no tiene tiempo de conversar con la gente, se sacan fotos y se van. Ciertamente, los políticos no están acostumbrados al flujo de comunicación horizontal, no es lo normal para ellos. Entonces hay que enseñarles a los políticos, a los periodistas, a los científicos políticos y sociales, a la gente que escribe. En particular los políticos están en un pedestal, son un nodo especial en el flujo que, por lo general, no conversa, no responde. No es fácil imaginar que un político “baje” a debatir con los ciudadanos espontáneamente; además, en realidad, las redes sociales son horizontales, no se “baja”. Los partidos y los políticos tienen este reto de entrar a los debates horizontales de las redes sociales. O no. Pero al menos es importante mirar, informarte y entender qué está pasando en las redes sociales. Son espacios diferentes y nunca van a ser lo mismo, porque uno es un espacio ciudadano y el otro es político.

Trataré de ejemplificar esto con un ejemplo actual: con el Pokemon Go. El juego está hecho con un tecnología de realidad aumentada; es decir, que coloca una capa de realidad virtual encima de la capa offline. Se mezclan ambas capas, pero son independientes. Creo que es útil pensar así: la capa tradicional de la política en Bolivia es de base territorial y no puedes dejarla de lado, pero encima hay una capa virtual que es real pero solamente la puedes ver con tu celular. Son dos lógicas diferentes, pero están muy relacionadas la una con la otra. Ambas se afectan y

*¿Se sintió un clima fuerte de polarización política, en particular en las redes sociales, en el Referendo Constitucional? ¿Cuál es tu opinión al respecto?*

**P A R:** Al respecto quisiera comentar dos cosas. La primera es que una pregunta candente que tuvo que responder el equipo de campaña del SÍ en el momento de definir la narrativa y el relato político para la campaña es: el presidente Evo Morales tiene 60% de aprobación, pero tiene 40% de intención de voto. ¿Por qué? ¿A qué se debe esta brecha? Por otro lado, se instaló en la campaña una discusión en la que cada parte/actor quiso posicionar el motivo del voto por el NO: “Yo soy NO por el TIPNIS”, “Yo soy NO por la democracia”, todo esto entre comillas. Sin embargo, sucede que en el cauce de la elección, en el periodo formal de la campaña, los NO parten de manera desagregada y nunca se suman, aunque siguen transitando de manera paralela por el camino del NO; es decir, van todos por el NO y el resultado es uno solo. En el caso del SÍ sucede lo contrario. Esta posición parte de una base política dura, consolidada, sin mayor reflexión sobre el voto, con militancia y lealtad, y tiene que ir construyendo una narrativa de convencimiento de por qué votar por el SÍ. Esto es, por supuesto, mucho más difícil porque tienes muchos NO a los que enfrentar. Entonces, el desafío teórico y reflexivo posterior para esa campaña quizá sea cómo se pudo haber enfrentado estratégicamente a cada uno de esos NO. Quizá sea más fácil decirlo que hacerlo, evidentemente.

Trasladada esta reflexión al campo de las plataformas de las redes sociales y del internet, es importante comprender que no necesariamente hubo una mayoría de posiciones sobre un tema o sobre otro. Creo que sería difícil argu-

mentar, por ejemplo, que la mayoría de los NO estuvo en internet y/o que la mayoría de los SÍ estuvo en la calle. Lo que sí queda claro es que hubo una amplia apertura de mensajes y no hubo una regulación. De hecho, al principio se discutió si existiría algún tipo de regulación y al final no hubo nada. El Tribunal Supremo Electoral instó a la autorregulación, pero no hubo coerción y, por supuesto, hubo muchos temas de controversia, pero que no creo que hayan determinado el curso de la campaña; tengo mis serias dudas al respecto.

**E Q:** En relación a la campaña, yo no creo que hubo polarización porque no se vio una tendencia de “eliminar” a la otra posición. En el país hemos tenido otros momentos en que realmente se vio esta polarización. En el caso del Referendo Constitucional, sin embargo, creo que lo que pasó es que las personas marcaron su posición con claridad, lo cual es difícil, pero la gente lo hizo porque, de cierto modo, se vio obligada a eso. Además, con una diferencia tan estrecha en la votación, estabas obligado a tomar partido.

Ahora, si preguntamos por las razones del voto, encontramos que fueron muy diversas, como se vio en la discusión en las redes sociales. Entonces, realmente no hubo polarización, pero sí golpeó fuerte la necesidad de tomar partido.

**Un tema que cobró mucha atención en las campañas por el SÍ y el NO a la modificación constitucional fue la denominada “guerra sucia”, que derivó en un encendido debate sobre la necesidad de regular las redes sociales. ¿Consideras que los usos “antidemocráticos” de las redes sociales son ineludibles en la web 2.0? ¿Qué es más peligroso, aplicar filtros o que no exista ningún tipo de regulación?**

**PAR:** Esa es una discusión que tiene varios niveles, desde la filosofía política del Estado, pasando por los principios jurídico-políticos del ejercicio democrático, hasta las condiciones de posibilidad tangibles para la regulación. En primer lugar, afirmaré que es un asunto demasiado complejo, pero siento que hay un tema clave que se debe abordar. Cuando se hace el diseño de una campaña y se valoran los distintos recursos y canales disponibles para desplegarla, las redes sociales se convierten en un canal táctico perfecto para el rumor, porque puedes lanzarlo sin la responsabilidad de un medio por detrás, con la Ley de Imprenta y la obligatoriedad de verificar las fuentes.

Ahora, también es cierto que muchos temas y mensajes se difunden más que por decisión, por error y/o por inconsistencia de las fuentes, lo cual es muy común. Pero, al mismo tiempo, siento que este es un problema estructural

de la manera en que formamos opinión en Bolivia. Es decir que no separo el problema del rumor, de la inconsistencia de fuentes y de las mentiras, del problema estructural de la comunicación masiva en Bolivia. Si tenemos canales de TV y periódicos que no verifican fuentes, entonces, ¿por qué le tienes que exigir a la ciudadanía que sea rigurosa con la noticia en las redes sociales? Por supuesto que los partidos políticos van a aprovechar esas inconsistencias para poder instalar sus mensajes clave en un momento dado y generar un efecto determinado.

Por otro lado, creo que hay un punto clave que se debe revisar en la discusión filosófica al respecto. Primero, se debe distinguir si se regula a las personas, a los pensamientos y/o a los contenidos. Suponiendo que descartas los dos primeros ámbitos —que podrían interpretarse como censura—, la regulación de contenidos también implica una serie de pasos jurídicos, políticos y administrativos previos que el país no está en condiciones de adoptar (y que no son una prioridad). Por ejemplo, el que tú tengas una firma digital asociada a cada uno de tus canales digitales, que permita una repercusión jurídica de tus actos, y que luego pueda ser materia penal o civil, es algo realmente muy complejo. Para cerrar la idea, me parece que evidentemente necesitamos discutir y evaluar cuáles son los mecanismos, el formato y todo el “ecosistema” de la comunicación masiva en el país y dónde está fallando, y solo luego podremos hablar de cómo situar algunos filtros en los medios masivos y pensar en una siguiente etapa. Los medios deben reflexionar sobre sus prácticas y la ciudadanía debe seleccionar mejor sus fuentes de información. Por el momento, los medios no están siendo presionados para mejorar la calidad de su información.

**E Q:** Hemos hecho algunas actividades para aclarar y debatir el tema de regulación de redes sociales, y creo que hemos construido colaborativamente la siguiente posición: no puedes regular la difusión de contenidos en las redes sociales, principalmente porque son espacios privados que ya están regulados. Por ejemplo, si ingresas a Facebook, Twitter, YouTube, etc., estás entrando a una plataforma privada; por eso firmas unos términos de uso al momento de crear tu cuenta. Y, por supuesto, ningún país puede eliminar contenidos en esos términos de uso; tendrías que hacerlo a través de la administración de esas plataformas. Entonces, si entendemos que la regulación es de los contenidos —porque se puede regular muchas cosas—, la conclusión es que no puedes.

Sí se podría tomar una medida extrema: evitar/prohibir que determinado país tenga acceso a una determinada red. Sin embargo, me parece complicado, riesgoso, no aconsejable y, por tanto, no creo que sea una opción válida.

Entonces, ¿qué puedes hacer? El camino pasa por la educación, para que las personas entiendan qué están mirando, y concientizar más sobre el uso de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, me sorprende cuando las personas acceden a las redes sociales y creen cosas que son inverosímiles; eso tiene que ver con la ingenuidad con la que a veces se ingresa a las redes sociales.

En relación con la normativa, aunque probablemente falten algunas figuras penales específicas, como el “bullying informático”, en el país ya existen el Código Penal y otras normativas. Quizá no sabemos cómo comportarnos en esas situaciones que se dan en la web; de hecho, pienso que no sabemos cómo comportarnos cuando alguien nos insulta cara a cara, lo cual constituye un delito.

Por eso reafirmo que lo importante es la educación y, en ese ámbito, el Órgano Electoral Plurinacional, los activistas, las entidades gubernamentales y las empresas tienen un rol muy importante.

Me parece que, en general, la gente necesita más información sobre sus derechos y deberes digitales. Si alguien me insulta en redes sociales, ¿puedo iniciarle un juicio? Sí puedes. ¿Qué pasa si el perfil es falso? No es fácil, pero hay formas: puedes pedir a Facebook, mediante carta, que te informe desde qué dirección IP se está lanzando el ataque. Asimismo, se necesita abogados expertos en derecho informático para que ayuden en este tema. Es decir, si lo que sucede en las redes pasa a ser un delito, eso tiene su propio tratamiento; si es un debate acalorado, es normal, es parte de la democracia. En resumen, debemos aprender a convivir en el espacio virtual.

*El Reglamento para Campaña y Propaganda Electoral en Referendo, aprobado a fines del año 2015, es el primero que contempló algún tipo de regulación inicial para las RRSSDD basada en la autorregulación, el respeto al silencio electoral y a leyes que existen en el país. A partir de ello, y considerando lo dicho anteriormente, ¿qué rol específico podría y/o debería jugar el Órgano Electoral Plurinacional en este tema para que las redes se empleen constructivamente?*

**P A R:** Creo que ese es un tema muy complejo. Lo primero que diría es que, según su atribución, el OEP no debería adoptar una posición al respecto, ya que, al no implicar una obligatoriedad y una competencia legal, no es incumplimiento de deberes, no es una falta. Yo jamás lo haría, y pienso que allí puede acabar el debate. Pero, por otro lado, sí pienso que el OEP podría promover una mayor discusión en todo el país, previa y posterior a los procesos electorales, sobre cómo mejorar la rigurosidad de la cobertura periodística y la información en un proceso

electoral en todos los ámbitos. Es decir, cómo motivar ese rol constitucional de los medios (que tienen derechos y deberes) de brindar información responsable y de verificar fuentes. Ese rol de fiscalización de la comunicación también debería competir a los propios medios de comunicación, privados y públicos, y el OEP podría incentivar ese debate a través de sus diferentes instancias. Así saldríamos de la dependencia histórica que tenemos en Bolivia de que primero existe la ley que regule y obligue, y sólo después comenzamos a actuar y reflexionar al respecto.

Queda claro que los medios de comunicación tradicionales siguen teniendo un papel preponderante en el país, aunque en el proceso del Referendo Constitucional funcionaron como cajas de resonancia —inclusive en el día de la votación— de los contenidos generados en internet.

**E Q:** Ya veíamos que en la política —y en la farándula también— es muy importante la relación entre redes sociales y medios. Si la información pasa solo en las redes, no tiene realmente implicación pública; para ello tiene que estar casada con la actividad de los medios. Lo que pasa en las redes sociales tiene que poder saltar a los medios. A veces también pasa a la inversa: algo que surge en los medios tiene resonancia en las redes sociales y luego rebota otra vez en los medios. Pero, en definitiva, tiene que pasar por los medios tradicionales para que suene fuerte.

Un ejemplo de lo anterior es la historia del “matoncito” (un tuitero X), que le solicitó cierta información a una senadora X sobre una afirmación que ella hizo. La senadora reaccionó mal y comenzó a insultar y amenazar al tuitero argumentando que su pregunta respondía a criterios político-partidarios. Ante eso, la comunidad de tuiteros intentó explicar a la senadora que el tuitero X solamente quería saber cuál era la fuente de información que había empleado, pero ella reaccionó mal nuevamente. Entonces, frente a esa reacción, durante una semana tuvimos un debate intenso con esta señora en Twitter, e incluso se llegó a hacer memes y videos sobre el tema, poleras con el hashtag #matoncito, y una carta colaborativa para explicarle a ella lo que estaba sucediendo y pedirle que baje el tono. Hubo muchas manifestaciones, pero no era época de medios y ninguno reflejó el tema. Así, este fenómeno, que fue político, no tuvo repercusión en medios y, por tanto, no llegó al ámbito público, es decir, no se hizo público. Este ejemplo muestra realmente que lo que no pasa por los medios y se queda en la web tiene poca repercusión en la vida pública.

En la campaña del Referendo Constitucional, ante el hecho de que lo que se reflejó en los medios fue un poco aburrido, el espacio de las redes sociales tomó protagonismo y se convirtió en una fuente privilegiada para ellos. Ahora bien, muchos temas se sobredimensionaron y los medios

reflejaron mucho más de lo que debieron lo que sucedía en las redes sociales. Es decir que hubieran podido retomar el debate en las redes sociales sin necesidad de reproducir las groserías e insultos, pero no lo hicieron. Por ello, creo que los medios tienen una lección que aprender sobre qué son las redes sociales y cómo pueden reportar los temas que suceden en ellas. Y nosotros, como ciudadanos, como políticos y como periodistas, tenemos que entender este nuevo espacio público y cómo es aconsejable comportarse ahí dentro.

*Por otro lado, está claro que ahora las y los ciudadanos son productores de sus propios contenidos en la web. En ese sentido, el debate debe sobre la autorregulación y el manejo responsable de la información debe incorporar esta nueva realidad más allá de los medios.*

**P A R:** Efectivamente, sobre todo porque ahora las y los ciudadanos son capaces de influir sobre los demás.

**E Q:** En otros países hay medios informativos ciudadanos que tienen una repercusión muy interesante que puede cambiar corrientes de opinión y decisiones políticas. Eso todavía no está sucediendo en Bolivia debido a que, quizá, no hemos alcanzado el nivel de masificación suficiente. También creo que todavía no ha cuajado la idea de que el activismo de este tipo puede ser una forma de vida para las personas, para que se involucren y reporten todo lo que sucede a su alrededor. Eso sería lo ideal porque ya no dependeríamos del ojo del periodista, que no necesariamente es el mejor informado. Hay algunos perfiles y algunos proyectos periodísticos que sí están reportando cosas desde una mirada más ciudadana pero que, para tener influencia, siempre dependen del medio masivo.

*¿En qué medida la web 2.0 estimula la democracia de audiencias? Dicho de otro modo, ¿las redes banalizan la política o, por el contrario, la acercan a la ciudadanía y estimulan su ejercicio?*

**P A R:** Pienso que en la espectacularización y simplificación de la política, al menos en estos últimos procesos electorales, puede atribuírsele una mayor responsabilidad a la televisión. Me parece que ha jugado un rol primordial en impulsar este reduccionismo del debate, con periodistas no preparados para el análisis y el debate político, sino para el espectáculo y la venta de publicidad; creo que la televisión es la principal responsable de estas actitudes.

Ahora bien, opino que en el país hay un tema estructural: desde 2005 a la fecha ha cambiado muchísimo la estructura demográfica y social. Hemos pasado de ser un país rural a un país urbano, de un país con 65% de población

conectada a la radio a quizá un 40% hoy en día; de una penetración de la TV abierta de un 65% a más de un 80%; de un 4% de conexiones a internet a alrededor de 20% en domicilios, y de población que usa teléfonos móviles, de un 15%-18% a un 45% o más. Es decir, los formatos y canales de comunicación e información han cambiado radicalmente en los últimos diez años, y no tenemos las suficientes investigaciones —específicas y comparativas— al respecto. Es decir que nos falta generar análisis e información sobre el tema, que considere la concentración de población de las cuatro grandes metrópolis del país (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz).

Aunque existen una serie de indicadores y variables, se ha descuidado el análisis integral sobre el consumo masivo de información. Mi reclamo es que, para entrar en la discusión sobre la distorsión y sobresimplificación de los mensajes, debemos tener más elementos de análisis sobre el consumo cultural de información de nuestra sociedad, en particular desde el enfoque de los medios masivos tradicionales. Yo lo dejaría en el plano de una pregunta abierta, ya que es muy pertinente.

**E Q:** Como mencioné antes, creo que nos falta más crítica sobre el rol de los medios. Hoy los medios son nefastos en todos los países del mundo, por el nivel de “farandulización” que han dado a la política y al espacio público en general. Basta ver esos terribles programas como “Calle 7”, que vi una sola vez y no pude creer los niveles de machismo, discriminación y violencia que tiene. Estos formatos también están presentes en las noticias y en el análisis y debate político mediatizado, y nos falta más crítica al respecto. Todavía damos crédito a mucho de lo que sale en los medios, a pesar de que hemos tenido pruebas de que la televisión, los periódicos y la radio tienen graves problemas e inconsistencias con la información que manejan. De modo que, a medida que se masifique el internet, seguramente crecerá la mirada crítica de las y los ciudadanos.

Como te decía, creo que la banalización de la política viene principalmente por el lado de la televisión, porque es más masiva, porque ahí aprendemos a comunicarnos y, al ser audiovisual, lógicamente es más emotiva. Creo que la televisión es el actor principal, y las redes sociales ocupan un segundo lugar. Estas todavía son un espacio de clases medias, sin mucha participación del área rural; solamente un 45% de las y los bolivianos se conectan a internet.

*En ese marco, ¿hay algo particular y específico en el formato breve e inmediato de comunicación en la web 2.0 que merece analizarse con detenimiento?*

**P A R:** Me parece muy interesante la pregunta. En esta era digital y del internet siempre se discute el principio de

Marshall McLuhan de que el mensaje se condiciona al medio. En la década de los 60 pensaban que McLuhan estaba loco por tener esa posición, que ahora cobra un sentido de profecía en la era digital, lo que lleva a desempolvar a este autor y aplicar sus ideas. Mi percepción al respecto es que hay un comportamiento cultural específico en el consumo de información que resulta muy interesante analizar. Son factores clave la interconexión de las pantallas, la interrelación del evento en vivo con el posteo en vivo, la manera en que el mensaje y el comentario se hacen en círculos privados. Por ejemplo, según el último Informe Latinobarómetro, el uso exponencial de Instagram, Snapchat y Whatsapp ya se refleja en la estadística regional y constituye un fenómeno particular, con cifras impresionantes, en las redes sociales.

Sucede que hay círculos privados de consumo y circulación de información —que no son Twitter— que, aparentemente, están condicionando y modificando la manera en que la gente consume información. Esto tiene que ver con la utilización intensiva del audiovisual, videos breves de 5 segundos, sin ninguna capacidad de elaboración y análisis; es el mensaje inmediato que roba un par de pestaños. Esto me lleva a referirme a aquello que mencionas, y que tiene que ver con la existencia de tres brechas: brecha de acceso a las nuevas tecnologías, brecha de uso intensivo —seguramente en Bolivia muy pocas personas hacen un uso intensivo del internet— y brecha de inserción a la economía del conocimiento en internet —aquellos que logran reducir costos, generar excedentes, formar opinión, etc. Estas brechas muestran que todavía hay mucha exclusión y muchas personas que quedan fuera de estos circuitos.

Teniendo en cuenta todo ello, en un país que todavía tiene irresueltos muchos problemas más urgentes, creo que resulta osado plantear que este tipo de formatos de comunicación estén condicionando culturalmente la política y las prácticas políticas. Por otro lado, es evidente que son las y los jóvenes quienes tienen mayor presencia en internet en el país, con un comportamiento político generalmente muy volátil, con otras prioridades en sus vidas, con prácticas recurrentes y específicas de consumo de información, y ahí se quedan. De modo que podríamos estar sobredimensionando el problema. Creo que primero debemos analizar cuáles son los patrones culturales de consumo de información y prácticas comunicacionales masivas y privadas, aunque sin dejar de lado en el análisis las exclusiones y brechas que hay en el país.

**E Q:** El lenguaje de las redes sociales es sobre todo gráfico y audiovisual, mucho más en Facebook; luego en Twitter y, bueno, en Instagram, donde todo es audiovisual. El lenguaje audiovisual siempre tiene una carga emotiva mayor al texto; entonces, de hecho, no se privilegia el texto en las redes sociales sino el material audiovisual. Por lo

tanto, termina siendo un contenido mucho más emotivo. Es decir, quien quiere ser malo en las redes sociales va a generar muchos contenido gráficos que apelen sobre todo a la emocionalidad. Todo lo que impacta, lo hace por la imagen. Entonces, está dado el espacio para que los contenidos sean más faranduleros pero, al mismo tiempo, creo que el espacio de las redes sociales permite que las personas sean más críticas. Debido a que puedes reaccionar en el mismo espacio donde se emite el mensaje, entonces el formato mismo te da la posibilidad de que se generen corrientes de opinión más críticas.

*¿Las redes sociales han democratizado más el espacio público o lo han restringido? En ese marco, ¿qué elementos y/o aspectos del formato de comunicación de la web 2.0 te parecen relevantes?*

**P A R:** Es una pregunta compleja que desmenuzaría un poco para intentar ser claro. Si por “espacio público” nos referimos a la “opinión pública”, es indudable que las redes sociales en internet abren un espectro más amplio hacia la posibilidad de desmonopolizar la opinión de algunos actores tradicionales (partidos políticos, medios, y formadores de opinión). Sin embargo, eso no quiere decir que sea un vehículo democratizador per se. De hecho, que mucha gente comente y exprese su opinión no quiere decir que se forme y dirija la opinión pública.

Respaldo y defiendo que la gente sea libre de expresarse por distintos medios en internet, incluidas las redes sociales. En tal sentido, no pienso que estos medios restrinjan la opinión; subrayo, abren posibilidades, aunque las formas y mecanismos de formación de opinión y curso del sentido común (en el entendido de Gramsci) sigue condicionado a factores de conocimiento y poder. La restricción a cualquier “espacio” (presencial o virtual) se da por decisiones políticas, no por vehículos o recursos tecnológicos, éstos simplemente operarían para favorecer o restringir según se decida.

**E Q:** Creo que suceden ambas cosas. Por un lado, en el mismo espacio donde se emite el mensaje ahora puedes reaccionar de inmediato a él. En ese sentido, las redes sociales permiten que se generen corrientes de opinión más críticas; sin embargo, siempre las corrientes de opinión pública han sido minoritarias y elitarias, y eso no va a cambiar. Además, hoy hay personas en las redes que antes no estaban incluidas en el debate público y que ahora son líderes de opinión que no pasan por los medios, o que pasan por los medios a partir de su imagen en las redes sociales. En ese sentido, las redes amplían el espacio público.

Pero, por otro lado, mucha de la gente que participaba sobre todo en debates públicos *offline*, ahora no está

incluida en el debate de las redes sociales. Una investigación que llevamos adelante muestra que un 40-50% de las personas que generan opinión pública en los medios tienen presencia en las redes sociales. Entonces, en ese sentido, también vemos que restringen el espacio público.

*Para finalizar, una reflexión sobre una opinión pesimista. Zygmunt Bauman señala que el internet adormece a las personas y que las redes sociales son una trampa en vez de un instrumento revolucionario<sup>1</sup>. ¿Son las redes sociales, como señala Bauman, el nuevo opio del pueblo? ¿O estamos simplemente ante nuevas formas de política y democracia?*

**P A R:** Yo mantengo una actitud crítica hacia las redes sociales; de hecho, pongo en duda que las redes sociales sean la salida o la solución para la comunicación masiva y/o la comunicación política, que es el ámbito en el que yo trabajo. Creo que hay que relativizar este su rol mesiánico. Definitivamente, hay una discusión más amplia y, en ese sentido, hay que analizar el internet como un “ecosistema” que ha transformado las prácticas de la humanidad, lo cual es innegable. Y eso supera a las redes sociales, que son solamente una expresión más de este fenómeno comunicacional; no creo que lo sean todo.

Insisto en que debemos ser bastante críticos con las redes sociales y mirar hacia otras formas de comunicación masiva y democratización de la información y el conocimiento. Para mí, el debate debería dirigirse a ese ámbito, y no solo las redes sociales. Por ende, soy enormemente crítico de algunas iniciativas privadas, como la de Facebook, de otorgar conexión gratuita, porque eso no es sustancial ni para el modelo de negocio que ellos utilizan ni para las verdaderas necesidades de información y democratización del acceso que requiere la gente. Partiendo de esa idea, yo sí me alíneo con Bauman, cuya composición teórica sobre la “cultura líquida” encuentro muy valiosa para entender estos procesos; esa discusión de cómo se mezclan los ámbitos, se diluyen las fronteras y todo se hace acuoso es muy útil.

Sin duda, en el país estamos en un proceso nuevo que tiene que ver, por ejemplo, con que más de un millón y medio de personas hayan salido de la pobreza. Cuando está bajo la línea de la pobreza, la gente no se preocupa por las formas de comunicación; si empieza a preocuparse por otros ámbitos cuando supera sus primeras necesidades, y eso es totalmente legítimo. Es entonces también cuando se generan nuevas formas de consumo de bienes e información, menos pasiva, menos ideologizada, y todo esto repercute en que las iniciativas del mercado y comerciales sean más intuitivas. Es decir, el mercado está avanzando

más rápido en el país, y creo que el Estado tiene una responsabilidad específica muy grande al respecto.

Para concluir, creo que es muy importante iniciar un diálogo inter e intrageneracional e inter e intracultural sobre todas estas prácticas y formas comunicacionales en el país. Evidentemente, las tecnologías de información y comunicación van a seguir marcando cada vez más el siglo XXI. El punto es cómo analizamos estos temas desde distintas perspectivas en el país. Este tema —la web en toda su potencialidad, la economía colaborativa, las aplicaciones cívicas para el empoderamiento de sectores excluidos, las iniciativas para la transparencia y rendición de cuentas, el gobierno electrónico, los gobiernos locales y la ciudadanía, etc.— debería estar en el centro del debate pero, lamentablemente, Facebook y Twitter concentran toda la atención. Una vez más, estos son los temas y potencialidades que tenemos y que deberíamos analizar, porque nos fortalecerán como país y sociedad.

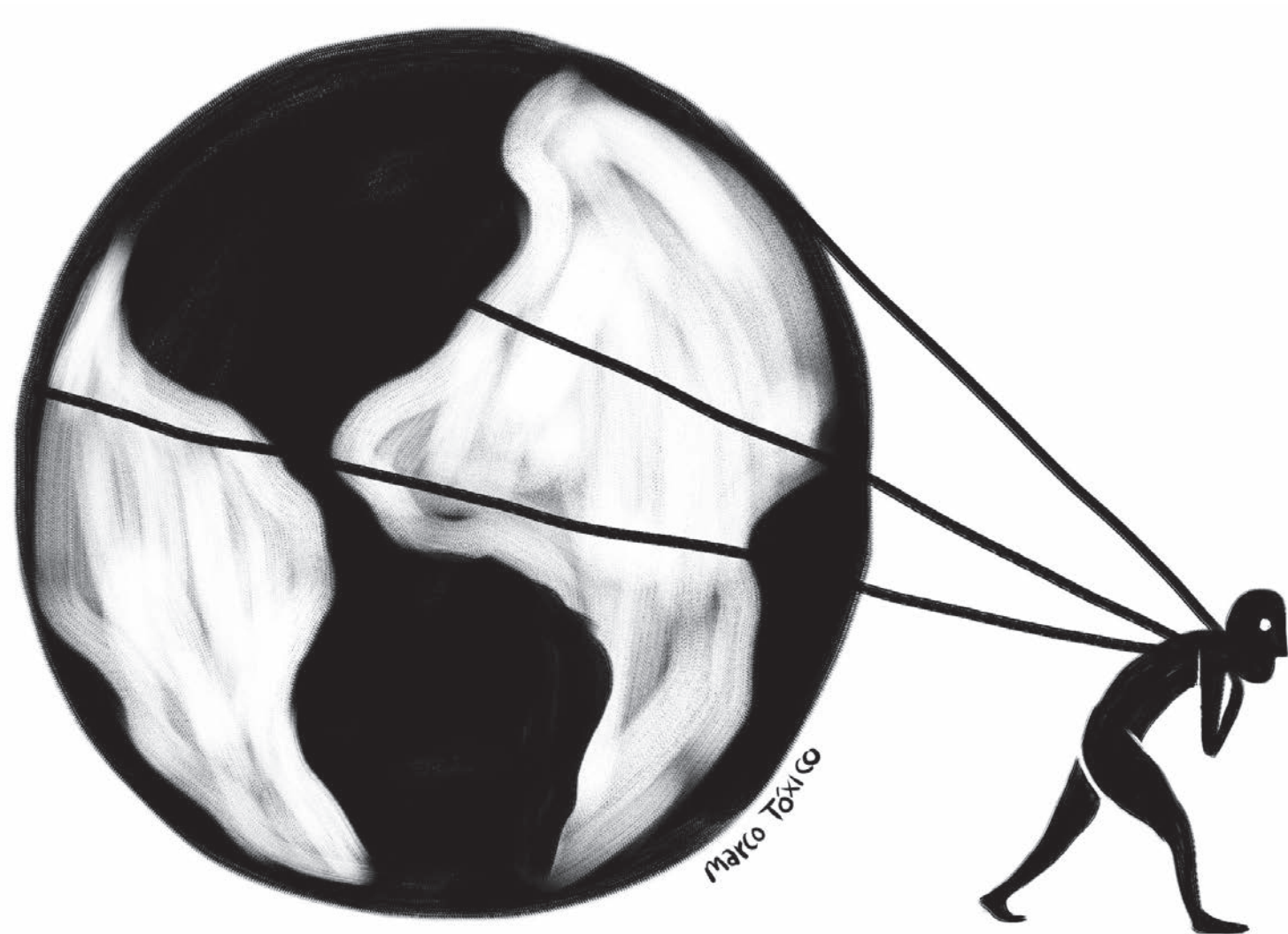
**E Q:** Creo, por supuesto, que algo de lo que menciona Bauman está pasando. A propósito, alguien decía: “qué poco tenemos el Facebook que nos merecemos”. Yo, por ejemplo, tengo el máximo de amigos que te permite Facebook, que son cinco mil, pero como mucho veo las actualizaciones de 400 o 500. Ese es tu círculo de amigos, con quienes puedes terminar hablando de lo mismo, por supuesto. Lo que va más allá de este primer círculo de amigos se denomina viralización. Si no te conozco, pero mi contenido llega hasta ti y tus amigos, eso se llama viralización. De otro modo, no se entendería cómo un video tiene un millón de likes. Sin embargo, normalmente eso no sucede; uno habla solo con sus amigos.

Yo creo que esta neurosis que tenemos los seres humanos modernos se resuelve comiendo mucho, comprando mucho, posteando fotos tuyas (selfies) para que la gente te ponga “me gusta”. Es decir, la web es un espacio de neuróticos, como todos los demás espacios, pero también en la web se puede leer opiniones interesantes, espontáneas y críticas. Por eso la afirmación “las personas tienen el Facebook que se merecen”. Y eso sucede en todos los ámbitos: si vas a la feria del libro, ¿qué compras?, ¿con quién conversas?, ¿cómo armas tu espacio público? Ahora bien, en la vida offline, ¿tenemos la capacidad de romper esta situación? ¿Podemos ir más allá de nuestro círculo cercano? En Bolivia, en general, es común que estemos siempre con los amigos más cercanos desde colegio, por lo que tenemos pocas oportunidades de ir más allá de los círculos sociales en los que hemos crecido; nuestras opiniones han sido formadas y se refuerzan en esos espacios. Romper con esto es un tema de voluntad personal, tanto online como offline.

.....  
1 Véase: [http://cultura.elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427\\_675885.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2015/12/30/babelia/1451504427_675885.html)

Desde/con  
el Sur





# La llegada de Temer: radicalización conservadora y fin de ciclo

Salvador Schavelzon

## *Impeachment e indefinición desde arriba*

La situación política en el Brasil después de la destitución de Dilma Rousseff parece indicar que ya no será el Partido dos Trabalhadores (PT) el que administrará el difícil momento económico abierto en el capitalismo brasileño. Después de ocupar ininterrumpidamente la presidencia desde 2003, el PT siente el vértigo de su propia debilidad, sin haber podido resistir la operación política iniciada por un grupo de políticos de poca monta, antes sus aliados, que se concreta como *impeachment* y cambio de Gobierno.

Una época de mando conservador del Estado deberá encontrar formas nuevas de resistencia y un camino en que los grandes problemas del país puedan ser efectivamente abordados.

Un quiebre en el sistema político parece haberse cocinado por años, mientras la gobernanza neoliberal, como forma principal del reaseguro político de las elites, se volvía inexorable para la derecha y la izquierda estatal. No se trata de decretar la muerte de un partido, que continuará actuando y, muy posiblemente, también formando parte de futuros Gobiernos. Se trata de registrar un fin de época que concluye llevando a la marginalidad la forma de entender la política de quienes fueron sus protagonistas.

La salida del PT es una derrota para los más pobres. Pero su permanencia no garantizaba un freno a recortes que castigaban especialmente las áreas sociales, y así se abre un problema más complejo que el de resistir a las políticas de Temer. Se debe construir un contrapoder que fue descuidado en tiempos de progresismo.

El PT siente el vértigo de su propia debilidad, sin haber podido resistir a la operación política iniciada por un grupo de políticos de poca monta, antes sus aliados, que se concreta como *impeachment* y cambio de Gobierno.

El momento actual es el de un nuevo Gobierno que combina políticos ideológicamente conservadores alineados con intereses empresariales, políticas autoritarias y elitistas para cada uno de los ámbitos de actuación, voces de la derecha policial en guerra contra los más pobres y que criminaliza las manifestaciones, además de posturas de distintas iglesias contra derechos de mujeres y de minorías.

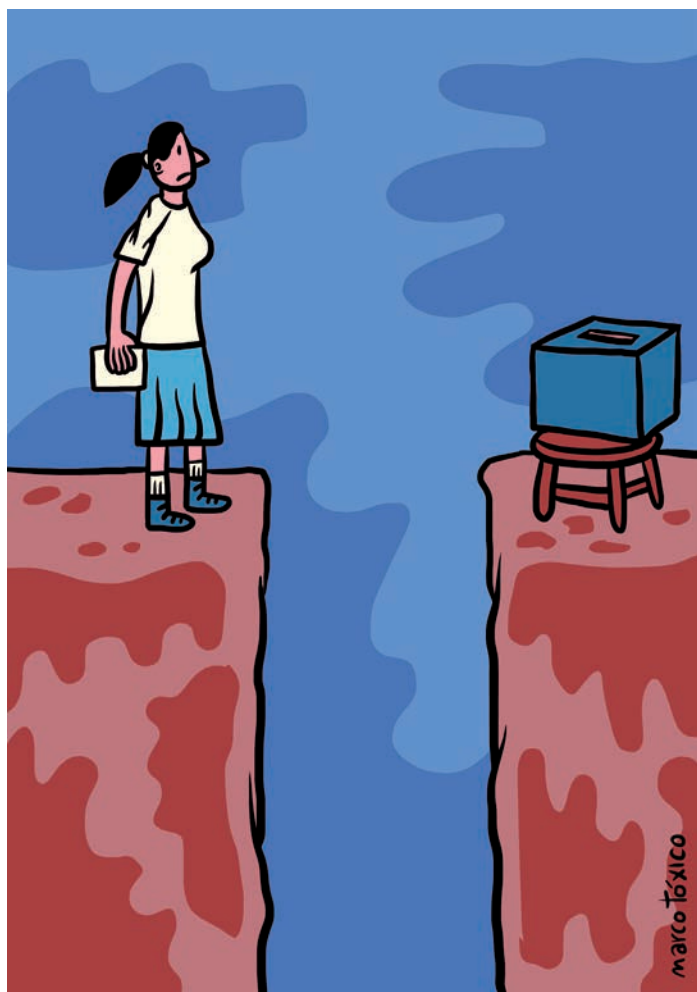
El cuerpo en que esa coalición —que confluye en la defensa de un programa de retrocesos neoliberales— se sostiene es una clase política crecida a la sombra de un Estado de cargos repartidos, pequeños y grandes negocios y privilegios, hoy con Temer, ayer con Dilma y mañana con cualquiera que ocupe la presidencia.

El bloque a favor de la destitución de Dilma fue articulado con la participación de partidos que cogobernaban con el PT y de otros que se habían mantenido en la oposición. Sorprende que, después de 13 años en el poder, el partido en la presidencia no tuviera a su alcance recursos políticos ni institucionales para hacer valer un reciente triunfo electoral.

Es factible que entre los factores que impulsaron a los operadores del *impeachment* figure la búsqueda de impunidad en causas abiertas por corrupción, que también afectaban al PT<sup>1</sup>, pero el cambio de Gobierno parece hablar de una grieta más profunda.

Los parlamentarios comprometidos y asociados a las agendas reaccionarias, como las identificadas con la bancada “BBB” (en referencia a *Bala, Boi* [ganado vacuno])

.....  
1 Esta lectura se desprende de las pruebas publicadas por la prensa, derivadas de la “delación premiada” del empresario petrolero Machado, y que resultaría en la renuncia del hombre fuerte de Temer en su primer gabinete, pocos días después de asumir. Véase: Talento, A. y M. Falção, “Em delação, Machado diz que Renan e Jucá recebiam mesada do petróleo”, 15/6/2016, <http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/06/1781918-em-delacao-machado-diz-que-renan-e-juca-recebiam-mesada-do-petrolao.shtml>



y *Bíblia*)<sup>2</sup>, encontraron en la debilidad política de Dilma un atajo para asaltar las instituciones. Pero mucho más que en manipular el reglamento, la destitución consistió en alinear pulsiones de impunidad y privilegio con el carácter conservador mayoritario en la composición de la legislatura nacida de las últimas elecciones. Este voto conservador, unido a una crisis en la izquierda, indica que la situación actual no es de alternancia entre un bloque de izquierda y otro de derecha.

En el nuevo Gobierno, tendencias de intereses diversos, pero ya sin sindicatos ni movimientos en la mesa, buscan por el momento un punto de ebullición, aún no definido entre las distintas familias del poder, de las que no se puede decir que estén de regreso porque, en rigor, nunca dejaron de participar de las decisiones y en el rumbo estratégico del Gobierno. Mientras no queda claro quién tomará la delantera en una situación en que se propone achicar el Estado y profundizar reformas solicitadas por los “agentes del mercado”, se acerca el año electoral de 2018 sin definición sobre el cuadro político que surgirá.

El actual gabinete —sin mujeres, ni negros, ni jóvenes, y ya con tres bajas debido a causas de corrupción— no

aspira a continuar en el Gobierno después de unas elecciones en las que Temer no tendría posibilidades, ni tal vez lograría siquiera la habilitación por parte de la justicia electoral.

Según sondeos de opinión, la realidad política es que la mayoría de la población fue favorable al *impeachment* de Dilma, pero no apoya al Gobierno nacido de tal destitución<sup>3</sup>. Haciendo virtud de esa imposibilidad, su Gobierno se atribuye a sí mismo la tarea de aplicar medidas impopulares sin objetivos electorales de corto plazo que podrían desviarlo de esa tarea.

La candidatura que nazca del actual Gobierno buscaría, entonces, un nombre que pueda dar al programa de reformas la legitimidad de la que Temer carece. Por el otro lado, el PT buscará ser el eje de estructuración de una candidatura contraria al Gobierno que lo sucede. Pero después de que las consignas pidiendo nuevas elecciones o el retorno de Dilma no tuvieran ningún apoyo en la sociedad y sí mostraran inviabilidad del sistema político, la debilidad, como un fantasma que sobrevuela al PT y que condujo al *impeachment*, muestra su consistencia. Todavía no hay actores de peso —parte de una clase política desprestigiada— que capitalicen la salida del PT. Pero queda abierta esta nueva etapa.

En lo electoral, las investigaciones muestran que Lula obtendría buenos resultados en la primera vuelta, aunque su posibilidad de participar en las elecciones tampoco está garantizada por la justicia electoral. Por otra parte, Marina Silva, del partido Rede Sustentabilidade, se impondría a todos los hoy potenciales candidatos en un eventual segundo turno, según encuestas<sup>4</sup>. Lo cierto es que, aunque queda mucho trecho por recorrer hasta las nuevas elecciones, tanto en términos del Gobierno —que se puede considerar como nacido de un parlamentarismo de facto—, como en términos electorales, los dos partidos que dirigen el país desde 1995 han sido desplazados.

2 R. Martins, “A bancada BBB domina o Congresso” 14/4/2015, <http://www.cartacapital.com.br/revista/844/bbb-no-congresso-1092.html>

3 Ingrid Fagundes, “Após afastamento, reprovação a Temer chega a 70% e avaliação de Dilma melhora, diz pesquisa”, <http://www.bbc.com/portuguese/36636385>; “O que as últimas pesquisas revelam sobre apoio ao *impeachment* e a Temer?”, [http://www.bbc.com/portuguese/brasil/2016/05/160511\\_temer\\_rejeicao\\_lab](http://www.bbc.com/portuguese/brasil/2016/05/160511_temer_rejeicao_lab); Mariana Schreiber, “Nem Dilma, nem Temer: maioria da população quer eleição antecipada, aponta nova pesquisa”, <http://www.bbc.com/portuguese/brasil-36779469>

4 “Lula lidera intenção de voto em 2018, mas perderia 2º turno”, <http://politica.estadao.com.br/noticias/geral,lula-lidera-intencao-de-voto-em-2018-mas-perderia-2-turno,10000063304>; “Lula e Marina lideram corrida para 2018; tucanos despençam”, <http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/04/1759342-lula-e-marina-lideram-corrida-para-2018-tucanos-despençam.shtml>; “Datafolha mostra Marina Silva vencendo as eleições de 2018 em todos os cenários”, <http://www.infocors.com/2016/07/datafolha-mostra-marina-silva-vencendo.html?m=1>

El Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB) y el PT, que se repartieron casi por partes iguales la totalidad de un electorado de cerca de 100 millones de votantes en las elecciones de octubre de 2014, hoy tienen a Dilma y Aécio<sup>5</sup> —protagonistas de esa contienda— ausentes o sin chance en cualquier posible futuro escenario electoral.

Un Brasil del norte y nordeste —que tendría la capacidad de reconocer la importancia de políticas sociales legado del ciclo económico de crecimiento, y donde el PT o sus aliados mantendrían relevancia— no podría con el Brasil del centro y sudeste, dominante demográfica y políticamente, donde la imagen de un PT corrupto llevó a más personas a la calle que la denuncia de un golpe de Estado en curso.

Sin embargo, para ahondar en el posible cambio de ciclo y analizar la crisis en el plano de la representación política y de los principales partidos que gestionaron el país nacido de la Constitución del 88, es necesario ir más allá del plano de comparación de los candidatos, es decir, de la medición de su popularidad.

En el caso del PT, su debilidad y ocaso como instrumento político de los de abajo radica justamente en la entrega de un movimiento político con muchas ramificaciones y millones de simpatizantes a los especialistas de *marketing* y al financiamiento empresarial.

La fuerza del PT en el nordeste, donde antes se votaba a la derecha de señores territoriales, habla del impacto socioeconómico positivo asociado al lulismo, con mucha presencia de políticas de transferencia de renta que mejoraron la situación de la región. En términos de proyecto político de movimientos sociales o representación de las mayorías, sin embargo, allí tampoco hay señales de vitalidad o regeneración política con espacio para la participación y construcción de una sociedad más justa.

El actual gabinete —sin mujeres, ni negros, ni jóvenes, y ya con tres bajas debido a causas de corrupción— no aspira a continuar en el gobierno después de unas elecciones en las que Temer no tendría posibilidades, ni tal vez lograría siquiera la habilitación por parte de la justicia electoral.

.....  
5 Aécio Neves fue afectado por denuncias de corrupción y también desplazado políticamente dentro del PSDB por dos líderes: Serra, canciller de Temer, y Alckmin, gobernador de São Paulo. Ambos se disputan su bastión, el estado de São Paulo, pero sin buenas perspectivas en el ámbito nacional.

En el caso del PT, su debilidad y ocaso radica en la entrega de un movimiento político de los de abajo a los especialistas de *marketing* y al financiamiento empresarial.

Incluso ahí donde el apoyo electoral fue mayoritario, el PT no deja de avanzar por el camino del fortalecimiento de la máquina electoral y de participación en el Estado, en detrimento de la influencia de la militancia o de las bases. La falta de cambios estructurales, y un vínculo del Estado con los gobernantes que no difiere de la lógica tradicional, explican que el triunfo con más de 70% en el nordeste, y que permitió la reelección de Dilma, se haya esfumado en la evaluación negativa, que también alcanzaría a Lula cuando la crisis y las políticas de austeridad se anunciaran.

Marina Silva no se ha mostrado por el momento dispuesta a desprenderse de los intereses políticos que gobiernan hace tiempo independientemente del PT y el PSDB: la gobernanza financiera y neoliberal, los *lobbies* empresariales y religiosos que supieron neutralizar al PT y que dictan los pasos del nuevo Gobierno. Su capacidad para formar un Gobierno de perfil propio todavía no se ha probado en el actual fin de ciclo, aunque su apertura a asumir causas como la ambiental, la indígena y de crítica al desarrollo más brutal, que el PT ya no puede hacer suyas, es posible que la convierta en un actor con cada vez mayor influencia en el juego político de los próximos años.

Sin nuevos referentes ni movilización social, con un PT claudicante y sin palabras para recuperar un lugar de conducción fuera del Gobierno, se produce un vacío que puede entenderse como distancia entre la clase política y la población en general. Es así como le fue posible al Partido do Movimento Democrático do Brasil (PMDB) pasar a primer plano: partido de las sombras y cloacas de todos los Gobiernos desde la democratización, que ya tiene sobre la mesa un plan de acción accesible, en la medida en que no se indispone con ningún sector del poder y desarma el Estado, afectando a quienes ya estaban castigados por el modelo en marcha.

El nuevo momento político fue evidente ya en junio de 2013, cuando se produjeron manifestaciones multitudinarias sin precedentes en centenares de ciudades contra el aumento del precio del transporte decretado por los Gobiernos locales de todo el país, y donde el reclamo por derechos sociales era tan altisonante como la impotencia para interpretarlos por parte de los Gobiernos formados por los partidos del viejo ciclo. Junio de 2013 pudo haberse constituido en un nuevo hito político que abriera un ciclo de profundización de reformas, pero se retrajo

cuando pasó a primer plano la dinámica política enfocada en el *impeachment*.

Al mismo tiempo, la única reacción desde el Gobierno federal consistió en sobreactuar un aleccionador rechazo a cualquier deseo de reforma, con una llamada a la represión de la protesta y al ajuste como salida “inexorable”.

Si las calles de junio fueron la lectura más sana de un fin de ciclo, sería el *impeachment* quien lo aprovecharía en primera instancia, para traducir institucionalmente el agotamiento de las fuerzas políticas gobernantes. Entre el pedido de más derechos en las calles y una nueva articulación política que busca profundizar el ajuste que ya había sido iniciado, solo queda claro que el modelo político en curso está acabado. El predominio de los protagonistas de un Brasil que nace de pactos constituyentes en los 80, y que no desplaza totalmente a los grupos de poder de la dictadura, se muestra artificial y neutralizado.

### El país del 88 que se va

La promesa hecha por Lula en 2002, en la “Carta a los Brasileños”, en sentido de que mantendría las cuentas públicas y la inflación controladas, con estabilidad económica y “responsabilidad”, se traduciría en la no modificación de los lineamientos de la economía neoliberal establecida en los 90, en un proceso político sin rupturas pero que pudo abrir cierta disputa y capacidad de acción en su interior.

Ya en 2003 el PT se mostraría como articulador de un centro político que aunaría a una izquierda disidente —que quedaría como voz marginal— y a una derecha que buscaría imponerse e influenciar desde adentro del Gobierno de coalición, a sabiendas de que el triunfo electoral le sería inalcanzable.

El Gobierno del PT exploraría las posibilidades y límites de lo que se conoció como “pacto lulista”: un modelo donde se proponía que tanto los trabajadores como los empresarios fueran beneficiados, a través de la apertura a inversiones, al fomento estatal al sector empresarial, y a un interés por lo social. Si bien se ejecutaron reformas importantes que mejoraron un paupérrimo sistema educativo y de salud, así como disminuyeron la desigualdad en el campo, y aunque hoy es difícil sostener que se había consolidado una nueva clase media —como afirmaba la propaganda oficial—, ese camino permitió reducir la pobreza y la extrema miseria, ampliar el acceso a la universidad e iniciar políticas de cultura innovadoras, mientras indígenas y pequeños productores rurales, al tiempo que continuaban siendo desplazados, accedían también a derechos.

En el último tiempo, coincidiendo con la presidencia de Dilma, que mantenía a Lula y al PT en el almacén de articulaciones conservadoras, ese modelo perdería la capacidad de contentar a distintos actores políticos, y solo avanzaría en sentido de cancelar derechos. Perdería su ambigüedad.

Un mundo formado en la oposición entre el PSDB y el PT y un lenguaje en que privatizaciones y mercado se oponían a lo social y al desarrollo, dejaba de tener correlato con la realidad, aunque volvería a instalarse en las elecciones de 2014 y con la denuncia de la salida de Dilma como golpe de Estado. Más que un *impasse* o cambio de correlación de fuerzas, sin embargo, lo que parece estar en juego es que la comparación entre esos dos modelos puede dejar de ser el punto clave o la mejor forma de describir el cuadro político actual.

Hay un hecho de la realidad política que no puede ser dejado de lado: solo un camino conservador parece tener la coherencia política como para instalarse. Concluye un arreglo de piezas y discursos políticos —con el PT en el centro—, cediendo lugar a un avance conservador que, sin embargo, no se constituye todavía como nuevo modelo. El empoderamiento de actores que ya circulaban por el Palacio de Planalto puede prescindir del marco presentado como conciliación, pero no hace sino dar viabilidad al programa presentado por Dilma Rousseff a inicios de 2015, en un episodio que quedó cristalizado con claridad como mentira electoral cuando —a poco de ganar la elección en que el PT logró imponerse como candidatura contra el ajuste— el Gobierno daría media vuelta e iniciaría la implementación de “políticas de austeridad”. La elección del banquero Joaquim Levy como ministro de Hacienda entregaba el mando de la economía al que poco antes era responsable del programa de campaña del candidato derrotado.

Y es que el fin de época no tiene que ver con una comparación de legados o, incluso, de voluntades y trayectorias, como sostienen quienes apoyan al Gobierno saliente y cierta oposición al Gobierno de Temer que se empeña en clausurar cualquier discusión o mirada crítica en torno a las bases frágiles en que se apoyaba el progresismo. Esta es una discusión en la izquierda, incluso entre quienes fueron parte o apoyaron la agenda que el PT pudo ciertamente representar.

Cuando las posibilidades de conducir un proceso de profundización democrática y de reformas se sustituye por el programa neoliberal de recortes a asalariados y pobres, se impone el fin de un proyecto político con raíces en las huelgas del final de la dictadura, pero adaptado al capitalismo en los 90, hoy golpeado desde la derecha, con la que la cercanía en términos de lógica de funcionamiento ya es innegable.

Parece claro, así, un movimiento en tres actos iniciado con un desvío, interrumpido por una llamada de atención desde las calles, y la sustitución de piezas para continuar por un camino ya anunciado, pero con cualquier posibilidad de reacción mucho más lejana.

A pesar de que, bajo ningún concepto, se puede decir que Dilma Rousseff fue insubordinada a los dictados de arriba para recortar derechos por abajo, la forma en que el PT sale del poder no parece indicar que su vuelta será posible en un futuro próximo, por lo menos por el camino que hasta ahora recorrió. Junto al PT, la misma crisis se percibe entre los sectores sociales que lo acompañaron como aliados y que no pudieron construir una posición autónoma cuando sus históricas demandas eran abandonadas.

La incapacidad de reacción en la actual coyuntura también se extiende a organizaciones sociales que acompañaron la transformación del PT en un actor gubernamental. El Movimiento Sin Tierra (MST) tiene dificultades para encabezar un ciclo de protesta, después de haberse recluido en los Gobiernos del PT, aun cuando la reforma agraria solo avanzara según las necesidades del agronegocio o se interrumpiera totalmente durante el Gobierno de Dilma. Lo mismo pasa con un sindicalismo que había sido novedoso y revitalizador.

Voces políticas de la cultura y el trabajo inmaterial, con quienes el PT también construyó una relación desde el Estado, alzarían su voz contra Temer, pero no harían una lectura sobre el fin de una época; lo vemos en su incapacidad para reaccionar cuando el Ministerio de Cultura sufrió un recorte de 50% de su presupuesto como parte del ajuste iniciado en 2015 por Dilma Rousseff.

La debilidad política que hoy se evidencia en la dificultad de enfrentar las medidas de Temer, se relaciona con la pérdida de autonomía, pero no fue ajena durante la presencia del PT en el Gobierno. En esa época permitió que organizaciones políticas y militancia “gubernista” mantuvieran silencio frente a proyectos como la represa de Belo Monte<sup>6</sup> y a otras obras de gran impacto ecológico, indefendibles desde ningún punto de vista que no sea el de la transferencia de recursos públicos a manos privadas. Tal cooptación de las fuerzas sociales en un proyecto ajeno es lo que muestra el fin de época, que requerirá reagrupamiento y creatividad política para poder situarse en una nueva coyuntura.

6 I. Avelar, “Bibliografía comentada: 50 leituras sobre o ecocídio de Belo Monte, 1ra y 2da parte”, <http://www.revistaforum.com.br/idelberavelar/2011/11/24/bibliografia-comentada-50-leituras-sobre-o-ecocidio-de-belo-monte-1%C2%AA-parte/> e <http://www.revistaforum.com.br/idelberavelar/2012/01/31/bibliografia-comentada-50-leituras-sobre-o-ecocidio-de-belo-monte-2%C2%AA-parte/>

La debilidad política, que hoy se evidencia en la dificultad de enfrentar las medidas de Temer, se relaciona con la pérdida de autonomía, pero no fue ajena durante la presencia del PT en el Gobierno.

Ya de salida, el progresismo recuerda la influencia de los grandes medios de comunicación. Pero, como en otros ámbitos, quizás ya sea tarde cuando no se buscó a tiempo funcionar desde otra lógica. El lugar privilegiado que tiene para el progresismo el análisis de la manipulación de la prensa —sin duda un factor en la erosión de su vínculo con la población— no solo deberá responder al hecho de haber financiado ampliamente con pauta oficial a la prensa conservadora<sup>7</sup>, sino también abrir la discusión respecto a por qué la comunicación progresista hacía oídos sordos a medidas regresivas que hoy son denunciadas, pero a las que se permitía avanzar con indiferencia cuando sus impulsores eran del Gobierno anterior<sup>8</sup>.

### Radicalización conservadora e impotencia del PT

Al atrincherarse en la defensa cínica y pragmática de una diferencia en el grado del ajuste, o en el vínculo con una historia que ya no podía ofrecer conquistas sociales ni la garantía de mantener en pie lo conseguido, se fue permitiendo neutralizar las resistencias a un proceso en que el Gobierno progresista introducía políticas conservadoras sin reacción. Pero, a diferencia de otros países latinoamericanos, donde todavía las fuerzas progresistas protagonistas de la década anterior —estén o no de salida— representan la posición de la gente contra el ajuste y el ataque a los sectores más vulnerables, o representan conquistas de la memoria y la organización popular (y aunque en esos lugares el avance conservador en el seno del progresismo no sea para nada ajeno), en Brasil el PT no sale derrotado por haber intentado un camino alternativo al prescrito por los intereses del gran capital. Es ese posicionamiento, comprobado una y otra vez en la historia reciente, el que obliga a ubicar al PT en el campo del poder, instaurando un vacío en su lugar.

7 “Publicidade federal: Globo recebeu R\$ 6,2 bilhões dos governos Lula e Dilma”, <http://www.cartacapital.com.br/blogs/midiatico/emissoras-de-tv-receberam-mais-de-r-10-8-bilhoes-publicidade-federal-7609.html>

8 Véase el caso del proyecto PEC 241/2016, “Temer exuma a PEC de Dilma que reduz despesa pública com o povo”, <http://cgtb.org.br/2016/06/19/temer-exuma-a-pec-de-dilma-que-reduz-despesa-publica-com-o-povo/> Sentimos la misma sensación de falta de seriedad en el debate político al comparar el tratamiento de medidas tales como suba de tasas de interés, aumento de tarifas, tratados de libre comercio y otros, cuando fueron impulsadas por presidentes “progresistas” o cuando lo fueron por presidentes conservadores de Sudamérica.

Por un camino que se profundizará con el nuevo Gobierno —en lo que debe considerarse como una radicalización conservadora antes que como un punto de inflexión—, vemos demarcarse una nueva época, en la medida en que la neutralización del PT hace que las nuevas luchas sociales busquen hoy nuevos referentes. Es el resultado de una larga lista de autogolpes, como el reciente impulso a la privatización de la salud pública y de explotación de áreas petroleras (con senadores del PT votando por la entrega de nuevas reservas junto al PSDB); o el desvío de recursos del Estado originalmente destinados a cumplir con gastos sociales, según el proyecto impulsado por el Gobierno de Temer, pero que comenzó a circular como propuesta del PT<sup>9</sup>.

El último PT en el Gobierno también defendería propuestas de reforma jubilatoria con aumento de edad de retiro, y concretaría la derogación de la legislación que resguardaba conquistas laboristas de la década de los años 40. Siguiendo con una agenda internacional conservadora, se avanzaría en la criminalización de la protesta aplicando una legislación “antiterrorista”, y se pondría a Brasil en el mapa de los peores conflictos ambientales del mundo como parte de una concepción de desarrollo que, además, fue incapaz de reaccionar contra los responsables de desastres naturales previsibles<sup>10</sup>.

Continuará con la tarea de implementar el ajuste y una política “de austeridad” un Gobierno que nunca hubiera conseguido alcanzar la presidencia a través del voto. Pero aunque muy probablemente no sea Michel Temer el que transite por el rumbo que se abre, después de las elecciones de 2018 parece menos posible un retorno al proyecto hoy desalojado por un agotamiento que viene de su interior, y que no se puede atribuir al desgaste, sino a la propia concepción política o cooptación por parte de visiones empresariales. Esto queda claro en el proyecto de país que se inició antes de la crisis, con la opción tecnocrática por un desarrollo capitalista apoyada en grandes grupos empresariales, y empeñada en la creación de otros.

El cuño antidemocrático, que es la marca de la nueva época, se constata en lo político con candidatos dependientes del apoyo empresarial. Este modelo sabe eludir la decisión

9 Diferentes proyectos de enmienda constitucional, presentados en 2015 y 2016, inicialmente defendidos por el Gobierno de Dilma, y luego considerados como prioridad en la agenda de Temer, buscan desvincular la obligatoriedad constitucional de gastos en salud y educación del presupuesto de la nación. El proyecto PEC 241/2016 lo hace poniendo un techo de 20 años al gasto público; este no puede superar el gasto del año anterior, corregido por la inflación. De esa forma, el Estado esquivo el compromiso respecto a los gastos sociales, mientras el pago de la deuda mantiene su carácter prioritario.

10 F. Milanez, “Os 10 conflitos ambientais mais explosivos do mundo”, 8/8/2016, <http://www.cartacapital.com.br/sustentabilidade/dez-conflitos-ambientais-que-explodem-no-mundo>

El PT ha sido desalojado por un agotamiento que viene de su interior, y que no se puede atribuir al desgaste, sino a la propia concepción política o cooptación por parte de visiones empresariales.

popular con mentiras electorales o con la despolitización generalizada, y avanza en una matriz de desarrollo que destruye todo lo que no se adapte a una civilización de consumo. La negativa a conectarse con expresiones de un Brasil menor, con las diferencias y territorios existenciales, muestra al PT como parte de una máquina que puede llamarse democrática, pero que impone privilegios e injusticia, y es menos herramienta de la gente que del gran capital.

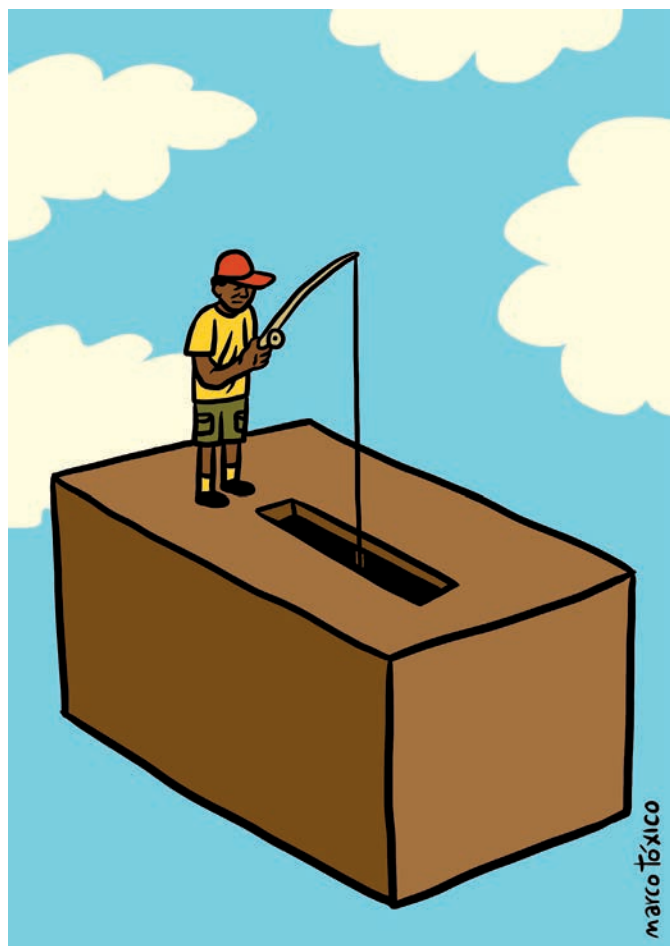
El modelo de desarrollo, cuya participación en su gerenciamiento llevó a Dilma Rousseff a ser la candidata elegida por Lula para sucederlo<sup>11</sup>, es compartido por el Gobierno de Temer, beneficiado por la destitución después de haber aprovechado un empoderamiento resultante de la estrategia de alianzas del propio PT. Estas alianzas permitieron a Eduardo Cunha llegar presidir el Congreso y a Michel Temer ser segundo en la línea sucesoria, lugar ratificado por el mismo caudal de votos que llevó a Dilma a la presidencia.

Fue la respuesta con que el PT se adapta a un sistema “presidencialista de coalición”, que en el primer Gobierno de Lula dio lugar al escándalo de Mensalão por la compra de votos a parlamentarios de partidos chicos, y que da cuerpo a la demanda de una reforma política, detrás de la cual el PT y parte de la izquierda buscan encontrar espacio para rearmar un proyecto político.

La cercanía entre el Gobierno saliente y el entrante lo da el hecho que un alto porcentaje de ministros de Michel Temer también lo fueron de los Gobiernos del PT<sup>12</sup>; otros fueron

11 La lógica del Gobierno queda clara al analizar el Programa de Aceleración de Crecimiento (PAC), cuyo gerenciamiento como ministra llevó a Dilma a ser la candidata elegida por Lula para sucederlo. Con inversiones calculadas en R\$ 500 mil millones en su primera versión y R\$ 1,5 billones en la segunda, y como fue evidente con el Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos, con exoneración de impuestos para las empresas organizadoras, el legado del modelo de desarrollo es desalojo ilegal de pobres, sobrepagos, desvío de dinero e impacto ambiental irreversible, además de errores de planificación hacen que muchas de esas obras se vuelvan inservibles o queden abandonadas. R. T. Albuquerque y E. Salvador. “As implicações do Programa de Aceleração do Crescimento nas Políticas Sociais” SER Social, Brasília, v. 13, n. 28, p. 129-156, jan./jun.2011, [http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/9689/1/ARTIGO\\_ImplicacoesProgramaCrescimento.pdf](http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/9689/1/ARTIGO_ImplicacoesProgramaCrescimento.pdf)

12 En el primer gabinete de Michel Temer, de 23 ministros, el jefe de Gabinete (Padilha); los ministros de Planeamiento (Jucá), de Ciencia y Tecnología (Kassab), de Turismo (Alves), de Gobierno (Vieira Lima) y de Integración Nacional (Barbalho) fueron secretarios de Estado o



parte de la base de apoyo en el Parlamento. El ministro de Economía de Temer, Henrique Meirelles —hoy adalid de los recortes, profundizando lo promovido por el anterior Gobierno— fue presidente del Banco Central nombrado y elogiado por Lula, quien también lo propondría para ocupar la cartera de Economía en el segundo Gobierno de Dilma.

Esta continuidad no permite extrañarse ante la circulación jocosa, en la prensa y las redes sociales, de ciertos mensajes, declaraciones y medidas antipopulares que resulta difícil descubrir si provienen del Gobierno de Dilma o del de Temer<sup>13</sup>. Hay una unidad en la clase política brasileña de la que el PT forma parte, a pesar de su origen, décadas atrás, como instrumento político de los trabajadores y la izquierda. Así, los líderes del PT no solo son protagonistas de escándalos de corrupción relacionados con obras públicas y dinero para elecciones. El PT comparte una misma lógica de gobierno con los partidos que fueron

ministros de Lula o Dilma. Así, no extraña que proyectos que tramitan con Temer —como la Reforma de la Jubilación, el límite para gastos públicos y limitación de los mismos a un mandato constitucional, el cobro de impuestos retroactivos y otros— hayan sido parte de la agenda presentada por Dilma al Congreso como camino para retomar el crecimiento.

13 Véase la página de Facebook: <https://www.facebook.com/Dilma-ou-Temer-1597035603942172/?ref=ts&fref=ts> Y, en la prensa digital: <https://www.nexojournal.com.br/interativo/2016/05/24/Isso-foi-dito-por-ministros-de-Temer-ou-de-Dilma>

parte de su base o que estaban en la oposición. Dicho de otro modo, el gran partido de la izquierda brasileña no es hoy una herramienta de transformación.

El fin de época es, de este modo, un proyecto implementado por su propia visión política, combinada con un sentido común en el que el manejo del Estado —o de este Estado, corrupto por naturaleza— marca el fin del PT como fuerza política de cambio. Cuando hubo realmente una movilización popular, de composición joven y con demandas progresistas, el PT no solo perdió la oportunidad de comunicarse con nuevos movimientos horizontales y en red que indicaban que las calles exigían un cambio, sino que incluso le dio la espalda a la vieja concepción de participación social y de cercanía con los movimientos de donde nace.

### Entre la corrupción y el golpe: junio de 2013

Al señalar que las políticas actuales son continuación de las iniciadas por el PT, no se busca hacer un juicio moral al derrotero de cierta izquierda. Se trata, más bien, de evitar dos marcos explicativos que, acomodándose a una disputa mediática que da continuidad a las estrategias del *marketing* electoral, dejan de lado la necesidad de pensar a partir de un fin de época. Tanto el foco en la corrupción, principal *script* de los grandes medios, como una grandilocuente denuncia de un golpe que no es acompañada por las acciones que tal acontecimiento exigiría, ignoran la naturalidad con que tanto el Gobierno de Dilma Rousseff como el de su sucesor asumen la necesidad de un ajuste sobre los más débiles.

Otro camino, que señala el fin del Brasil del PT —probablemente junto con el de su rival histórico, el PSDB—, exige pensar en las jornadas de movilización iniciadas en junio de 2013, cuando un consenso transversal a toda una clase política enclaustrada se mostró unificado en una respuesta de represión y promesas de reforma que no se llevarían adelante. Más que alternativas electorales, para situar el centro de la nueva época tenemos las reformas conservadoras, junto con la resistencia de un nuevo sentido común que salió a las calles.

El primer marco interpretativo que es necesario dejar de lado para entender realmente los movimientos tectónicos de hoy cuando se analiza el impedimento constitucional de la Presidenta, es el exclusivo énfasis puesto en los escándalos de corrupción que involucraban al PT. Este lugar común de los grandes medios y buena parte de la clase media, pero con efectos en todas las clases, permitió la convocatoria de movilizaciones con millones de personas pidiendo la salida de Dilma y dirigidas contra el PT. Se conectan con investigaciones judiciales posibilitadas por

reformas impulsadas por el propio Gobierno de Dilma, por lo que no pueden reducirse a una conspiración antipopular con participación imperialista. Conquistaron que empresarios de corporaciones multimillonarias —convertidas en actores internacionales con apoyo estatal— vayan a prisión.

Las protestas contra la corrupción —que en otros países (como India y España) dieron lugar a la renovación de un sistema político, con la aparición de nuevos actores— no pueden constituirse aquí en el marco principal de la crisis política. Acompañaron la acción del Parlamento en la apertura del *impeachment*, pero resulta incongruente que la destitución haya dado lugar a un Gobierno mucho más comprometido con la corrupción endémica a un Estado, ahora gobernado directamente por su casta dirigente más conservadora. Si bien tiene un papel en la erosión de una base electoral, el agotamiento del PT debe medirse en relación al que fue su propio proyecto, y a la posibilidad del mismo en el Brasil actual.

La cercanía entre el Gobierno saliente y el entrante resulta evidente si observamos a los propios actores que saltaron de un Gobierno a otro.

La realidad del ajuste, como síntoma de cierta lógica de gobierno, creemos que explica algo más que la teoría de una gran conspiración golpista o la dependencia de dinero ilegal para una política que, de hecho, opta por el *marketing* electoral y por conducciones autonomizadas. Ser un régimen corrupto, como se ve en muchos lugares, no es suficiente para dejar de ser alternativa. Como narrativa que explica un cambio de Gobierno, sin embargo, es necesario ver más allá de lo que buena parte de la izquierda explica como *modus operandi* de las elites contra un Gobierno popular.

La falta de movilización de los que votaron por Dilma, o de los trabajadores que el PT nació para representar, lleva a la búsqueda de un marco interpretativo para la crisis también descarte esa explicación.

La narrativa del “golpe de Estado”<sup>14</sup>, que abre un largo campo de disquisiciones jurídicas difíciles de traducir para la mayoría de la población, también hace a un lado

14 Argumentos contrarios a la interpretación que caracteriza un golpe de Estado pueden encontrarse en: A retórica do “golpe De Estado” no *impeachment* de Dilma Rousseff, por Marcus Fabiano, <https://marcusfabiano.wordpress.com/2016/04/17/a-retorica-do-golpe-de-estado-no-impeachment-de-dilma-rousseff/> A favor de esta interpretación puede citarse el libro *Por que gritamos Golpe?* (varios autores 2016, Sao Paulo: Boitempo); o la compilación publicada por la red CLACSO, [http://www.clacso.org.ar/difusion/Golpe\\_Brasil\\_genealogia/genealogia.htm](http://www.clacso.org.ar/difusion/Golpe_Brasil_genealogia/genealogia.htm).

algo esencial para situarse en la actual crisis política: la imposibilidad del campo popular brasileño y de la izquierda de plantear una alternativa al ajuste. Entre la corrupción y el golpe, y sin negar la medida en que estas narrativas puedan ser verdaderas, es necesario encontrar una explicación para la persistencia de una casta política. Ese lugar político existe, aunque desdibujado, en el recuerdo de las amplias olas de movilización que sorprendieron a Brasil en junio de 2013.

Más allá de la discusión sobre cómo caracterizar el modo de aplicación de la herramienta constitucional del *impeachment* —en la que no faltan elementos de manipulación que permitirían usar de forma laxa el vocablo “golpe”, pero que también difieren del sentido comúnmente dado a esta palabra en América Latina, por lo que nos inclinamos por la idea del recurso de un parlamentarismo de facto—, es importante pensar el momento político sin centrarse en la destitución de Dilma. La misma, si dejamos de lado elementos de cultura e identidad política que es antagónica entre el Gobierno saliente y el entrante, nos lleva a la necesidad de señalar la continuidad de un modelo, organizado en su arquitectura económica desde la década de los 90, y que el PT supo complementar socialmente, pero que hoy no encuentra para la crisis otra solución que el recorte de gastos sociales.

Los rasgos comunes de un modelo no se evidencian solamente en la respuesta ante la crisis, sino también en consensos en torno a un desarrollo que se apoya especialmente en el agronegocio; que tolera 58 mil muertes violentas por año<sup>15</sup> con impunidad policial garantizada por leyes de confidencialidad; que no tiene capacidad de hacer frente al avance conservador en la sociedad; que participa como espectador de disputas entre elites políticas lejanas; y donde las posibilidades de una política emancipatoria se pierden para la lógica del Estado padre que se territorializa como máquina electoral de operadores locales, en el marco de una lógica gubernamental de asistencia neoliberal<sup>16</sup>.

Una sobredimensión de la traición de Michel Temer y otros exaliados del PT —como Eduardo Cunha (presidente de la Cámara de Diputados que habilitó el *impeachment*) y Renan Calheiros (presidente del Senado y, como Cunha, también partícipe de varios esquemas de corrupción)— no permite entender el tipo de gobernabilidad y tablero

15 W. Ramalho, “Brasil registra 58,5 mil assassinatos em 2014, maior número em 7 anos” 08/10/2015, <http://noticias.uol.com.br/cotidiano/ultimas-noticias/2015/10/08/brasil-registra-585-mil-assassinatos-em-2014-maior-numero-em-7-anos.htm>; Martin, M. “Brasil tem seis assassinatos por hora, a maioria de homens negros” 11/11/14 [http://brasil.elpais.com/brasil/2014/11/11/politica/1415732921\\_778564.html](http://brasil.elpais.com/brasil/2014/11/11/politica/1415732921_778564.html)

16 V. Toledo Jr., “Frei Betto critica assistencialismo e pede reformas por ‘democracia econômica’” 15/03/2008, <http://noticias.uol.com.br/ultnot/2008/03/15/ult23u1484.jhtm>

político que desaparece, ni el desplazamiento del PT y del PSDB —sus principales arquitectos junto al PMDB—, que tampoco será capaz por sí solo de pautar los caminos políticos de los próximos años.

Si se habla de “golpe”, sobredimensionando la traición de Michel Temer y otros exaliados, o defendiendo una conspiración con participación norteamericana, es necesario explicar por qué no fue posible una movilización masiva que se opusiera a las maniobras del Congreso, o que no se decretara un estado de sitio o no se accionara mecanismos de defensa o acciones judiciales de emergencia. También se debe explicar la diferencia con situaciones en que Presidentes fueron desalojados con intervención militar violenta —en el caso de Honduras— o repentinamente sin derecho a defensa —como en Paraguay—. Pero, sobre todo, se debe explicar por qué no se constata la presencia de un cambio de rumbo, o de sectores golpistas opuestos al tipo de políticas articuladas desde el Gobierno saliente.

En la narrativa del golpe, prolongada o no en una estrategia electoral que buscará el regreso de Lula u otro candidato, la impunidad cotidiana en Brasil o las medidas que muestran el sesgo autoritario y conservador del nuevo Gobierno son usadas como argumentos que confirman que, en lugar de un juicio político, se trataría en una interrupción del hasta entonces vigente Estado de derecho. Todo esto, sin negar que el vínculo deteriorado entre el PT, sus bases y sus votantes históricos se recompone moralmente, mientras que el partido es desalojado de una máquina que lo modificó en mayor medida de que lo que él se modificó a sí mismo.

Como ocurrió en 1991 con Collor de Melo, en un juicio político acompañado de movilización en las calles con argumentos que posteriormente serían descartados por la justicia, la salida de Dilma se daría en un proceso en el que participan mayorías calificadas del Senado y la Cámara de Diputados (el voto de un tercio del Senado hubiera sido suficiente para bloquearlo), así como del Tribunal Supremo Federal en el desenlace del proceso, nueve de cuyos once miembros accedieron a sus puestos propuestos por el propio PT.

Palabras fuertes para referirse al golpe, que no esconden una cercanía real entre el nuevo Gobierno y la herencia de la dictadura, también se oyeron en declaraciones de países aliados. Sin embargo, estos tampoco ejecutaron acciones consecuentes, como romper relaciones diplomáticas con el Gobierno golpista, accionar la cláusula democrática del Mercosur o boicotear al nuevo Gobierno durante los Juegos Olímpicos, disputados mientras el proceso de *impeachment* estaba sobre la mesa.

Las poco claras políticas del segundo Gobierno de Dilma —cuyo apoyo de la población, poco después de haberla

Si se habla de “golpe”, es necesario explicar por qué no fue posible una movilización masiva que se opusiera a las maniobras del Congreso, o que no se decretara un estado de sitio o no se accionara mecanismos de defensa o acciones judiciales de emergencia.

reelecto, se redujo a menos de 10%, según las encuestas de opinión— se prolongan aun después de abierto el escenario del *impeachment*. Incluso después de que ministros dejaran sus cargos para actuar contra la Presidenta, el PT y el Partido Comunista do Brasil (PCdoB) —aliado hasta el final— mantuvieran alianzas para las elecciones municipales de octubre con el PMDB y otros partidos que votaron a favor de la destitución en más de 1.600 municipios y en algunas grandes ciudades<sup>17</sup>.

Varios congresistas del PT apoyarían, asimismo, a un nuevo candidato a presidente de la Cámara, también proveniente del PMDB. Ni durante ni después del *impeachment* el PT decide desprenderse de una lógica política de alianzas con lo más corrupto de la política, alternando, como en tiempo de elecciones, una retórica radicalizada con una política real pragmática y conformista por debajo de la mesa.

El que fuera uno de los mayores partidos de izquierda en el mundo, muy posiblemente no volverá a ser en el corto plazo el centro de la política brasileña, ni tampoco, como ya muestran nuevas articulaciones, el instrumento con el que se organice la izquierda. Surgen así nuevas fuerzas políticas y alianzas que buscan cabalgar en el vacío que junio de 2013 pone en evidencia, incluso entre los que se embarcaron en la denuncia de un golpe después de haber sido críticos a los sucesivos Gobiernos del PT, y que ven posibilidades para sus candidaturas en algunas ciudades y de articulación con movimientos sociales antes exclusivamente aliados al partido de Gobierno.

El PT es desalojado de una máquina que lo modificó en mayor medida de que lo que él se modificó a sí mismo.

En el campo social de la izquierda no organizada en partidos ni movimientos, protagonista de protestas en 2013, surgen nuevas luchas, como las de las escuelas secundarias o las huelgas al margen de los sindicatos. También se expande la fuerte corriente de opinión pública que no está dispuesta a apoyar movimientos que ignoren

17 M. Castaneda, “PT se coliga com golpistas PMDB, PSDB e DEM em 1683 municípios”, <https://lidadiaria.wordpress.com/2016/08/19/pt-se-coliga-com-golpistas-pmdb-psdb-e-dem-em-1683-municipios/>

los efectos de un modelo de desarrollo planeado desde una perspectiva de intereses meramente capitalistas, e inseparable de una política necesitada del financiamiento ilegal proveniente de las mismas grandes obras que promueve.

Las poco claras políticas del segundo gobierno de Dilma se prolongan aun después de abierto el escenario del *impeachment*.

A la hora de explicar el declive del PT, uno se pregunta si se trató de una estrategia equivocada. Apenas un tercio de los senadores hubiera bastado para impedir el *impeachment*. El PT ni siquiera consiguió el voto de seis senadores que habían actuado como ministros<sup>18</sup>. ¿Ministros todavía externos en una institucionalidad ajena? Quizás el problema fue lo opuesto: el PT estaba demasiado integrado al sistema político como para que entre la población se despertara indignación, o más bien indiferencia. Después de más de una década en que las organizaciones de la

sociedad dejaran la calle y se dedicaran a recorrer ministerios, no sin resultados materiales inmediatos que es preciso valorar, un contrapoder que actuara desde las calles contra los recortes está ya desarticulado.

A partir de las masivas movilizaciones de junio de 2013, y de su desdeñado papel de alerta para una clase política que no tuvo la sensibilidad para escucharlo, estas se bifurcarían en una serie de movilizaciones anticorrupción sin horizonte político crítico, por un lado, y por el otro, de defensa nostálgica de un Gobierno debilitado, con actos espaciados y de baja concurrencia, como testimonio del fin de ciclo de una importante construcción colectiva, que hoy deja el poder como fuerza transformista, además de derrotada.

.....  
18 J.P. Charleaux, “Dilma ficará frente a frente com ex-ministros que agora são seus adversários: quem são eles” 8/8/2016, <https://www.nexojornal.com.br/expresso/2016/08/19/Dilma-ficar%C3%A1-frente-a-frente-com-ex-ministros-que-agora-s%C3%A3o-seus-advers%C3%A1rios-quem-s%C3%A3o-eles>

Abreviaturas y siglas

|       |                                            |
|-------|--------------------------------------------|
| DEM   | Demócratas                                 |
| PCdoB | Partido Comunista do Brasil                |
| PMDB  | Partido do Movimento Democrático do Brasil |
| PSDB  | Partido da Social Democracia Brasileira    |
| PT    | Partido dos Trabalhadores                  |

Salvador Schavelzon

Profesor e investigador en la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP); doctor y magister en Antropología Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro; profesor en Ciencias Antropológicas en la Universidad de Buenos Aires. Tiene un posdoctorado por la Universidad de California (Davis), donde también actuó como profesor visitante. Su tesis de doctorado, titulada *El nacimiento del Estado plurinacional de Bolivia: etnografía de una Asamblea Constituyente*, fue publicada en La Paz por Plural, CLACSO, IWGIA y CEJIS (2012). Tiene publicaciones sobre cosmopolítica indígena, antropología del estado, estados plurinacionales, América Latina y teorías nativas sobre el Estado.





## PUBLICACIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL .....

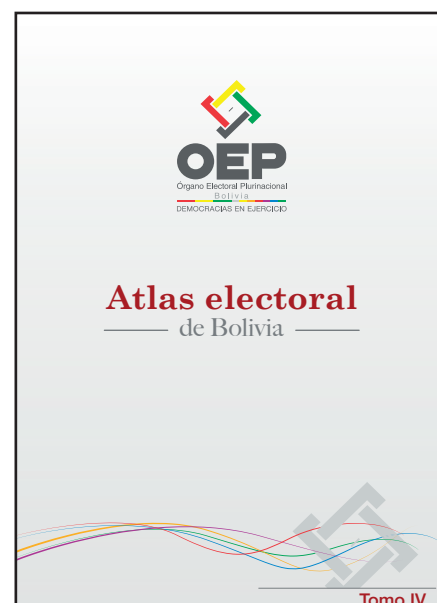
**Órgano Electoral Plurinacional (2016). *Andamios, nueva época, año 1, nro. 1, mayo 2016*. La Paz: OEP, 110 páginas.**



Tras 13 números de la revista *Andamios*, bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Órgano Electoral Plurinacional tomó la posta y presentó el primer número de una nueva época. Con su publicación, el OEP propone un espacio colectivo de análisis y reflexión para acompañar el recorrido de la democracia intercultural y paritaria en Bolivia. Este primer número de la revista analiza el Referendo de Estatutos Autonómicos y Cartas Orgánicas celebrado a fines del año 2015. Contiene una lectura panorámica acerca de la normativa, los actores y los resultados en La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí. Especial atención reciben las consultas realizadas en Charagua Iyambae y Totora Marka, pues dan cuenta del enorme desafío de las autonomías indígena originario campesinas, y de lo extraordinaria y compleja que es la interacción/complementación entre la democracia comunitaria y el autogobierno indígena con la ampliación de la democracia directa y participativa. Finalmente, en este primer número se retoma el debate sobre la necesaria Ley de Organizaciones Políticas y, finalmente, se analizan los cambios emergentes tras las elecciones presidenciales argentinas.

**Órgano Electoral Plurinacional (2016). *Atlas Electoral*, tomo IV. La Paz: OEP, 600 páginas.**

El *Atlas Electoral*, en su tomo IV, concentra toda la información estadística de los procesos electorales, referendarios y de consulta ciudadana llevados a cabo los últimos seis años en el país: Elecciones Judiciales 2011, Elecciones Subnacionales Especiales 2011 y 2013, Elecciones Generales 2014, Elecciones Subnacionales (departamentales y municipales) 2015, Referendo de Cartas Orgánicas y Estatutos Autonómicos 2015 y el Referendo Constitucional 2016. Este tomo es una complementación de los anteriores tres, publicados en 2010 por el OEP, PNUD e IDEA Internacional, y que contienen información estadística de todos los procesos electorales entre 1979 y 2009.



**Fernando Mayorga y Benjamín Rodríguez (2016).**  
***Urnas y democracia directa. Balance del Referendo***  
***Constitucional 2016.*** La Paz: OEP, 197 páginas.



Este libro presenta un riguroso análisis del proceso y los resultados del Referendo Constitucional 2016. Está dividido en dos partes. En la primera se reflexiona en torno a la relación entre la reforma constitucional y el proceso de cambio, además de evaluar las incidencias del diseño y aprobación de la convocatoria y el desarrollo de las campañas por el SÍ y el NO, asumiendo a las redes sociales como uno de sus ejes de análisis. En la segunda parte se evalúan los resultados del referendo, destacando sus efectos políticos e institucionales en la perspectiva de la construcción de la democracia intercultural y el decurso del proceso político. Los autores exponen el ejercicio democrático participativo que converge con las controversias y cuestionamientos en torno a este proceso electoral. El libro es “una invitación a la reflexión sobre este ejercicio democrático, ponderando la significación intrínseca del pronunciamiento electoral ante cuya regulación y resultados se inclinan todos”.

## PUBLICACIONES NACIONALES .....

**Helena Argirakis (2016).** ***De la lucha interhegemónica a la lucha intrahegemónica.*** La Paz: Ministerio de Autonomías, 216 páginas.



En este libro se analiza el proceso de conformación y evolución del Bloque Político Cruceño, encabezado por el Comité Cívico Regional, en torno a la demanda por autonomía departamental durante el periodo 2004-2010. Se muestran dos momentos de configuración del campo político cruceño. El primero, denominado lucha interhegemónica, lo conforman las relaciones políticas polarizadas entre dos bloques políticos con visiones de mundo y proyectos políticos de país distintos: el Bloque Cruceño y el Gobierno nacional. Este periodo de análisis abarca desde 2004 hasta 2009, con 2008— con la toma de las instituciones estatales— como el punto más álgido de esta lucha antagónica, que gradualmente se atenuó a partir del Referéndum Nacional Constituyente de 2009 y las Elecciones Nacionales de ese mismo año.

El segundo momento es el de disputa política intrahegemónica. Esta nueva etapa gira en torno al eje ordenador de la implementación del Estado con Autonomías, y es el caracterizado en el texto como un momento de la reconfiguración del Campo Político Cruceño, con las rupturas internas entre los actores cruceños. Esta investigación aporta al análisis de uno de los momentos de mayor polarización en la historia contemporánea del país.

**Pedro Portugal y Carlos Macusaya (2016). *El indianismo katarista. Una mirada crítica*. La Paz: Fundación Friedrich Ebert (FES), 599 páginas.**



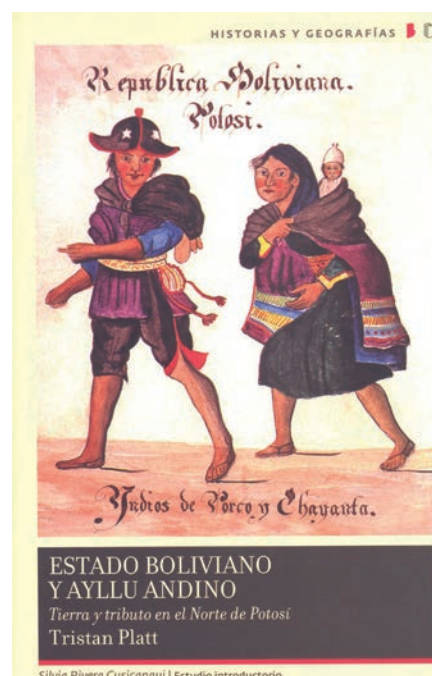
Este libro estudia la formación y trayectoria de los movimientos indianistas y kataristas en la segunda mitad del siglo XX y sus repercusiones e importancia en los inicios del siglo XXI, mostrando un panorama de la lucha de los indígenas a partir de las limitaciones y fracasos de la Revolución Nacional. Expone cómo ambos movimientos sentaron las bases para la articulación de los indios como sujetos políticos en el país, logrando forjar una conciencia sobre la situación colonial en que vivimos. Se analiza la evolución del pensamiento de Fausto Reinaga, la figura más conocida del indianismo. También se estudian algunas organizaciones y eventos vinculados con estas corrientes políticas, hasta llegar al momento actual, en el que indianismo se ha convertido en “pachamamismo”, dejando de ser una corriente política y un medio de lucha revolucionaria.

La investigación se hizo a partir de la revisión bibliográfica de los trabajos más significativos en torno a ambas corrientes políticas, documentos primarios, entrevistas realizadas a algunos militantes tanto del indianismo como del katarismo, además del intercambio de ideas y posiciones entre ambos autores. Este trabajo busca ser un incentivo para el conocimiento de este periodo de lucha por la liberación india, pero también preámbulo para la conformación de un nuevo proyecto que permita concretar este anhelo.

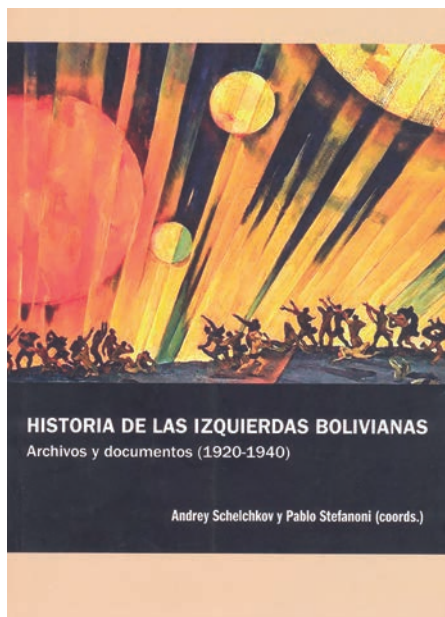
**Tristan Platt (2016). *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el Norte de Potosí*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 217 páginas.**

En esta obra se estudian las complejas relaciones entre el ayllu andino y el Estado boliviano a lo largo del siglo XIX y los primeros decenios del siglo XX. Se analiza el modo en que el Estado criollo de las primeras décadas de la República desestructuró el mercado interno, afectando a los ayllus andinos, y cómo posteriormente, con la Ley de Exvinculación de 1874, se procuró extinguirlos. Estos procesos e intentos de desestructuración fueron percibidos por los ayllus como actos de desconocimiento del “pacto de reciprocidad”, el cual, desde la Colonia, operaba como una forma en que los ayllus obtenían el respeto por la posesión colectiva de sus tierras mediante el pago de tributos. A partir de dicho desconocimiento, se tejen los antecedentes de las sublevaciones indígenas.

Este estudio constituye un gran aporte a la historia de la formación social y política boliviana leída desde los establecimientos y resquebrajamientos de las mediaciones entre las sociedades andinas y el Estado boliviano. El libro de Tristan Platt es reeditado más de tres décadas después de su primera publicación. Esta nueva edición, corregida y aumentada por el autor, cuenta con un estudio introductorio a cargo de Silvia Rivera.



Andrey Schelchkov y Pablo Stefanoni, coords. (2016). *Historia de las izquierdas bolivianas. Archivos y documentos (1920-1940)*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales – CIS, 392 páginas.



Este libro tiene la peculiaridad de reunir en un solo volumen ensayos históricos, biográficos y una compilación de documentos de suma importancia para comprender la historia de las izquierdas en Bolivia en las décadas de 1920 y 1930. La primera parte reúne siete ensayos escritos por Andrey Schelchkov, Huáscar Rodríguez, Pablo Stefanoni y Hernán Topasso, que abordan las relaciones de la Internacional Comunista con las izquierdas bolivianas y las diferentes etapas del anarquismo boliviano. Elaboran, asimismo, esbozos biográficos de Tristán Marof y Roberto Hinojosa. En la segunda parte se compilan más de ochenta documentos, incluyendo pronunciamientos, informes y correspondencia. Gran parte de esta documentación —fundamental para estudiar el devenir de las izquierdas en nuestro país— es inédita y de muy difícil acceso, lo que, junto con los ensayos mencionados, hace de este libro un aporte invaluable.

## PUBLICACIONES INTERNACIONALES .....

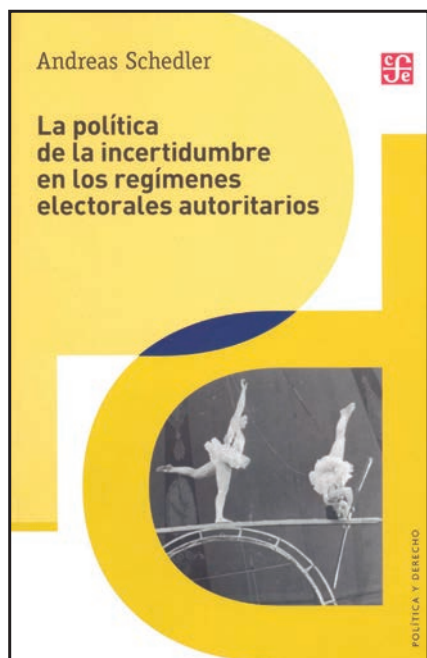
José van Dijck (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI, 325 páginas.

José van Dijck realiza un estudio crítico sobre la historia de las redes sociales, centrándose en el análisis de cinco casos: Facebook, Twitter, Flickr, YouTube y Wikipedia. La autora identifica las características de la interacción en estos medios conectivos ofreciendo un panorama esclarecedor de las redes sociales. Muestra que, más allá de las críticas positivas que se puedan hacer a estas nuevas formas de tecnología y comunicación —como el haber generado espacios de socialización horizontal—, la realidad es que son plataformas altamente rentables, cuyo alcance de venta es global, con excepción de Wikipedia.

El objetivo del texto es exponer la verdadera naturaleza de las redes sociales, que son un claro ejemplo de la globalización oligopólica, en la que un grupo reducido de empresas tiene el control de gran parte de la economía mundial. Pero, además, descubre la presencia, cada vez mayor, de los medios conectivos en la vida y en las relaciones de las personas, logrando codificarlas como datos. Pone como ejemplo el “me gusta” de Facebook, que codifica en una sola frase una gran cantidad de sentimientos, gustos o preferencias.



Andreas Schedler (2016). *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica y Centro de Investigación y Docencia Económicas, 279 páginas.



El libro aborda el tema de los mecanismos políticos e institucionales característicos de los regímenes electorales autoritarios, desde la caída del bloque soviético hasta inicios del siglo XXI. Se muestra cómo se han modificado los sistemas autocráticos que han dejado de ser como las dictaduras militares. En muchos de ellos se establecen instituciones formales propias de una democracia representativa y se realizan elecciones multipartidarias. Sin embargo, para el autor estas instituciones estarían manipuladas para lograr o conservar la legitimación de las autocracias, que no tienen la seguridad de cuánto tiempo se mantendrán en el poder, ni saben cuánto control tienen sobre los gobernados.

Este análisis se centra en la “política de la incertidumbre” en la lucha entre el gobierno y la oposición. Esta es una lucha en la que el gobierno siempre lleva la ventaja, pero en la que la oposición mantiene la esperanza de lograr un escenario de democratización con el apoyo de la ciudadanía. Se sostiene que el autoritarismo electoral no es un rasgo del pasado, sino un fenómeno en expansión. De ahí la necesidad de comprenderlo tanto teórica como conceptualmente.

Manuel González; Mónica Gilas y Carlos Baez Silva (2016): *Hacia una democracia paritaria: La evolución de la participación de las mujeres en México y sus entidades federativas*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 225 páginas.

Este libro estudia los factores determinantes para conseguir la igualdad política de las mujeres en México. En los seis capítulos que componen la obra se trabajan temas como: el sufragio de las mujeres, la igualdad como equivalencia, la evolución e impacto de la participación política de las mujeres, así como la evolución de la paridad de género a través de las sentencias de los tribunales electorales. Se realiza un análisis desde una perspectiva teórica, pero también incorporando un análisis de la realidad mexicana a partir de las luchas feministas. De este modo, se logra identificar la lucha de las mujeres en torno a la superación de la discriminación de género en el ámbito político de este país. Esta obra explica los mecanismos que se han conjugado para que actualmente, en México, las mujeres tengan mayor acceso a los cargos de representación mediante su participación en elecciones.





# MARCO TÓXICO

(Marco Antonio Guzmán)  
La Paz, 1982

Artista gráfico boliviano. Como ilustrador ha elaborado portadas de discos, libros y revistas, ilustraciones para prensa, para publicaciones infantiles y varios carteles. El 2012 fue elegido como uno de los diez mejores Ilustradores del COW International Design Festival, en Ucrania. Su trabajo ha sido publicado en países como Alemania, China, Japón, México y Rusia, entre otros. Fue seleccionado para ser parte del cuarto volumen de *Illustration Now!* de la editorial Taschen.

Sus carteles han sido seleccionados y premiados en distintos eventos y bienales alrededor del mundo, como el Mandela Poster Project, Poster4Tomorrow o la Bienal Internacional del Cartel de México. En 2014 se seleccionó un cartel suyo para ser la imagen oficial del Montreal International Film Festival de Canadá. En 2015 su cartel "Tuberías" fue seleccionado como la imagen oficial de la sección Zabaltegi del Festival Internacional de San Sebastián. En 2016 su cartel "Vuela" fue seleccionado como la imagen oficial de la sección Nuev@s Director@s del Festival Internacional de San Sebastián. Vive y trabaja en la ciudad de La Paz, donde ha publicado dos libros de historietas y varias publicaciones colectivas de ilustración.





# Fuente Directa

PERIÓDICO DIGITAL DEL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

**Información sobre el OEP  
transparente, oportuna y sin intermediación**



**[fuentedirecta.oep.org.bo](http://fuentedirecta.oep.org.bo)**



 @TSEBolivia

 Tribunal Supremo Electoral de Bolivia

 [www.youtube.com/OEPTSEBolivia](http://www.youtube.com/OEPTSEBolivia)

 [fuentedirecta.oep.org.bo](http://fuentedirecta.oep.org.bo)  
(periódico digital del OEP)

[www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)

**Estado Plurinacional de Bolivia**